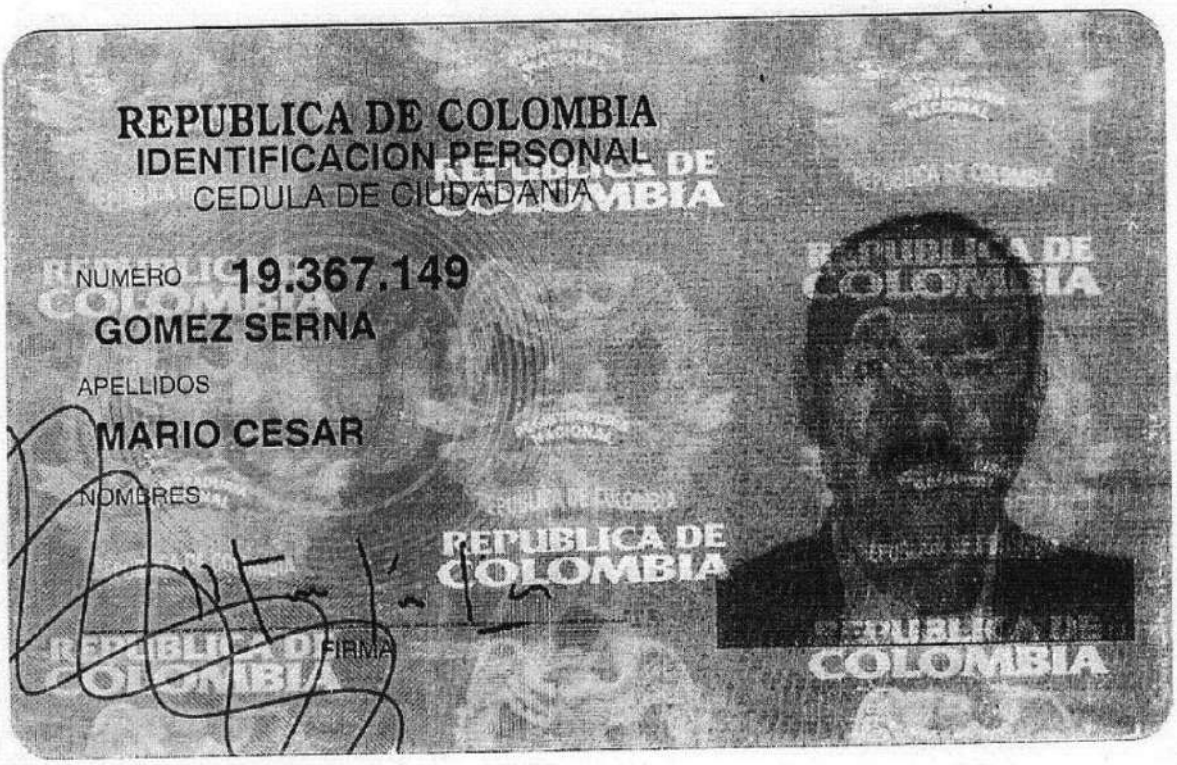

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.367.149
GOMEZ SERNA
APELLIDOS
MARIO CESAR
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1959
NEIRA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
B-
G.S. RH
M
SEXO
05-OCT-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00155263-M-0019367149-20090427
0011068009A 1
1350043063

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS PARA SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – ECOFLORA SAS 8857-2024

OBJETIVO: Presentar un informe que permita evaluar el cumplimiento de los servicios de lavado de tanques conforme al cronograma de servicios establecido.

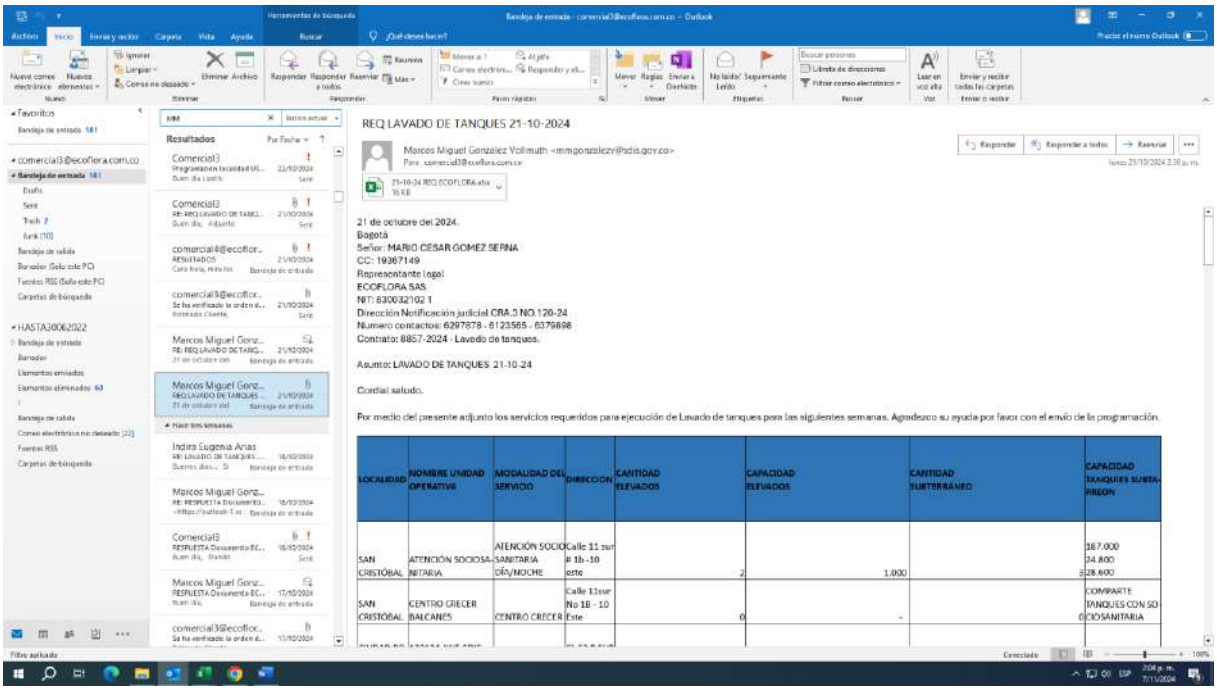
DATOS DEL CLIENTE:

Razón social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Nit: 899999061-9
Dirección: CRA 5 N 32C-40
Municipio: BOGOTA D.C
Contacto: Oscar Polo

Este informe abarca el periodo comprendido entre el **1 al 31 de OCTUBRE del 2024**, y proporciona un análisis exhaustivo del cumplimiento de los servicios estipulados. A través de este documento, se busca evaluar la efectividad y la adherencia a los términos contractuales, así como identificar áreas de mejora para optimizar la calidad del servicio. La información presentada incluye un resumen de las actividades realizadas, el cumplimiento de los tiempos establecidos y detalla las causas del no cumplimiento al cronograma.
Este informe es fundamental para asegurar la transparencia y la correcta gestión del contrato, así como para la toma de decisiones informadas por parte de las partes involucradas, para asegurar la ejecución del compromiso contractual.

1.CRONOGRAMA DE SERVICIOS

Durante la ejecución del contrato se ha compartido el cronograma de servicios de lavado de tanques, notificando reprogramaciones y motivos de cancelación, al apoyo de la supervisión del contrato y la supervisión del contrato vía correo electrónico.



2. CONSOLIDADO DE SERVICIOS EJECUTADOS

Nº ODT	Estado ODT	Fecha ejecución	Sede	Cliente
1000	Verificada	31/10/24 11:13	122146-JINF-SDIS-NUEVA ESPERANZA OLIVARES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
1001	Verificada	31/10/24 14:27	JARDIN INFANTIL FORTALEZA DEL OSO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
1002	Verificada	31/10/24 09:33	MARIA MICAELA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
105-1	Verificada	22/10/24 17:24	19-JI SAN LUIS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
2-1	Verificada	10/10/24 14:58	121109 JI VILLA RICA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
282-1	Verificada	09/10/24 09:39	JI MI PEQUEÑA CASITA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
3	Verificada	15/10/24 17:28	122191 SAMPER MENDOZA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
362	Verificada	23/10/24 15:01	CDC BELLAVISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
41-1	Verificada	15/10/24 15:07	CENTRO DIA CASA DE SABIDURIA MI REFUGIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
53	Verificada	03/10/24 11:33	CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
53	Verificada	03/10/24 11:33	CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
769	Verificada	03/10/24 16:24	CENTRO RENACER ENGATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
801-1	Verificada	02/10/24 15:45	171-JINF-SDIS-EL CARMEN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
809	Verificada	03/10/24 11:06	125-JINF-SDIS-SUBA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
811	Verificada	01/10/24 10:19	CENTRO AMAR CANDELARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
813	Verificada	01/10/24 14:53	CENTRO AMAR SAN CRISTOBAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
815	Verificada	01/10/24 17:12	JI TIBANICA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
816-1	Verificada	03/10/24 08:36	122007-JINF-SDIS-ATA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
817-1	Verificada	02/10/24 11:21	234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
818	Verificada	01/10/24 16:41	JI SOL NACIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
819-2	Verificada	25/10/24 09:31	Casa LGBTI Laura Weinstein	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
820	Verificada	01/10/24 13:45	111474-JINF-SDIS-ARBORIZADORA BAJA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

821	Verificada	01/10/24 12:43	CASA DE LA JUVENTUD DE CIUDAD BOLIVAR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
822	Verificada	01/10/24 13:13	CENTRO AMAR SUBA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
823	Verificada	01/10/24 16:29	122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
824	Verificada	01/10/24 18:41	122085-JINF-SDIS-SAN CAYETANO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
825	Verificada	03/10/24 11:45	121633-JINF-SDIS-LA CIUDAD QUE SOÑAMOS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
826-1	Verificada	26/10/24 11:28	JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
828	Verificada	02/10/24 15:42	122034-JINF-SDIS-LA PIRAGUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
829	Verificada	02/10/24 13:47	122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
830	Verificada	02/10/24 17:13	JARDIN INFANTIL LOS CEREZOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
831	Verificada	03/10/24 18:16	JI LA ISLA DEL SOL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
832	Verificada	03/10/24 14:23	122078-JINF-SDIS-PERPETUO SOCORRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
833	Verificada	03/10/24 15:33	JI CLASS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
833	Verificada	03/10/24 15:33	JI CLASS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
836-1	Verificada	09/10/24 15:30	CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
837-1	Verificada	16/10/24 15:25	CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
838	Verificada	04/10/24 15:39	BELLA FLOR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
839	Verificada	04/10/24 14:24	122147-JARDIN INFANTIL-PUERTA AL LLANO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
840	Verificada	04/10/24 11:36	121745-JARDIN INFANTIL-PEBLES Y BAM BAM	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
841	Verificada	04/10/24 15:43	Jardín Infantil SDIS Amiguitos Valles de Cafam	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
842	Verificada	04/10/24 12:35	JI GRAN YOMASA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
843	Verificada	04/10/24 15:11	Jardín Infantil SDIS Chuniza	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
844	Verificada	04/10/24 13:15	JARDIN INFANTIL CASA LOMA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

845	Verificada	05/10/24 11:10	103-JINF-SDIS-LAS FERIAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
846	Verificada	05/10/24 08:01	106-CAMA CENTRO AMAR ENGATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
847	Verificada	09/10/24 13:39	JI RESTREPO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
848	Verificada	05/10/24 15:17	122097-JINF-SDIS-NUEVO CHILE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
849	Verificada	05/10/24 13:54	CENTRO CRECER TEJARES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
852	Verificada	08/10/24 09:16	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
853	Verificada	08/10/24 15:48	CENTRO CRECER MARTIRES - CADIS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
854	Verificada	08/10/24 12:09	121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
855	Verificada	09/10/24 12:26	CENTRO CRECER PUENTE ARANDA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
856	Verificada	09/10/24 14:27	122205-JINF-SDIS-LA ALEGRIA DE LA HOJA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
857	Verificada	09/10/24 17:04	98-JINF-SDIS-SATELITE LAS FERIAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
858	Verificada	09/10/24 12:53	CASA DE LA JUVENTUD DE ANTONIO NARIÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
862	Verificada	09/10/24 16:57	122119-JINF-SDIS-EL TRIUNFO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
868	Verificada	10/10/24 18:24	122138-JINF-SDIS-MINUTO DE MARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
869	Verificada	10/10/24 17:24	78-JINF-SDIS-KENNEDY SALACUNA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
870	Verificada	10/10/24 16:16	JINF SDIS LAS VOCES DE LOS NIÑOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
871	Verificada	10/10/24 11:10	PIO XII	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
872	Verificada	10/10/24 12:49	122175-JINF-SDIS-METRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
873	Verificada	10/10/24 15:39	122110-JINF-SDIS-GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
874	Verificada	10/10/24 16:28	260-JINF-SDIS-SAMORE-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

875	Verificada	10/10/24 18:02	JI RIONEGRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
876	Verificada	11/10/24 10:04	JARDIN INFANTIL MONTE BLANCO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
877	Verificada	11/10/24 11:47	Jardín Infantil SDIS Comuneros Asvecom	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
878	Verificada	11/10/24 15:34	TIERRA DE SABERES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
880	Verificada	11/10/24 17:46	JINF AMIGUITOS POR SIEMPRE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
881	Verificada	11/10/24 16:31	121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
882	Verificada	11/10/24 15:02	COMISARIA DE FAMILIA USME 2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
883	Verificada	11/10/24 16:13	122142-JINF-SDIS-FISCALA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
884	Verificada	11/10/24 13:42	CENTRO DIA CELEBRA LA VIDA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
885	Verificada	11/10/24 13:29	210-JINF-SDIS-EL ROSARIO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
889	Verificada	12/10/24 11:59	122348-JINF-SDIS- ABSUN (SEMILLA DE VIDA)-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
890	Verificada	12/10/24 08:41	Centro Proteger Álvaro López Pardo	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
891	Verificada	12/10/24 14:34	CDC TITOS GARZON-CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
892	Verificada	15/10/24 19:20	121872-JARDIN INFANTIL-TORITO FELIZ	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
893	Verificada	15/10/24 17:10	122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
895	Verificada	15/10/24 17:52	CENTRO AMAR MARTIRES 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
896	Verificada	15/10/24 13:29	121703 CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL PAYACUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
897	Verificada	15/10/24 16:24	CASA LGBTI Diana Navarro	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
898	Verificada	15/10/24 15:25	122091-JINF-SDIS-ISRAELITA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899	Verificada	16/10/24 10:52	122139-JINF-SDIS-NUESTRA ESPERANZA COMPARTIR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
900	Verificada	17/10/24 08:15	10133-JINF-SDIS-PARAISO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
901	Verificada	16/10/24 10:04	CENTRO AMAR FONTIBON	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
902	Verificada	16/10/24 17:18	CENTRO AMAR CIUDAD BOLIVAR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
903	Verificada	16/10/24 15:09	CENTRO CRECER RINCON	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
904	Verificada	16/10/24 11:25	JI EL PORTAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
905	Verificada	16/10/24 13:14	JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

906	Verificada	16/10/24 14:24	JI GARCES NAVAS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
907	Verificada	16/10/24 17:10	JI ENGATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
908	Verificada	17/10/24 09:58	JI SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
911	Verificada	17/10/24 14:46	PALABRAS MAYORES- CENTRO CRECER RAFAEL URIBE URIBE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
912	Verificada	17/10/24 14:51	CENTRO CRECER RAFAEL URIBE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
913	Verificada	17/10/24 17:29	TIERRA DE SABERES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
914	Verificada	19/10/24 07:49	76-JINF-SDIS-DELICIAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
915	Verificada	17/10/24 16:14	121756-JARDIN INFANTIL-USME CENTRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
916	Verificada	17/10/24 14:15	122148-JARDIN INFANTIL-SANTA MARTA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
918	Verificada	17/10/24 14:56	121365-JINF-SDIS-EL VIRREY SEMILLAS AMBIKA PIJAO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
919	Verificada	17/10/24 17:58	Jardín Infantil SDIS Oasis	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
920	Verificada	18/10/24 21:46	JI EL REFUGIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
921	Verificada	18/10/24 20:04	JI CASTILLO DE SUEÑOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
922	Verificada	21/10/24 13:03	263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
922	Verificada	21/10/24 13:03	263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
924	Verificada	18/10/24 15:46	AÑOS DORADOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
927-1	Verificada	22/10/24 14:33	CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
928-1	Verificada	22/10/24 14:10	CENTRO CRECER LOURDES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
929	Verificada	18/10/24 13:19	CENTRO CRECER LA VICTORIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
930	Verificada	18/10/24 14:06	ALEX Y NIEVES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
931	Verificada	19/10/24 13:46	235-JINF ANTONIO NARIÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
932	Verificada	19/10/24 09:26	121245-JINF-SDIS-CAMELIA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
933	Verificada	19/10/24 11:37	JARDIN INFANTIL LA GIRALDA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
934-1	Verificada	31/10/24 16:46	121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
935	Verificada	19/10/24 14:24	CDC PABLO DE TARSO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
937	Verificada	19/10/24 12:46	CASA DE LA JUVENTUD CAMILO TORRES RESTREPO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
938-1	Verificada	24/10/24 15:47	SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

939	Verificada	21/10/24 14:45	CENTRO AMAR CHAPINERO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
940	Verificada	21/10/24 13:55	CENTRO DIA AMARU	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
941	Verificada	21/10/24 12:55	91-JINF-SDIS-RAFAEL POMBO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
942	Verificada	21/10/24 16:19	J.I. JUAN XXIII	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
943	Verificada	31/10/24 15:10	121637-JINF-SDIS- CASA DE LA HADAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
947	Verificada	22/10/24 18:11	122116-JINF-SDIS-SAN MARTIN DE LOBA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
948	Verificada	23/10/24 17:38	122176-JINF-SDIS-LA PAJARA PINTA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
949	Verificada	23/10/24 21:06	101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
950	Verificada	24/10/24 20:59	JI SANTA SOFIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
950	Verificada	24/10/24 20:59	JI SANTA SOFIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
951	Verificada	22/10/24 16:03	JI LA ESTRELLA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
952-1	Verificada	28/10/24 15:08	CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
953-2	Verificada	29/10/24 19:16	121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
956	Verificada	24/10/24 19:43	LUZ DE ESPERANZA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
957	Verificada	23/10/24 17:01	SATELITE PATIO BONITO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
959	Verificada	25/10/24 08:35	JI JOSE MARTI	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
960	Verificada	24/10/24 13:09	JI BARLOVENTO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
961	Verificada	24/10/24 15:29	JI EDUARDO SANTOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
962	Verificada	24/10/24 17:43	CASA DE SABIDURIA CENTRO DIA CHAPINERO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
963	Verificada	24/10/24 16:38	NUEVOS PASOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
964	Verificada	24/10/24 14:15	121618-JINF-SDIS-SONRISAS DE LA NIÑEZ-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
965	Verificada	24/10/24 11:27	122140-JINF-SDIS-SANTA ROSITA LAS VEGA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
966	Verificada	24/10/24 13:01	JI LA MANUELITA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

967	Verificada	24/10/24 18:44	122083-JINF-SDIS-LA CHUCUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
968	Verificada	24/10/24 16:28	JI SDIS DIURNO TIMANQUITOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
969	Verificada	24/10/24 17:42	122084-JINF-SDIS-NUEVOS TIMANQUITOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
970	Verificada	26/10/24 16:19	JI DIURNO GOTICAS DE ILUSION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
971	Verificada	25/10/24 11:22	JARDÍN INFANTIL ACACIA SUR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
972	Verificada	25/10/24 12:31	JI CARTAGENA DE INDIAS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
973	Verificada	26/10/24 11:57	JI ARABIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
973	Verificada	26/10/24 11:57	JI ARABIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
974	Verificada	25/10/24 12:56	SANTA ROSA DE LIMA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
975	Verificada	27/10/24 09:25	GOTICAS DE ROCIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
976	Verificada	25/10/24 15:50	CENTRO ABRAZAR SANTA FE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
977	Verificada	25/10/24 17:33	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
978	Verificada	26/10/24 14:21	CDC PORVENIR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
980	Verificada	26/10/24 13:52	121632-JINF-SDIS-ARCOIRIS DE SUEÑOS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
981	Verificada	26/10/24 14:33	122368-JINF-SDIS-VIENTOS DE AMOR-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
984-1	Verificada	30/10/24 13:09	CENTRO AMAR MARTIRES 2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
985	Verificada	28/10/24 10:17	121742-JINF-SDIS-TIBABITA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
986	Verificada	28/10/24 11:58	121876-JINF-SDIS-HORIZONTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
988	Verificada	28/10/24 17:43	CASA LGBTI AMAPOLA JONES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
990	Verificada	28/10/24 14:51	JARDÍN BOSQUE ENCANTADO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
993	Verificada	29/10/24 17:22	COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
994	Verificada	29/10/24 12:44	121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
995	Verificada	30/10/24 11:55	122379-ESRU-SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
996	Verificada	30/10/24 13:33	122380-ESRU-PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPASEÑOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
998	Verificada	30/10/24 16:11	Centro Día Sumapaz Verdegal	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
999	Verificada	30/10/24 17:35	COMISARIA DE FAMILIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

La información presentada es tomada desde el CRM, donde se evidencia la sede, fecha y hora de ejecución y el estado de la ODT(orden de trabajo). Evidenciando que se encuentran en estado verificado que traduce que el certificado e informe del servicio ya ha sido compartido vía email a la supervisión y al responsable de cada localidad.

3. CANCELACION DE SERVIOS Y CAUSAS

Durante la ejecución de los servicios de lavado de tanques, hemos enfrentado algunas cancelaciones de servicios programados.

Los motivos predominantes son: tanques llenos al momento de la visita del servicio, o por presencia de lluvias, lo que hace riesgosa la ejecución de labores en tanques aéreos y confinados, de manera que por prevención de accidentes se notifica a la supervisión y se reprograma.
Además, hemos presentado en un par de ocasiones retrasos en el recorrido por el alto tráfico vehicular, situación que se notifica con anterioridad a la supervisión.
En estos casos Ecoflora SAS busca la menara de reagendar los servicios el día siguiente para evitar problemas con el abastecimiento de agua en las sedes.

Número	Sede	Dirección de la Sede	Observaciones cancelación
816	431 122007-JINF-SDIS-ATA	KR 4 3 34	filtración del agua a el tanque subterráneo
819	433 Casa LGBTI Laura Weinstein	CALLE 146 C #92 -78	Los tanques se encuentran llenos
834	62 JI SAN ISIDRO LOS CARIÑOSITOS	CL 35 A SUR 6 A 15	Tanques llenos
879	466 TEUSAQUILLO	Carrera 16a No 30-74	Tanques llenos y no tienen un acceso seguro
926	238 ATANASIO GIRARDOT	CRA 1 A este # 1 F - 06	Se necesita escalera
928	491 CENTRO CRECER LOURDES	Carrera 2 No. 4 - 10 Barrio Lourdes	No tiene tanques esta unidad
923	143 34-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO-CDC LOURDES	KR 2 # 4 - 10	Son dos tanques subterráneos de 72,000 m³ y al momento de la visita se encuentran llenos en su totalidad
925	489 COMISARIA DE FAMILIA SANTA FE	Calle 15 No.13-86 Pl.2	No tiene tanques la unidad operativa
380	126 JIN MARCO A. IRIARTE	CRA 21 23-21	Cancelado tanques dañados
936	435 COMISARIA DE FAMILIA TUNJUELITO	CALLE 50 SUR # 35-70	Se encuentran llenos los tanques
934	493 121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO	CL 45 C 24 42	Los tanques se encuentran llenos
953-1	508 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	CL 8 SUR 8 B 26	Tanque lleno queda reprogramado para el día martes
984	224 CENTRO AMAR MARTIRES 2	Carrera 15 # 18 A - 3	Se necesita escalera extra larga pues toca subir 2 pisos de altura
381	226 JI MI TALLER CREATIVO	TV 1 B ESTE 49 20 SUR	Por qué se encuentra llenos loa tanques
814	230 JI JUEGOS Y AVENTURAS	KR 98 A 42 13 SUR	NO CORRESPONDIA A LA SEDE ASIGNADA
817	432 234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-	KR 52 37 05 SUR	Se necesita escalera
826	47 JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA	CL 73 SUR 92 21	Esta lleno los tanques
827	431 122007-JINF-SDIS-ATA	KR 4 3 34	Si
836	444 CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO	Cll 44 #14-60	Los s taques se encuentra llenos
837	445 CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA	Transversal 60 # 73 C - 07 Sur	Se encuentra lleno el tanque
894	266 Jardín Infantil ANTONIA SANTOS	Calle 67 sur No 81 B 10	TANQUES LLLENOS REPROGRAMAR
819-1	433 Casa LGBTI Laura Weinstein	CALLE 146 C #92 -78	Se cancela por lluvia
909	481 122292-JINF-SDIS-FUNTALENTUM	KR 20 24 92 SUR	Se encuentra lleno el tanque
910	163 JI TRAVESURAS DE COLORES	CRA 13A #31F - 25 SUR	Se encontró que el tanque está lleno
917	256 Jardín Infantil SDIS Lorenzo Alcantuz	Diagonal 102 Sur 4-21 Este	No tienen acceso los tanques pues las tejas están atornilladas
927	490 CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA	KR 3 ESTE 9 58	Se reprograma para el martes
938	144 SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	CALLE 165 #7-52	El tanque se encuentra con más de 40 cm de agua
944	499 CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO	Transversal 3 Bis Este No 47 B 45	Ya se hicieron
945	121 CASA DE JUVENTUD CHAPINERO	CR 5 58-48	Tanques llenos y se necesita escalera
946	500 JI VERBENAL	KR 18 A 187 75	El tanque se encuentra lleno total
952	507 CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA	KR 1 ESTE 10 48 SUR	Clima
953	508 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	CL 8 SUR 8 B 26	Clima
954	509 122650-JINF-SDIS-ALTOS DE ZUQUE	CL 43 A BIS A SUR 17 44 ESTE	Estaban llenos los tanques por qué no les avisaron
979	517 CAMPO VERDE	Carrera 95 A # 85 - 80 Sur	No les aviso y estan llenos los tanques
997	203 JI CENTRO DE DESARROLLO SAN JUAN	Vereda San Juan, La Unión	Es el mismo que niños exploradores sumapacelos

La información presentada es tomada del CMR, en donde se relaciona la sede, y el motivo de cancelación de la ODT.

4. DE LA EJECUCION DE SERVICIOS

SEDES ATENTIDAS: 170
CANTIDAD TANQUES AEREOS: 290
CANTIDAD TANQUES SUBTERRANEOS: 27
TOTAL TANQUES ATENDIDOS: 317

Emitido por:

Carolina Gómez A
Directora área Saneamiento
Comercial3@ecoflora.com.co
Tel. 3160178140-3005689109

BOGOTÁ , 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

REF: CONTRATO 8857-2024

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 y la ley 100 de 1993, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 yo, CESAR AUGUSTO HERNANDEZ QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadanía No 80.438.739 de Bogotá en calidad de revisor fiscal de ECOFLORA SAS, certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salid, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familia ICBF, servicio nacional de aprendizaje SENA durante los últimos 6 meses.

Dando cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas anteriormente indicados.

ATENTAMENTE,

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ QUINTERO
Revisor Fiscal
T.P No. 64997 -T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.438.739
HERNANDEZ QUINTERO
APELLIDOS
CESAR AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
22-MAY-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-JUL-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00468639-M-0080438739-20130913
0034861431A 1
1632529778

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

64997-T



CESAR AUGUSTO
HERNANDEZ QUINTERO
C.C. 80438739
RES. INSCRIPCION 43 DEL 27/05/1999
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274632 **73551**

. Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 64 1450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80438739 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64997-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692357	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,624,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUMIGACION (2 Afiliados)																						$5,890,487	$942,600			$5,890,487	$235,700			$5,890,487	$235,700			$5,890,487		$210,300		$0	$0		$1,624,300
Centro de Trabajo: FUMIGACION (1 Afiliados)																						$1,473,200	$235,800			$1,473,200	$59,000			$1,473,200	$59,000			$1,473,200		$102,600		$0	$0		$456,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,473,200	$235,800			$1,473,200	$59,000			$1,473,200	$59,000			$1,473,200		$102,600		$0	$0		$456,400
1	CC	10180070	JIMENEZ FERNANDO																		25-14	30	$1,473,200	$235,800	EPS002	30	$1,473,200	$59,000	CCF22	30	$1,473,200	$59,000	14-11	30	$1,473,200	6.960%	$102,600	30	$0	$0	Si	$456,400
Centro de Trabajo: FUMIGACION1 (1 Afiliados)																						$4,417,287	$706,800			$4,417,287	$176,700			$4,417,287	$176,700			$4,417,287		$107,700		$0	$0		$1,167,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$4,417,287	$706,800			$4,417,287	$176,700			$4,417,287	$176,700			$4,417,287		$107,700		$0	$0		$1,167,900
2	CC	1020804590	GOMEZ CAROLINA										X								25-14	30	$4,417,287	$706,800	EPS005	30	$4,417,287	$176,700	CCF22	30	$4,417,287	$176,700	14-11	30	$4,417,287	2.436%	$107,700	30	$0	$0	Si	$1,167,900
Total			**Afiliados(2)**																				$5,890,487	$942,600			$5,890,487	$235,700			$5,890,487	$235,700			$5,890,487		$210,300		$0	$0		$1,624,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692357	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,624,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$942,600	$0	$0	$942,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$942,600	$0	$0	$942,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$210,300	$0	$0	$210,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$210,300	$0	$0	$210,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$235,700	$0	$0	$235,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$235,700	$0	$0	$235,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$235,700	$0	$0	$235,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$59,000	$0	$0	$59,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$176,700	$0	$0	$176,700
TOTAL				**2**	**$1,624,300**	**$0**	**$0**	**$1,624,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692352	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,009,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: IPES 2024 (2 Afiliados)																							**$3,258,037**	**$521,300**			**$3,258,037**	**$130,400**			**$3,258,037**	**$130,400**			**$3,258,037**		**$226,900**		**$0**	**$0**		**$1,009,000**
Centro de Trabajo: IPS 2024 (2 Afiliados)																							**$3,258,037**	**$521,300**			**$3,258,037**	**$130,400**			**$3,258,037**	**$130,400**			**$3,258,037**		**$226,900**		**$0**	**$0**		**$1,009,000**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							**$3,258,037**	**$521,300**			**$3,258,037**	**$130,400**			**$3,258,037**	**$130,400**			**$3,258,037**		**$226,900**		**$0**	**$0**		**$1,009,000**
1	CC	1015399209	BELTRAN NESTOR										X								230301	30	$1,518,037	$242,900	EPS017	30	$1,518,037	$60,800	CCF22	30	$1,518,037	$60,800	14-11	30	$1,518,037	6.960%	$105,700	30	$0	$0	Si	$470,200
2	CC	1026558203	RODRIGUEZ OSCAR																		230301	30	$1,740,000	$278,400	EPS005	30	$1,740,000	$69,600	CCF22	30	$1,740,000	$69,600	14-11	30	$1,740,000	6.960%	$121,200	30	$0	$0	Si	$538,800
Total	**Afiliados(2)**																						$3,258,037	$521,300			$3,258,037	$130,400			$3,258,037	$130,400			$3,258,037		$226,900		$0	$0		$1,009,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692352	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,009,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$521,300	$0	$0	$521,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$521,300	$0	$0	$521,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$226,900	$0	$0	$226,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$226,900	$0	$0	$226,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$130,400	$0	$0	$130,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$130,400	$0	$0	$130,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$130,400	$0	$0	$130,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,800	$0	$0	$60,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$69,600	$0	$0	$69,600
TOTAL				**2**	**$1,009,000**	**$0**	**$0**	**$1,009,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692349	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,813,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: LICITACIONES (1 Afiliados)																						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$48,500		$0	$0	$1,162,100
Centro de Trabajo: LICITACIONES (1 Afiliados)																						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$48,500		$0	$0	$1,162,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$48,500		$0	$0	$1,162,100
1	CC	80875543	PERTUZ IVAN																	25-14	30	$4,640,000	$742,400	EPS005	30	$4,640,000	$185,600	CCF22	30	$4,640,000	$185,600		30	$4,640,000	$48,500	30	$0	$0	$1,162,100
Total		**Afiliados(1)**																				$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$48,500		$0	$0	$1,162,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692349	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,813,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$742,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$742,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$48,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$185,600
TOTAL				**1**	**$1,162,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692367	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$7,149,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: OPERATIVA (4 Afiliados)																						$6,786,000	$1,085,800			$6,786,000	$271,500			$6,786,000	$271,500			$6,786,000	$338,500		$0	$0	$1,967,300
Centro de Trabajo: OPERATIVA RIEGO 5 (1 Afiliados)																						$1,651,000	$264,200			$1,651,000	$66,100			$1,651,000	$66,100			$1,651,000	$115,000		$0	$0	$511,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,651,000	$264,200			$1,651,000	$66,100			$1,651,000	$66,100			$1,651,000	$115,000		$0	$0	$511,400
1	CC	1022324038	CASTILLO VICTOR																		230301	30	$1,651,000	$264,200	EPS002	30	$1,651,000	$66,100	CCF22	30	$1,651,000	$66,100		30	$1,651,000	$115,000	30	$0	$0	$511,400
Centro de Trabajo: OPERATIVA RIESGO 4 (3 Afiliados)																						$5,135,000	$821,600			$5,135,000	$205,400			$5,135,000	$205,400			$5,135,000	$223,500		$0	$0	$1,455,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$5,135,000	$821,600			$5,135,000	$205,400			$5,135,000	$205,400			$5,135,000	$223,500		$0	$0	$1,455,900
2	CC	93341550	GUILLEN ORLANDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000		30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	$368,600
3	CC	3132491	HERNANDEZ JOSE																		230201	30	$1,755,000	$280,800	EPS005	30	$1,755,000	$70,200	CCF22	30	$1,755,000	$70,200		30	$1,755,000	$76,400	30	$0	$0	$497,600
4	CC	10170843	PEÑA GERMAN																		25-14	30	$2,080,000	$332,800	EPS017	30	$2,080,000	$83,200	CCF22	30	$2,080,000	$83,200		30	$2,080,000	$90,500	30	$0	$0	$589,700
Total			**Afiliados(4)**																				$6,786,000	$1,085,800			$6,786,000	$271,500			$6,786,000	$271,500			$6,786,000	$338,500		$0	$0	$1,967,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692367	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$7,149,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,085,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$472,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$338,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$338,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$271,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$271,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$271,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$83,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$66,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,200
TOTAL				**4**	**$1,967,300**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-08, 03:28:35 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1067344222

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 08/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAIRO PARRADO CONTRERAS		
Documento	CC1024493753	**Dirección**	CR 3 #120 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6297878
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1024493753	JHON JAIRO PARRADO CONTRERAS	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 0	$ 402.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692350	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,258,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TERRANUM (3 Afiliados)																						$4,173,000	$667,700			$4,173,000	$167,000			$4,173,000	$167,000			$4,173,000		$256,700		$0	$0		$1,258,400
Centro de Trabajo: TERRANUM4 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$56,600		$0	$0		$368,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$56,600		$0	$0		$368,600
1	CC	1014477995	ESCUDERO MICHAEL																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
Centro de Trabajo: TERRANUM6 (2 Afiliados)																						$2,873,000	$459,700			$2,873,000	$115,000			$2,873,000	$115,000			$2,873,000		$200,100		$0	$0		$889,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$2,873,000	$459,700			$2,873,000	$115,000			$2,873,000	$115,000			$2,873,000		$200,100		$0	$0		$889,800
2	CC	1022327323	CASTILLO DANIEL																		230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
3	CC	1126428846	PAREDES DAMARIS																		230201	30	$1,473,000	$235,700	EPS037	30	$1,473,000	$59,000	CCF22	30	$1,473,000	$59,000	14-11	30	$1,473,000	6.960%	$102,600	30	$0	$0	Si	$456,300
Total			**Afiliados(3)**																				$4,173,000	$667,700			$4,173,000	$167,000			$4,173,000	$167,000			$4,173,000		$256,700		$0	$0		$1,258,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830032102	1	ECOFLORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ECOFLORA	CRA 3#120-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6297878	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1020118204	9476692350	E	2024/11/05	2024/11/01	BANCOLOMBIA	0	$1,258,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$667,700	$0	$0	$667,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$459,700	$0	$0	$459,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$256,700	$0	$0	$256,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$256,700	$0	$0	$256,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$167,000	$0	$0	$167,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$167,000	$0	$0	$167,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$167,000	$0	$0	$167,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$59,000	$0	$0	$59,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				**3**	**$1,258,400**	**$0**	**$0**	**$1,258,400**

VERSIÓN No	FORMATO DE ACTAS	
Fecha de emisión 30-Ago-22		
ECO-F-05		

TIPO DE REUNION	REUNION GERENCIAL		REUNION HSEQ	X	REUNION TECNICA		OTRA	

CONVOCA: CAROLINA GOMEZ A	FECHA: 03/10/2024	ACTA No. _____
	HORA: 11:00 A.M	
CONTRATO No: 8857-2024 SDIS	LUGAR: ECOFLORA SAS	
CONSORCIO:	UNION TEMPORAL:	

OBJETIVOS: SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES PIGA DE SDIS

ORDEN DEL DÍA
1. Socializar los lineamientos ambientales de SDIS
COMENTARIOS
DESARROLLO DE LA AGENDA
Siendo las 11:10 am del 3/10/2024, se citan en las instalaciones de ECOFLORA SAS
Al personal del área operativa del área de saneamiento ambiental para recibir la
Socialización de los lineamientos PIGA de la SDIS .
recomendaciones puntúales sobre el manejo ambiental del cliente que cruzan
con los programas ambientales que maneja Ecoflora , haciendo énfasis en la
importancia del manejo y clasificación de residuos, con énfasis en residuos
peligrosos.
Se refuerza que durante la permanencia de los trabajadores en las instalaciones
de la SDIS deben hacer uso racional del agua, garantizando que tanto grifos y

además elementos hidráulicos permanezcan cerrados apropiadamente, así como el uso racional de energía eléctrica.
Se refuerza el conocimiento de los protocolos establecidos para las diferentes actividades y se hace énfasis en la prohibición de vertimiento de productos químicos en cañerías y desagües para evitar la contaminación de fuentes hídricas.
Se da aviso que el primer jueves del mes es dia sin carro en la institución.
11. socialización del plan institucional de gestión ambiental PIGA de SDIS
12. refuerzo en la capacitación del manejo y manipulación de sustancias de residuos peligrosos

VERSIÓN No	FORMATO DE ACTAS	ECOFLORA
Fecha de emisión 30-Ago-22		
ECO-F-05		

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Carolina Gómez	1020804190	Coord. Contacto	comercial3@ecoflora	3160178140	
Humberto Barón	80240829	Coord HSEQ	gestionhseq@ecoflora	3167315789	
Maria Paula Hernandez	1022923654	AUX. HSEQ	AUXILIARHSEQ@ECOFLORA.COM	3008509264	
Jamilson Rosado	1014288325	AUX. HSEQ	AUXILIARHSEQ@ecoflora.com	3148021186	
Oscar Armando Rodr	1026558703	Aplicador		3186448912	
Fernando Jimenez	1016000470	Aplicador		3142005728	
Nestor Beltran	1015399209	APLICADOR		3202845659	
Jhon Jairo Parrado		Aplicador		3219705725	
Laura Salazar A.	1020829710	Coord. Compras	Compras@ecoflora.com.co	3005319820	
[illegible] Mejia	52023117	Asesor Comercial	comercial4@ecoflora	3125080094 Bogotá	
Paula Hernández	1022923654	AUX. HSEQ			

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, octubre 02 de 2024

HORA: 02:30 a.m. – 04:00 p.m.

LUGAR: Nivel Central. Piso 17.

TEMA: Divulgación lineamientos ambientales PIGA y obligaciones ambientales

ASISTENTES: Líder programa consumo sostenible, apoyo a la supervisión y personal que ejecutaran los procesos contractuales 8420-2024, 8827-2024 y 8857-2024.

ORDEN DEL DÍA.

1. Divulgación obligaciones ambientales.
2. Divulgación lineamientos ambientales.

DESARROLLO:

Se realiza la verificación y explicación de cada una de las obligaciones ambientales incluidas en el proceso contractual de objeto: ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS*** y ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS,*** por parte de Alexandra Figueroa Cardenas, Líder del Programa de Consumo Sostenible del Equipo de Gestión Ambiental, a las personas citadas para la ejecución del proceso, con el fin de dar claridad en cuanto a su cumplimiento, soportes y

Scanned with CamScanner

fechas de entrega a la supervisión del contrato y al equipo de gestión ambiental, dejando totalmente claro al contratista la forma de cumplimiento de las obligaciones ambientales, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATOS 8827-2024 y 8857-2024

Obligación 1: Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente convenio, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS. Medio de verificación: Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato y cada vez que ingrese personal nuevo para la ejecución del contrato.

Obligación 2: Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. Medio de verificación: Bitácora de residuos peligrosos suministrada por la entidad, manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). Tiempo de entrega: Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato.

Obligación 3: Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021. Medio de verificación: Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.

Obligación 4: Presentar un plan de contingencia. Medio de verificación: Plan de contingencia Tiempo de entrega: Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato.

Obligación 5: Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la

Scanned with CamScanner

ejecución del contrato. Medio de verificación: Fichas técnicas de los productos utilizados por el contratista. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato.

Obligación 6: Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018. Medio de verificación: Fotografías con fecha de una muestra significativa, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes, anexo al informe de supervisión.

Obligación 7: Entregar el formato "huella de carbono" suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato. Medio de verificación: Formato "huella de carbono" totalmente diligenciado. Órdenes de servicio que cuenten con la fecha de realización, datos básicos del equipo o vehículo, las acciones realizadas y la descripción del consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta de manera bimenstral o cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Obligación 8: Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. Medio de verificación: Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Obligación 9: Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato. Medio de verificación: Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos(s). En caso de perder vigencia el certificado de revisión técnico-mecánica del vehículo durante la ejecución del contrato, el contratista deberá dar alcance a lo solicitado y remitir la respectiva renovación. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATOS 8820-2024

Obligación 1: Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente convenio, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS. Medio de verificación: Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada por el Equipo de Gestión Ambiental en medio magnético. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta al inicio de la ejecución del contrato y cada vez que ingrese personal nuevo para la ejecución del contrato.

Obligación 2: Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. Medio de verificación: Bitácora de residuos peligrosos suministrada por la entidad, manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). Tiempo de entrega: Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato.

Obligación 3: Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021. Medio de verificación: Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Tiempo de entrega: Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.

Obligación 4: Presentar un plan de contingencia. Medio de verificación: Plan de contingencia Tiempo de entrega: Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato.

Obligación 5: Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato. Medio de verificación: Fichas técnicas de los productos utilizados por el contratista. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato.

Scanned with CamScanner

Obligación 6. Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018. Medio de verificación: Fotografías con fecha de una muestra significativa, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Tiempo de entrega: Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes, anexo al informe de supervisión.

Obligación 7: Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. Medio de verificación: Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Tiempo de entrega: Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato.

Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser entregados por medio digital debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato en la SDIS, dichos soportes deberán reposar en el expediente contractual y una copia deberá ser remitida al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, a los tres (3) días calendario de su recepción en las carpetas remitidas por la líder del programa de consumo sostenible y notificar su cargue al correo procesosgambiental@sdis.gov.co.

A continuación, se realiza el proceso de divulgación de los lineamientos ambientales establecidos en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.

Scanned with CamScanner

Iniciando con la socialización de la estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020 – 2024 el cual contempla el siguiente esquema:



Con el fin de dar implementación a este plan en la entidad, se informa a los participantes que la SDIS desde la Dirección de Gestión Corporativa equipo de gestión ambiental, cuenta con la adopción del proceso de gestión ambiental bajo el sistema de gestión, donde podrán encontrar los diferentes lineamientos ambientales (caracterización de procesos, procedimientos, planes, manuales, instructivos, formatos, indicadores, riesgos entre otros) documentos que dan las directrices para que se implemente la gestión ambiental, por lo anterior se informa el proceso para poder revisar y ubicar dichos lineamientos bajo la plataforma del mapa de procesos de la entidad.

1. **Política Ambiental:** se divulga la política ambiental de la entidad y se resalta la importancia de conocer su contenido, haciendo énfasis en los compromisos de protección del ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de normatividad y de mejora continua.

2. **Programa Implementación de Prácticas Sostenibles:**

Este programa se compone de tres enfoques o subprogramas que son mejoramiento de las condiciones ambientales, movilidad urbana sostenible y adaptación al cambio climático. Todos tienen lineamientos relacionados que se detallan a continuación:

2.1. Movilidad Urbana Sostenible: se da a conocer que mediante el Plan de Movilidad Sostenible se pretende promover e incentivar a la movilidad urbana sostenible (uso del transporte masivo, de la bicicleta, carro compartido, caminar), mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, la semana de la bicicleta, el día

Scanned with CamScanner

de movilidad sostenible establecido el primer jueves de cada mes.

2.2. Adaptación al cambio climático: se dan a conocer las estrategias para el cumplimiento de este objetivo como lo son: la implementación de jardines verticales, muros y techos verdes, agricultura urbana, huertas, entre otros, para minimizar impactos ambientales y contribuir a la mitigación del cambio climático.

2.3. Mejoramiento de las condiciones ambientales internas: Se da claridad de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, la cual es una por cada uno de los servicios que cuenta la entidad y se valora por actividad generando unos aspectos e impactos ambientales, los cuales para minimizar los impactos generados en cada una de estas actividades propias de los servicios se realizan controles operaciones mediante la implementación de las políticas, lineamientos y programas del PIGA. De igual forma, se divulga información relacionada con el Normograma ambiental de la entidad y la matriz de riesgos.

3. **Programa Uso Eficiente del Agua:** se dieron a conocer las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Agua de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacia los participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la implementación de sistemas de reutilización y aprovechamiento de aguas, como lo son: sistemas de captación de aguas lluvias caseros y tecnificados, recolección de agua del lavado de frutas y verduras y recolección del agua del último ciclo de la lavadora.

4. **Programa Uso Eficiente de la Energía:** se dieron a conocer las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía que se encuentran en la Política Cero Desperdicio de Energía de la Entidad y que pueden realizarse desde el hogar y desde las unidades operativas, por parte de todos los funcionarios, contratistas e incluso extenderlas hacia los participantes y sus familias. Entre estas prácticas se resalta la ejecución del Apagón Ambiental no solo los días 8 de cada mes de 8 a 9 de la noche, sino que se realizó la invitación a dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo 403 de 2009, el cual nos insta a apagar la totalidad de las luces todas las noches.

5. **Programa de Gestión Integral de Residuos:**

5.1. Se efectuó la divulgación de las modificaciones realizadas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), se revisaron los contenedores y colores implementados para la separación de los residuos en la entidad; así mismo, se dio claridad que durante la vigencia se iniciará el proceso educativo y de armonización del nuevo código de colores para las bolsas de almacenamiento de residuos (negro, verde y blanco), según la Resolución 2184 de 2019.De igual forma se realizó la divulgación de buenas

Scanned with CamScanner

prácticas ambientales de la Política Cero Papel, que deben adelantar en la Entidad, con el fin de optimizar y reducir el consumo de papel en la entidad; así como las estrategias establecidas en la Política Cero Residuos, con el fin de fortalecer una mejor separación en la fuente y manejo integral de los residuos.

5.2. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Interna de Residuos Peligrosos (PGIRP) actualizado, se comunicaron las acciones de prevención y minimización de los residuos peligrosos, se dio claridad respecto a los residuos peligrosos generados, de igual manera se realizó énfasis en el proceso desde su generación, embalaje, rotulado, manejo y disposición final de los residuos peligrosos.

5.3. Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, se comunicaron las acciones para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado y grasas, resultantes del proceso de preparación y cocción de alimentos, para prevenir el daño a la salud humana y minimizar el impacto negativo generado al recurso hídrico, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

6. Programa de Consumo Sostenible:

Se dio a conocer el objetivo del programa, resaltando el documento relacionado el cual es el Manual de Compras Verdes y que la inclusión de obligaciones ambientales se realiza a todos los contratos y convenios de la Entidad, incluyendo los de recurso humano, de servicios sociales tercerizados y de bienes y servicios. De igual forma, se comentó de manera general la metodología para la inclusión de obligaciones ambientales, así como la divulgación del PIGA y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales por medio del acompañamiento del equipo de apoyo a la supervisión de los contratos para la verificación de los soportes remitidos por los contratistas.

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexandra Figueroa Cardenas	Líder programa de Consumo Sostenible	Equipo de Gestión Ambiental	
Lizeth Natalia Fuero P.	Contratación	SAF	Lizeth F.
Marcos Miguel Gonzalez V	Contratación	SAF.	

Scanned with CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
José Humberto Barón T	contratista	Ecoflora S.A.S	
Carolina Gómez A.	Contratista	Ecoflora SAS.	
Viviana Gutierrez	CONTRATISTA	Servidores Ltda	
Juan Carlos Arios	CONTRATISTA	SERVIDORES LTDA	

Elaboró: Alexandra Figueroa Cárdenas

Scanned with CamScanner

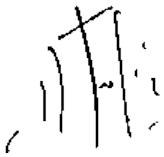
Bogotá, Noviembre 6 de 2024

Sres.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
La ciudad

Cordial Saludo,

En mi calidad de representante legal de **ECOFLORA S.A.S.**, y en respuesta al requerimiento sobre la entrega de elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del acuerdo 808 de 2021, me permito aclarar que los envases que utilizamos en nuestros procesos de lavado de tanques, por tratarse de envases primarios que contienen productos químicos, no son reciclables y por tanto los entregamos directamente a un gestor de residuos para su disposición final.

Lo anterior para los fines pertinentes y quedamos atentos ante cualquier requerimiento adicional.



Cordialmente
MARIO CÉSAR GÓMEZ SERNA
REPRESENTANTE LEGAL
ECOFLORA S.A.S.

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO BITACORA DE RESIDUOS PELIGROSOS SDIS

Código: FOR-GA-049

Versión: 0

Vigencia de la matriz:					Septiembre	Nombre persona(s) de quien(es) Diligencia(n)				María Paula Hernández				Fecha de diligenciamiento				15/10/2024	Nombre de persona(s) que(es) aprueba(n)				Humberto Ibarra				Cargo		Coordinador HSEQ					
MES	NOMBRE	CODIGO SIRBE	TIPO DE SERVICIO	TIPO ADMINISTRACIÓN	LOCALIDAD	MARQUE LA ENTRADA DE LOS RESIDUOS CON UNA (X)	FECHA INGRESO	Peso (kg) Residuos Hospitalarios Infecciosos y Similares	Tóxico ANIMAL - 1b	Peso (kg) Especiales y/o Incineración y/o Similares	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) Químicos	Tóxico	Peso (kg) Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) Aceites usados	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) aceites usados de cocina y/o grasas	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) aceites usados de motor, transmisión y/o hidráulicos	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) Hidrocarburos	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) Hidrocarburos Contaminados	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Descripcion otros tipos de residuos generados en la Unidad Operativa	Peso (kg) derivados químicos y farmacéuticos	Peso (kg) derivados químicos vencidos	Indique si la fecha de vencimiento de los productos químicos ha sido superada	Peso (kg) de residuos hospitalarios vencidos	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) de biológicos medicamentos vencidos o caducados (Vacunas)	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	Peso (kg) de elementos punzantes	Tipo de residuo	Empresa y/o organización gestora en la disposición externa	TOTAL PESO (KG) RESIDUOS PELIGROSOS RHO
SEPTIEMBRE	BELLA VISTA	95	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0375														0,075
SEPTIEMBRE	BELLO HORIZONTE	146	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO	PROPIO	SAN CRISTOBAL	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	PABLO DE TARSO	172	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	RAFAEL BARBERI CUALLA	173	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	SAN BENITO	174	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	SANTA LUCIA	175	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	TUNJUELITO	176	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	CALIXTO TORRES	333	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	SALACUNA PRIMAVERA Y GORGONZOLA	337	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	SATELITE PRIMAVERA	338	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	OLAYA	359	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	RAFAEL URIBE URIBE	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	RONDAS Y JUEGOS	262	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LA ESTANCIA	279	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	JAIRO ANIBAL NIÑO	117888	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	KENNEDY	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	CANDELARIA LA NUEVA	121042	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	MARAVILLAS INFANTILES NUEVA COLOMBIA SUR	121043	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	AURES	121450	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	SUBA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	YANACONA MUYU KAWSAY	121816	CASA DE PONGAMIENTO INTERCULTURAL	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	BABILONIA	121878	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	USAQUEN	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LA MARIA	122017	CENTRO PROTEGER	PROPIO	SAN CRISTOBAL	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	JIRNN (CENTRO UNICO DE RECEPCION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENT	122018	CENTRO PROTEGER	PROPIO	LOS MARTIRES	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	CAMILO TORRES	122019	CENTRO PROTEGER	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	ANTONIA SANTOS	122020	CENTRO PROTEGER	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LA LIBERTAD	122030	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BOSA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	HUMBERTO VALENCIA	122090	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BOSA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LOS BULLICIOSOS	122096	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BOSA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	OLARTE	122098	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BOSA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	COLINA DE LOS SUEÑOS	123122	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	J.I. RONDON NIÑO JESUS	123129	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	JI RONDON ALTO DE LA CRUZ	123130	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LA CASONA	123131	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LA ESTANCIA MIS PRIMERAS LETRAS	123132	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LOS NIÑOS TRAVIESOS	123133	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	NEVADO	123165	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	USME	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	LLO INTEGRAL Y DIFERENCIAL PARA APROBACIÓN HABITANTE DE CALL	122202	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL Y DIFERENCIAL-PROYECTO DE VIDA	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	HOGAR DE PASO LOS MARTIRES	122232	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE	PROPIO	LOS MARTIRES	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	EL RINCÓN DE LAS ARDILLAS	122327	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	TRINIDAD GALAN	122738	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	MUNDO NUEVO	122741	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS	PROPIO	ANTONIO NARIÑO	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
SEPTIEMBRE	ESPERANZA	122743	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS	PROPIO	LOS MARTIRES	X																						0,0375	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,075
OCTUBRE	JUAN XXIII	17	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CHAPINERO	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	SAN LUIS	19	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CHAPINERO	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	CHAPINERO II	21	CENTRO AMAR	PROPIO	CHAPINERO	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	LOURDES	36	CENTRO CRECER	PROPIO	SANTA FE	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	DELICIAS	76	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	KENNEDY	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	KENNEDY SALACUNA	78	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	KENNEDY	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	PATIO BONITO SATELITE	80	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	KENNEDY	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	PIO XII	81	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	KENNEDY	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	EL PORTAL	90	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	FONTIBON	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	RAFAEL POMBO	91	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	FONTIBON	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	LA GIRALDA	92	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	FONTIBON	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	ENGATIVA	96	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	GAICES NAVAS	97	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	LOS CERCOS	98	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	PLAZUELAS DEL VIRREY	100	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	SAN MARCOS	101	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	LAS FERIAS	103	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	VILLA AMALIA	104	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	ENGATIVA	106	CENTRO AMAR	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	HOGAR RENACER	109	CENTRO RENACER	PROPIO	ENGATIVA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	LA MANUELITA	124	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	SUBA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	SUBA	125	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	SUBA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	SAN CRISTOBAL I	143	CENTRO AMAR	PROPIO	SAN CRISTOBAL	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	LA VICTORIA	144	CENTRO CRECER	PROPIO	SAN CRISTOBAL	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	EL OASIS	165	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	USME	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	MARIA MICAELA	167	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	USME	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	TEJARES	168	CENTRO CRECER	PROPIO	USME	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	EL CARMEN	171	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	PABLO DE TARSO	177	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	PROPIO	TUNJUELITO	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	RINCON	208	CENTRO CRECER	PROPIO	SUBA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	EL ROSARIO	210	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BARRIOS UNIDOS	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	RIONEGRO	212	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BARRIOS UNIDOS	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	SANTA SOFIA	213	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BARRIOS UNIDOS	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	MARTIRES I	222	CENTRO AMAR	PROPIO	LOS MARTIRES	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	MARTIRES II	224	CENTRO AMAR	PROPIO	LOS MARTIRES	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	RESTREPO	230	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	ANTONIO NARIÑO	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	ALCALA MUZU	234	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	ANTONIO NARIÑO	235	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	PUENTE ARANDA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677
OCTUBRE	CANDELARIA	245	CENTRO AMAR	PROPIO	LA CANDELARIA	X																						0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados												0,038709677

| | | |

OCTUBRE	AÑOS DORADOS	122210	CENTRO DIA	PROPIO	SANTA FE	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	PALABRAS MAYORES	122211	CENTRO DIA	PROPIO	RAFAEL URIBE URIBE	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	MI REFUGIO	122213	CENTRO DIA	PROPIO	LOS MARTIRES	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	AMARU	122214	CENTRO DIA	PROPIO	FONTIBON	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	TIERRA DE SABORES	122218	CENTRO DIA	PROPIO	TEUSAQUILLO	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	EL VERDEGAL	122220	CENTRO DIA	PROPIO	SUMAPAZ	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN	122230	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	CELEBRA LA VIDA	122231	CENTRO DIA	PROPIO	SUMAPAZ	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	ARCO IRIS	122250	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	SUBA	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	LUZ DE ESPERANZA	122277	CENTRO DIA	PROPIO	ENGATIVA	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	EDUARDO SANTOS	122283	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	LOS MARTIRES	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	BOSQUE ENCANTADO	122284	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	SUBA	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	CENTRO DE ATENCIÓN DISTRITAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - CADIS	122296	CENTRO CRECER	PROPIO	LOS MARTIRES	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	CENTRO ABRAZAR	122327	CENTRO ABRAZAR	PROPIO	SANTA FE	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	SIERRA MORENA	122335	CENTRO DIA	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	LA FORTALEZA DEL OSO	122339	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	USME	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	ARGUN	122348	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BOSA	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	VIENTOS DE AMOR	122368	JARDIN INFANTIL SDIS	PROPIO	BOSA	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO - LA UNION	122379	CRECIENDO JUNTOS EN LA RURALIDAD	PROPIO	SUMAPAZ	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	PIQUIÑOS EXPLORADORES SUMAPAZEÑOS - SAN JUAN	122380	CRECIENDO JUNTOS EN LA RURALIDAD	PROPIO	SUMAPAZ	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	LAURA WEINSTEIN	122383	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENEROS	PROPIO	SUBA	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	TITOS GARZON	122384	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	PROPIO	CHAPINERO	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	AMAPOLA JONES	122627	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENEROS	PROPIO	RAFAEL URIBE URIBE	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427
OCTUBRE	BELLA FLOR	122633	CENTRO DIA	PROPIO	CIUDAD BOLIVAR	X												0,0194								0,0194	TRACOL SAS	EPPs Contaminados									0,038709427

Bogotá, Noviembre 6 de 2024

Sres
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
La ciudad

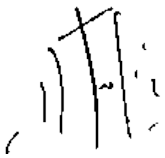
Cordial Saludo,

En mi calidad de representante legal de **ECOFLORA S.A.S.**, me permito informar que nuestra empresa realiza el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos generados durante la ejecución de nuestras actividades, de conformidad con la normatividad legal vigente en materia de gestión integral de residuos peligrosos.

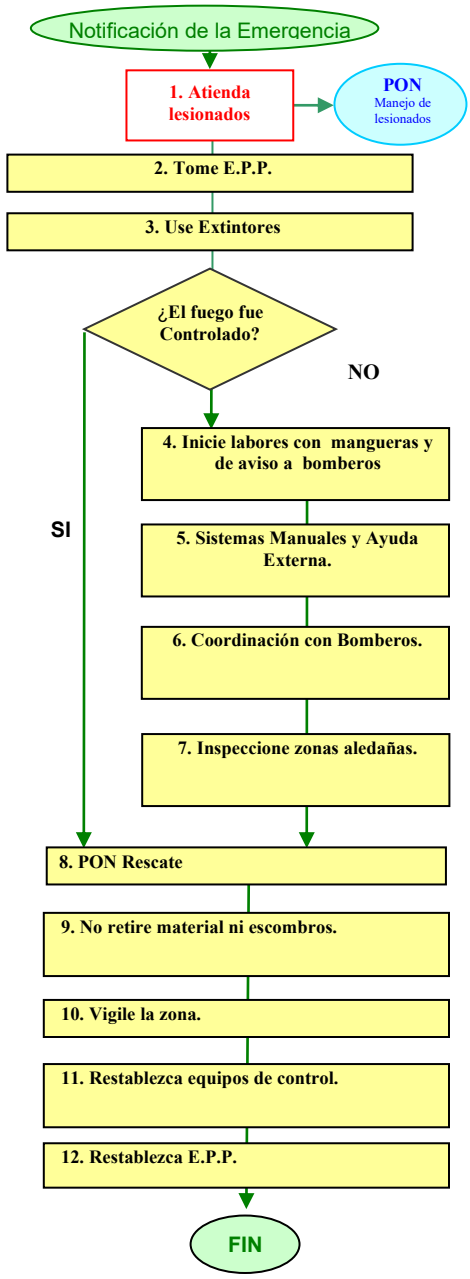
El almacenamiento de estos residuos se efectúa en instalaciones adecuadas y debidamente preparadas, cumpliendo con todas las medidas de seguridad necesarias para prevenir cualquier impacto negativo en el medio ambiente y para proteger la salud pública. Posteriormente, dichos residuos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final, asegurando el cumplimiento de los procedimientos legales y técnicos correspondientes.

Nos comprometemos a gestionar de manera responsable los residuos peligrosos que se generan, en concordancia con nuestras políticas y en observancia de las leyes ambientales.

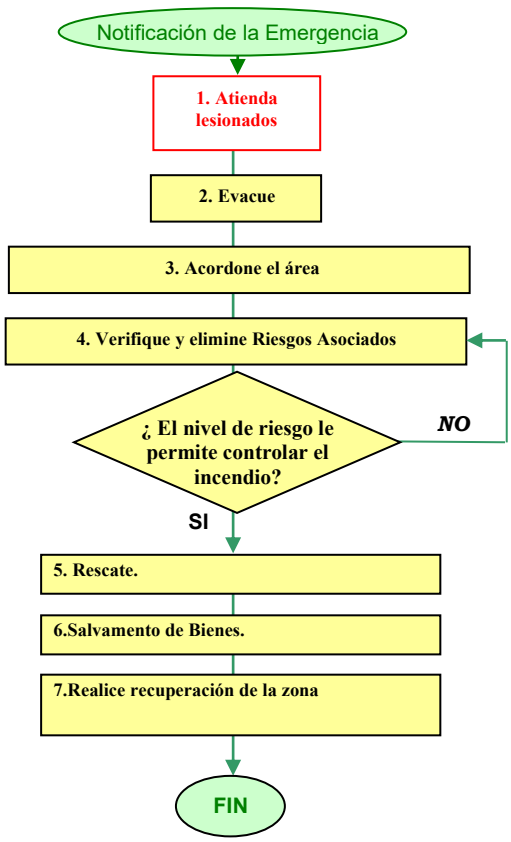
Agradezco de antemano la atención a la presente y quedo atento a cualquier consulta o solicitud de información adicional.

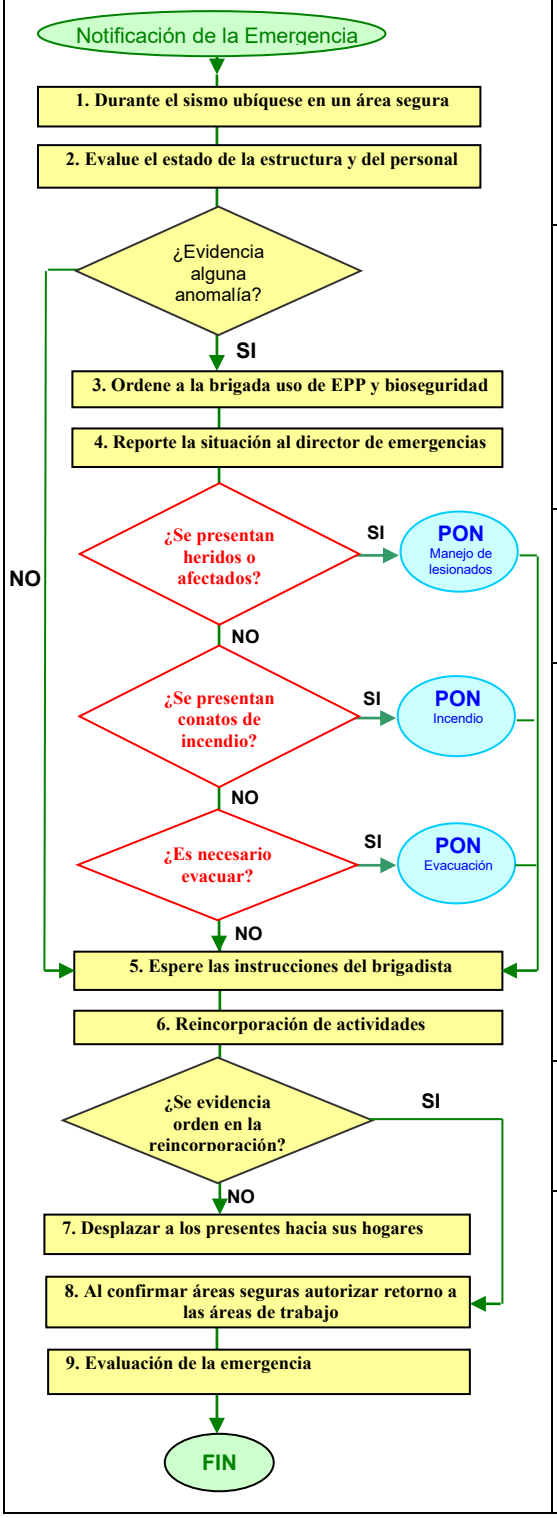


Cordialmente
MARIO CÉSAR GÓMEZ SERNA
REPRESENTANTE LEGAL
ECOFLORA S.A.S.

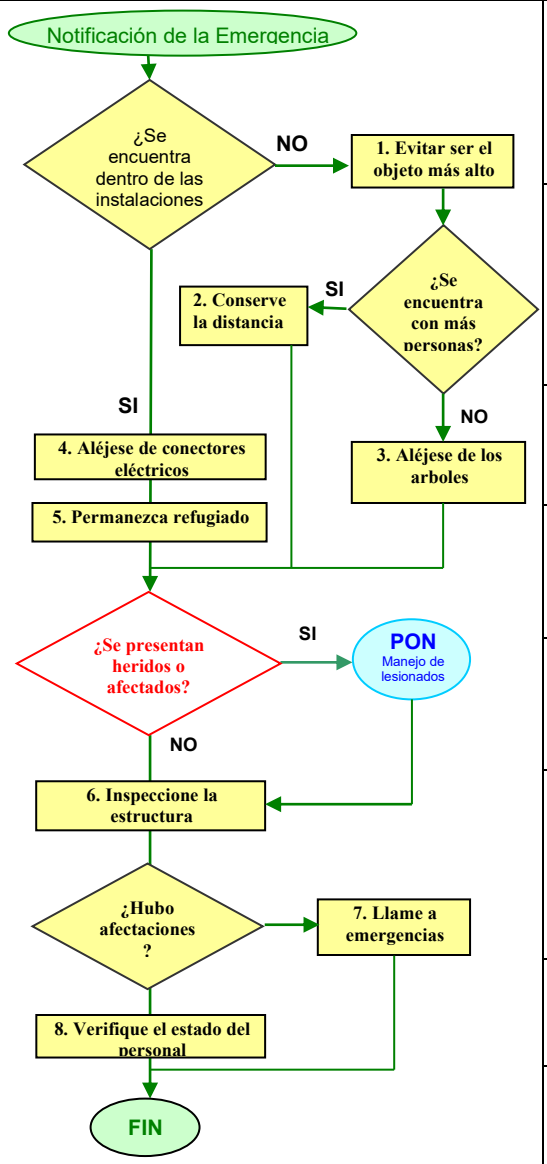
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GENERAL INCENDIO		N° 01
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal encargado del Plan de Atención Médica de Emergencia.*	*Brigada*
	2. Tome los equipos de protección personal y releve a los que iniciaron las acciones de control.	*Brigada*
	3. Si se trata de un fuego en madera, plástico o papel use extintor clase A preferiblemente, Si es de líquido inflamable o eléctrico use extintor clase BC preferiblemente, Cuando el fuego reúne las condiciones de los dos anteriores use extintor clase ABC.	*Brigada*
	4. Si el fuego no puede ser controlado con extintores, inicie el ataque con mangueras en lo posible equipadas con boquillas chorro niebla, de aviso a bomberos	*Brigada*
	5..Si el incendio no es extinguido continúe con el uso de los sistemas manuales disponibles, mientras se hacen presentes los grupos de Ayuda Externa.	*Brigada*
	6. Cuando se haga presente la ayuda externa, los miembros de la brigada coordinarán con ellos su actividad, y en todos los casos deberán seguir operando y supervisando los sistemas fijos de protección.	*Ayuda Externa Brigada*
	7. Una vez terminadas las labores de extinción, haga una inspección de las áreas aledañas, para asegurarse que el fuego fue completamente extinguido. Si es necesario refrigere contenedores, equipos e instalaciones aledañas.	*Dos miembros de la brigada*
	8. Active el PON de rescate	*Brigada*

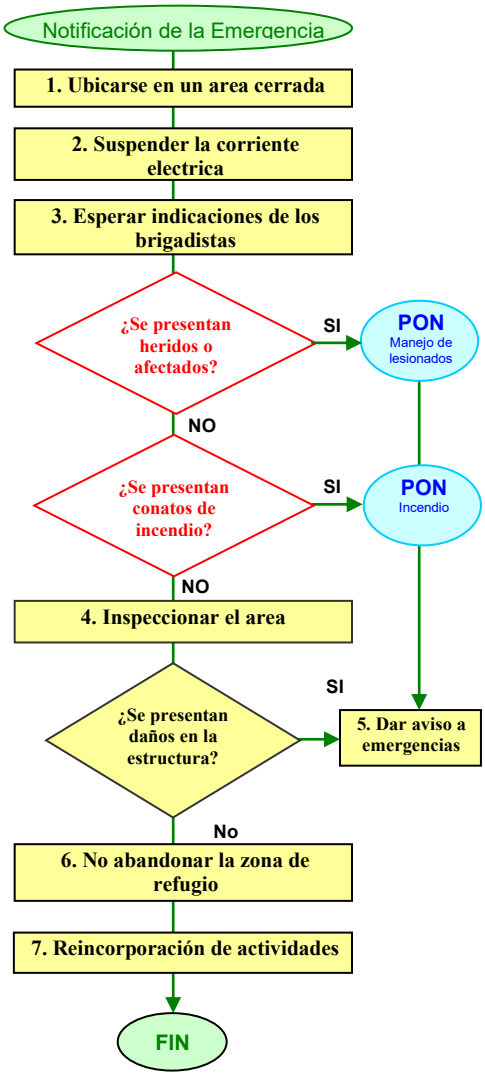
	9. Una vez apagado el fuego, no retire material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del jefe de la instalación, haciéndose previa consulta del director de control de pérdidas y de la Empresa.	*Brigada*
	10. Hasta cuando se haga presente el grupo de vigilancia, el jefe de brigada designará algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia sobre la misma.	*Coordinador de emergencia Brigada*
	11. Una vez asegurados de la desaparición de riesgos inminentes, restablezca los equipos de protección contra incendios del lugar, especialmente la restitución de extintores usados y de mangueras por otras secas y en buen estado, así como de los sistemas fijos de protección, si es posible.	*Brigada*
	12. Por último, haga limpieza a los equipos de protección personal y colóquelos nuevamente en el sitio original de almacenamiento.	*Brigada*

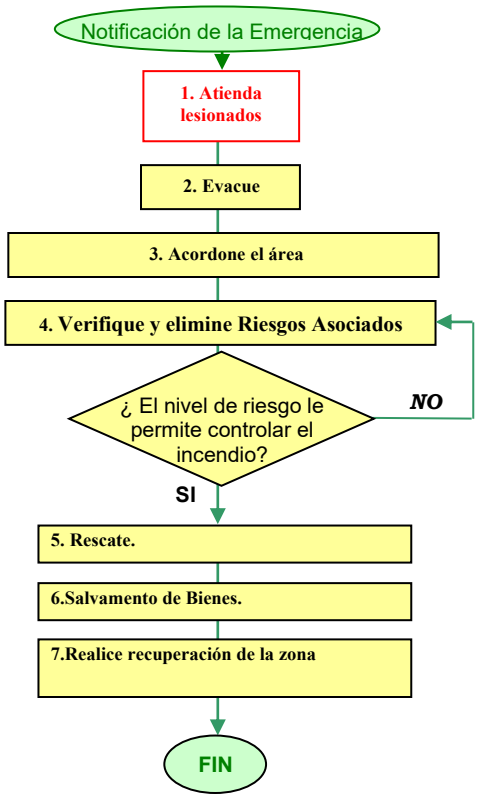
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN		N° 02
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	*1. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal encargado de la Atención Médica y remítalo al centro de salud más cercano.*	*Brigada*
	2. Active el PON de Evacuación.	*Coordinadores de evacuación*
	3. Acordone el área para evitar el ingreso de personas al área y evacue.	*Brigada*
	4. Busque y elimine riesgos asociados incendios, fugas de gases y otros elementos, derrames etc.	*Brigada*
	5. Active el PON de Rescate. Busque heridos y evácuelos o présteles P. Auxilios en el lugar solo si es necesario.	*Brigada*
	6. Active el PON Salvamento de Bienes.	*Brigada*
	7. Realice la recuperación de la zona	*Brigadistas*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GENERAL SISMO		N° 03
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
	*1. Durante el sismo: conserve la calma, suspenda la actividad que está realizando, ubíquese en un área segura, aléjese de ventanas y estantes, no salga hasta que el movimiento sísmico haya cesado y espere instrucciones.*	*Brigada*
	2. Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados. Haga énfasis en sistemas de gas y energía. *Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro.*	*Brigada*
	3. Tome los equipos de protección personal e identifique a los brigadistas para que determinen las acciones de control.	*Brigada*
	4. Siga las instrucciones de los brigadistas mientras se desarrolla la emergencia. *En caso de presentarse algún herido active el PON para el manejo de lesionados.* *En caso de presentarse conatos de incendio, realice el control acorde al tipo de fuego activando el PON de incendio.* *Si es necesario realizar evacuación espere las indicaciones de la brida y active el PON de evacuación.*	*Brigada y coordinadores*
	5. Los brigadistas realizaran una inspección sistemática de a la edificación, si es necesario se solicitara ayuda externa.	*Ayuda externa de la brigada*
	6. Los brigadistas realizaran una inspección a las instalaciones para determinar su estado si no se presentan daños a la estructura se realizara la reincorporación de las actividades siempre guiados por los brigadistas, no utilizar ascensores ni plataformas para la prevención de posibles sucesos.	*Brigada*

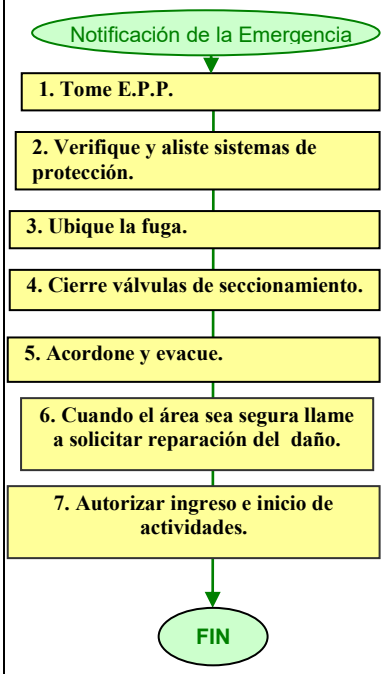
	7. Si se determina que el área no es segura por daños estructurales o posibles replicas evacue las instalaciones, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. Asegure el área.	*Dos miembros de la brigada*
	8. Se realizara el retorno a las actividades siempre y cuando la brigada y si hay ayuda externa lo autoricen.	*Brigada*
	9. Por último los brigadistas determinaran el estado de la infraestructura después del suceso se evaluara la competencia de la brigada y la capacidad de respuesta de los trabajadores durante y después de la emergencia y se regresaran a su lugar original todos los recursos utilizados.	*Brigada*

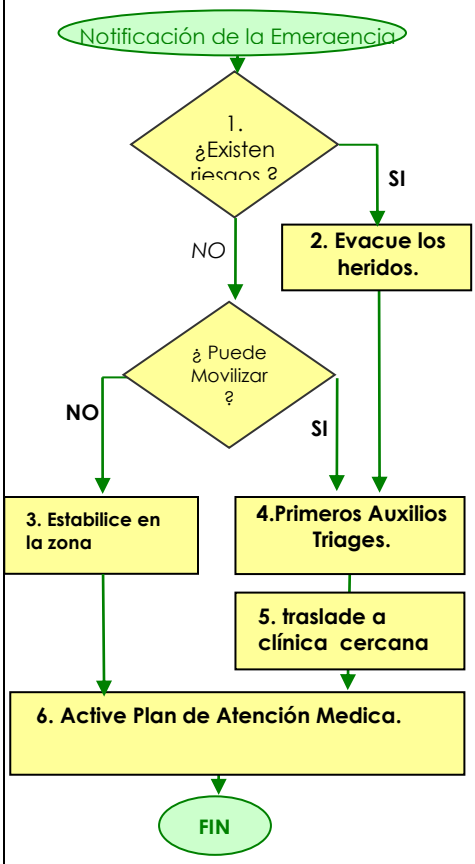
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GENERAL TORMENTA ELECTRICA		N° 04
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Si se encuentra en el área de campo al momento de la emergencia evite ser el objeto más alto y cunclillese sin tocar el suelo para evitar recibir una descarga.*	*Brigada*
	2. Si se encuentra con más personas en campo abierto evite estar juntas, aléjese una de la otra ya que al haber tormentas eléctricas estas se pueden trasladar uno por uno si se encuentran muy cerca.	*Brigada*
	3. Aléjese de los arboles ya que estos reciben gran mayoría de las descargas y pueden caer encima de una persona.	*Brigada*
	4. Si se encuentra dentro de las instalaciones aléjese de objetos que conduzcan electricidad, metales, alambres.	*Brigada*
	5. Bajo ninguna condición deje el área donde se encuentra ya que al dejarla tiene mayor posibilidad de recibir una descarga.	*Brigada*
	6. Cuando este la tormenta verifique el estado de las personas que se encuentran con usted, si se presenta algún accidente o herido active el PON de manejo de lesionados.	*Brigadista primeros auxilios*
	7. Si hubieron afectaciones a la infraestructura llame a emergencias y solicite ayuda externa.	*Ayuda Externa Brigada*
	8. Por ultimo verifique el estado de todo el personal si se encuentra adentro de la infraestructura o en campo.	*Brigada*

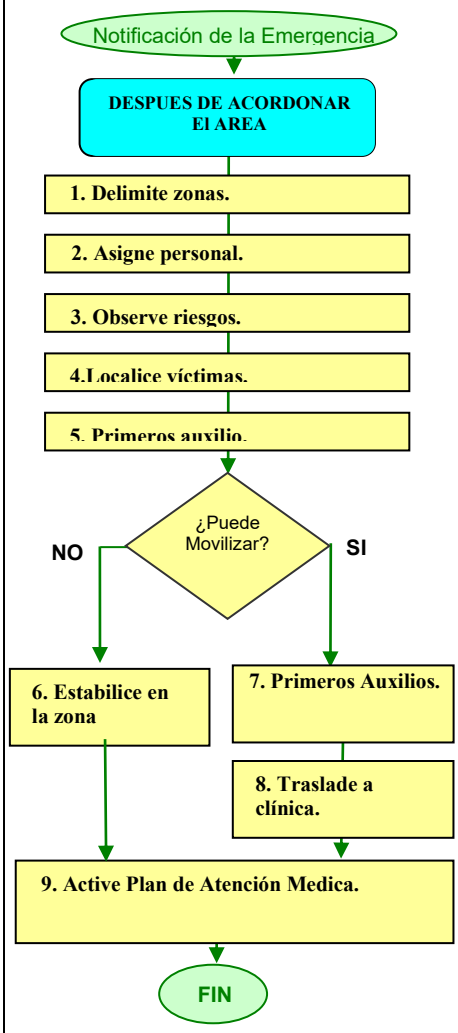
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VIENTOS FUERTES		N° 05
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Ubíquese en un área cerrada ya que estará más protegido con el fin de evitar ser golpeados por tejas y vidrios que se puedan desprender de los techos.*	*Brigada*
	2. Si se encuentra en condiciones de desconectar todas las fuentes eléctricas proceda a hacerlo ya que esto evitara que en caso de un vendaval muy fuerte no ocurran descargas eléctricas a la planta.	*Brigada*
	3. Los brigadistas serán los encargados de resguardar a los trabajadores, si se presenta algún herido se activara el PON de manejo de lesionados, en cas ¿o de verse afectado la instalación eléctrica se activara el PON de incendio.	*Brigadistas primeros auxilios e incendio*
	4. Realice una inspección al área donde se encuentra para verificar su estado y determinar las condiciones en que se encuentra.	*Brigada*
	5. En caso de que la infraestructura haya sufrido daños solicite ayuda externa.	*Ayuda externa a la brigada*
	6. No abandone la zona donde se encuentra ya que no conoce el estado de la infraestructura y esto le puede ocasionar algún accidente.	*Brigada*
	7. Por ultimo después de determinar que la infraestructura no sufrió daño, los brigadistas darán las indicaciones para continuar con las actividades normalmente.	*Dos brigadistas*

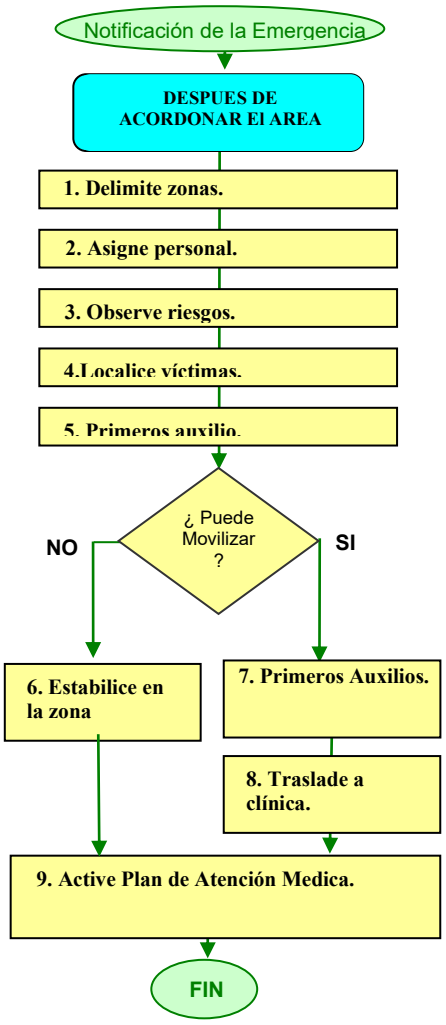
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO COLAPSO ESTRUCTURAL			N° 08
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**EQUIPOS Y E.P.P.**	**RESPONSABLE**
	**1.** *Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal encargado del Plan de Atención Médica de Emergencia.*	*Camillas, vehículo traslado de herid*	*Brigada*
	2. *Active el PON de Evacuación.*		*Coordinadores de evacuación*
	3. *Acordone el área para evitar el ingreso de personas al área y evacue.*		*Brigadistas*
	4. *Busque y elimine riesgos asociados incendios, fugas de gases y otros elementos, derrames etc.*		*Brigada*
	5. *Active el PON de Rescate. Busque heridos y evácuelos o présteles P. Auxilios en el lugar solo si es necesario.*		*Brigada*
	6. *Active el PON Salvamento de Bienes.*		*Brigada*
	7. *Realice la recuperación de la zona.*		*Brigada*

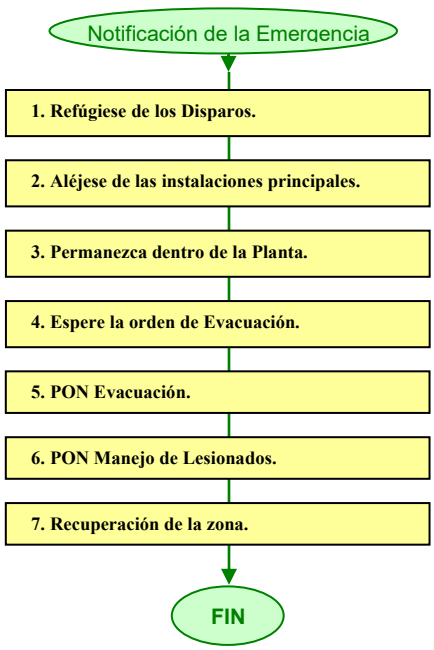
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ASALTO		N° 09
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Cuando se presente debe conservar la calma y haga que los demás la conserven, no haga movimientos bruscos*	*Todo el personal*
	2. Siga las indicaciones ya que esto puede evitar que ocurran sucesos más adelante.	*Todo el personal*
	3. No se resista a lo que le dice el asaltante lo puede afectar a usted si es la persona que esta como rehén o a los que estén con usted.	*Todo el personal*
	4. No se comporte de forma reactiva ante el asaltante en caso de que se presenten heridos activar el PON manejo de lesionados cuando lo pueda efectuar.	*Todo el personal*
	5. Después de ocurrido el hecho de aviso a la policía y descríbale todo lo sucedido desde su inicio.	*Ayuda externa*
	6. Por ultimo no deje ingresar a las oficinas o a l lugar de los hechos personas desconocidas y ajenas a la organización ya que se iniciara una investigación.	*Todo el personal*

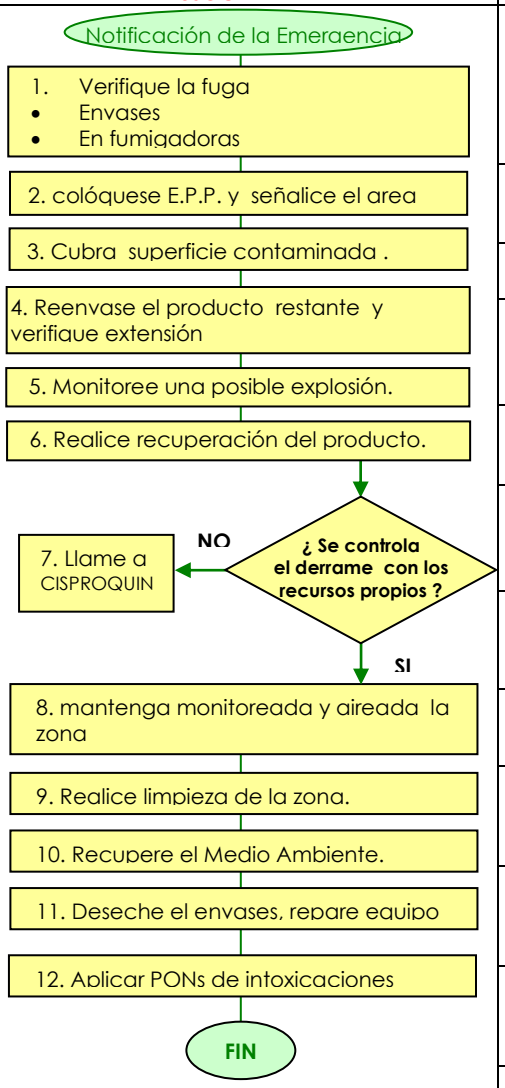
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO FUGAS DE GAS			N° 10
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	EQUIPOS Y E.P.P.	RESPONSABLE
	**1.** *Tome los equipos de protección personal y diríjase al sitio donde ocurre la emergencia.*	*Protector respiratorio y la brigada*	*Brigada*
	2. *Verifique y aliste los sistemas de protección.*		*Brigada*
	3. *Lidere el equipo para ubicar la fuga y acordonar el área afectada.*		
	4. *Cierre las válvulas de seccionamiento más cercana a la emergencia.*		*Brigada*
	5. *Acordone el área en emergencia y Evacue si la situación lo amerita..*		*Brigada*
	5. *Solo una vez se tenga plena seguridad de que el área es segura, reporte el daño y espere que se realice la reparación por parte de personal especializado.*		*Coordinador de emergencia*
	6. *Una vez evaluada la Factibilidad de operación e área autorizar la restitución de las operaciones.*		*Coordinador de emergencia*

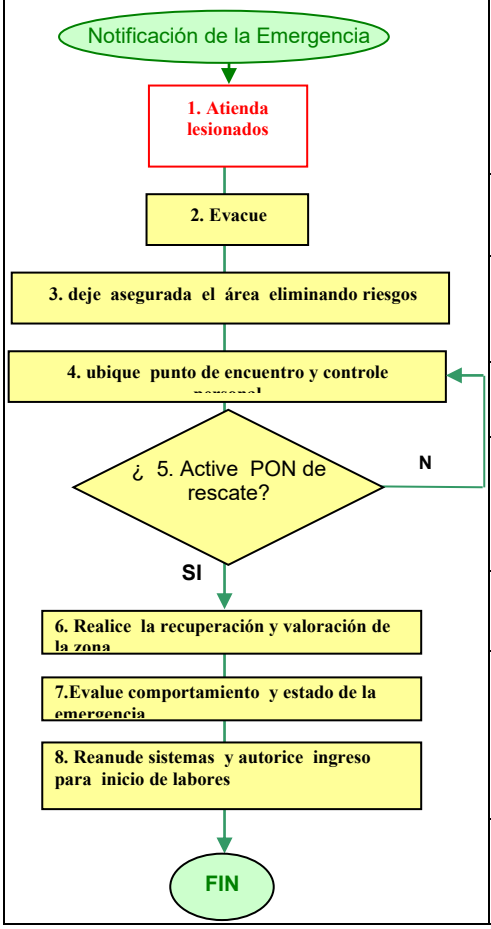
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MANEJO DE LESIONADOS			N° 11
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**EQUIPOS Y E.P.P.**	**RESPONSABLE**
	**1.** *Busque y elimine riesgos asociados incendios, fugas de gases y otros elementos, derrames etc.*		*Brigada*
	2. *Solo se deberá mover la persona del sitio cuando exista un riesgo inminente que no se haya podido controlar y lo harán coordinadamente las personas que mejor capacidad tenga para hacerlo, aplicación del plan medico*	*Camillas y Vehículos para transporte de heridos*	*Brigada*
	3. *Mantener al accidentado quieto en el lugar del accidente hasta tanto no sea atendido por el brigadista a cargo de los primeros auxilios en la planta y solicite ayuda externa.*		*Brigada Medico o enfermera*
	4. *Cualquier persona afectada deberá ser atendida, aplique el Triage para el manejo y remisión de heridos de cuerdo a priorización de la lesión, Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona*		*Brigadista*
	5. *Si es necesario que el lesionado reciba atención inmediata traslade a la clínica mas cercana*		*Brigadista*
	6. *Active el plan de atención médica*		*Medico o enfermera*

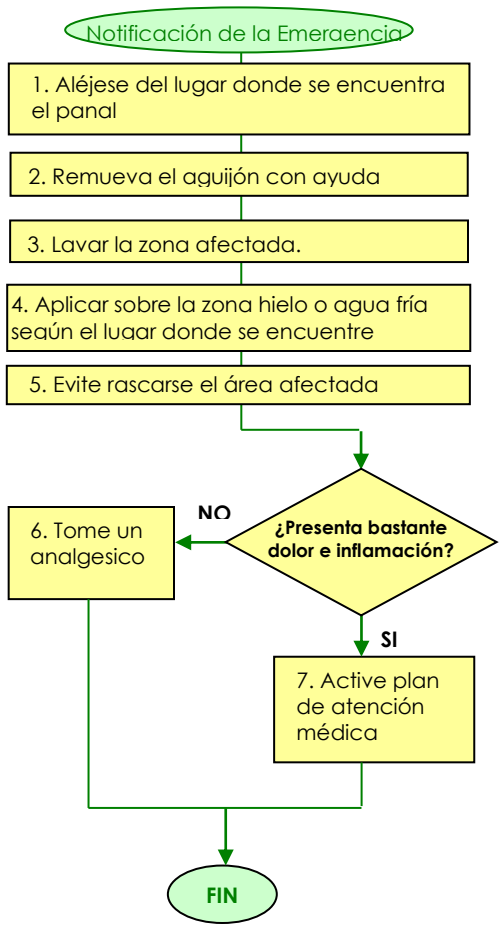
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO RESCATE		No. 12
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	*1.* Después de acordonar el área en emergencia, defina la viabilidad del rescate.	*Brigada*
	2. Delimite las zonas donde se van a efectuar la búsqueda y el rescate.	*Brigada*
	3. Asigne el personal de la brigada necesario por áreas, tenga en cuenta las competencias requeridas para realizar esta actividad.	*Coordinador / Jefe*
	4. Antes de ingresar evalúe los riesgos asociados como: Fallas estructurales o eléctricas, explosiones, ahogamientos, intoxicación, asfixia, etc.	*Brigada*
	5. Localice víctimas	*Brigada*
	6. Aplique los primeros auxilios de acuerdo a la víctima y a las condiciones del sitio. Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona y espere la instrucción del médico	*Brigada*
	7. Mantenga al accidentado quieto en el lugar del accidente hasta tanto no sea atendido por el brigadista a cargo de los primeros auxilios en la planta y llegue el médico y/o la enfermera.	*Brigada*
	8. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona	*Brigada*
	9. Si es necesario que el lesionado reciba atención inmediata traslade a la clínica.	*Brigada*
	10. Active el plan de atención médica	*Medico o enfermera*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO RESCATE EN ALTURAS		No. 13
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Notifique al personal correspondiente dentro de las instalaciones de la emergencia si se encuentra en un centro de trabajo diferente a las instalaciones de la empresa, defina la viabilidad del rescate y la necesidad de ayuda	*Brigada o personal de soporte*
	1. Delimite las zonas donde se van a efectuar el rescate.	*Brigada o personal de soporte*
	2. Defina el personal y recursos necesario para el manejo de la emergencias, tenga en cuenta las competencias requeridas para realizar esta actividad.	*Coordinador / personal de soporte*
	3. Antes de realizar el rescate evalúe los riesgos asociados como: Fallas estructurales o descargas eléctricas, aéreas de acceso, áreas de descenso etc.	*Brigada o personal capacitado*
	4. Localice la víctima e inicie el acceso al mismo si se encuentra inconsciente o sino proceda al autor rescate con soporte del personal	*Brigada*
	5. Si el trabajador esta inconsciente Inicie el rescate del trabajador en alturas utilizando los recursos necesarios y el protocolo de emergencia con ayuda de personal capacitado	*Brigada*
	6. Una vez rescatado el trabajador aplique los primeros auxilios de acuerdo a las condiciones que se encuentre la víctima en alturas y a las condiciones del sitio. Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona y espere la instrucción del médico	*Brigada*
	7. Monitoree nuevamente y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona	*Brigada*
	8. Si es necesario que el lesionado reciba atención inmediata traslade a la clínica. Mediante la solicitud de ayuda de ambulancia o vehículo que se maneje dentro de la actividad	*Brigada*
	9. Active el plan de atención médica	*Medico o enfermera*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ATENTADOS TERRORISTA		N° 15
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Refúgiese de los disparos o de otro tipo elementos que generen impacto. Busque lugar cerca del área donde se encuentra brinde la protección adecuada, si no es p acuéstese en el suelo retirado de ventana paredes que den contra la calle*	*Todo el Personal*
	2. Evite estar cerca de las instalaciones de Seguridad física, los tanques de combustib área de comunicaciones; puede ser objet ataque.	*Todo el Personal*
	3. Permanezca dentro de la las instalacion	*Todo el Personal*
	1. Espere la señal de que el peligro ya p Recuerde que puede demorarse un bu para escuchar esta señal. Espere la o evacuación y diríjase al punto de reunión	*Todo el Personal*
	5. Active el PON de Evacuación.	*Coord. Evacuación*
	6. Active el PON de manejo de lesionados	*Brigada*
	7. Realice la recuperación de la zona	*Brigada*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DERRAME DE QUIMICOS		N° 16
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Verifique el sitio de la fuga o l derrame y tipo de químico en envases, o fumigadores que sea visualmente (por presencia de producto) o por planillas de control.*	*Brigada u operario*
	2. Colóquese los elementos de protección necesarios, señalice el area y ubique el kit de derrames	*Brigada u operario*
	3. Cubra la superficie contaminada con aserrín.	*Brigada u operario*
	4. Reenvase el producto restante en un nuevo revisado previamente y verifique la extensión del derrame.	*Brigada u operario*
	5. Monitoree una posible concentración de gases que generen alteraciones en la salud.	*Brigada u operario*
	6. Realice recuperación del producto. *Tenga en cuenta el tipo de área afectada y el tipo de producto.*	*Brigada u operario*
	7. Si el derrame no se controla con los recursos propios, llame inmediatamente a CISPROQUIM.	*Brigada*
	8. Mantenga monitoreada la zona y aireada	*Brigada*
	9. Realice limpieza de la zona.	*Brigada*
	10. Recupere el Medio Ambiente.	*Brigada*
	11. Deseche el envase y marque el nuevo repare equipo deteriorado	*Operario*
	12. En caso de haber lesionados ponga en práctica el PON para intoxicaciones	*Coordinador de emergencia*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN		N° 17
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal encargado de la Atención Médica y remítalo al centro de salud mas cercano.*	*Brigada*
	2. Evacue cada área de la organización.	*Coordinadores de evacuación*
	3. Deje cerrado llaves de contadores de agua, gas, baje circuitos eléctricos y cierre puertas para evitar el ingreso de personas al área .	*Brigadistas o responsable de esta tarea*
	4. Ubíquese en el punto de encentro y revise el personal etc.	*Brigada*
	5. Active el PON de Rescate. Busque heridos y evácuelos o présteles P. Auxilios en el lugar solo si es necesario.	*Brigada evacuación y rescate*
	6. Realice la recuperación y valoración de la zona.	*Brigada*
	7. Evalué comportamiento y estado de la emergencia y sus brigadas	*Brigada de evacuación*
	8. Reanude sistemas y autorice ingreso e inicio de labores y gen	*Coordinador de brigada*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PICADURA DE ABEJA Y/O ABEJORRO		N° 18
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	*1. Retírese lo más posible del lugar donde están ocurriendo los hechos y si hay más personas en la zona infórmeles y retírelas del lugar.*	*Brigada u operario*
	2. Remuévalo con pinza, aguja o algo puntudo incluso la uña pero que este higiénico, al removerlo trate de no presionarlo ya que se verá más afectada la zona.	*Brigada u operario*
	3. Lave la zona con agua fría y jabón para limpiar el área.	*Brigada u operario*
	4. Aplicar un cubo de hielo preferiblemente si no se cuenta con esto aplique agua fría y jabón para desinfectar el área.	*Brigada u operario*
	5. Después de desinfectada el área mantenga el área descubierta y no aplique presión o se rasque ya que el área afectada se diseminara.	*Brigada u operario*
	6. Si el área únicamente se encentra enrojecida e inflamada tome un analgésico o antihistamínico.	*Brigada u operario*
	6. Si se presenta dolor e inflamación en el área diríjase con una persona capacitada para atenderlo e infórmele sobre sus alergias ya que puede ser alérgico a alguno de estos animales	*Brigada*

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES (MSDS)
DESINFECTANTE PYAM

LABORATORIO Pyam **Ficha de datos de seguridad** **PYAM 1,67 g**	Fecha de actualización: 08/07/2024

1. Identificación del producto

Proveedor: LABORATORIO PYAM S.A.
México 964, (B1640DLD) Martínez, Buenos Aires-Argentina.
T: +541147170677 –
E:info@laboratoriopyam.com

Importador y distribuidor: **VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA**
Calle 98 # 22-64 oficina 610
Teléfonos: 4897390/91.

Teléfono de emergencias a: CISPROQUIM 018000-916012 y 2886012 para Bogotá.

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Irritación ocular (Categoría 2)
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 3)
Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta





Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H319 – Provoca irritación ocular grave.
H335 – Puede irritar las vías respiratorias.
H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P261 – Evitar respirar polvos o humos.
P264 – Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P271 – Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P273 – No dispersar en el medio ambiente.
P280 – Usar guantes.
P304 + P340 – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le
facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios
minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y puedan hacerse con facilidad.
Proseguir con el lavado.
P337 +P313 – Si la irritación ocular persiste, consultar al médico.
P391 – Recoger los vertidos.
P501 – Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Ninguno.

3. Composición/Información de los componentes

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

Componentes de la mezcla	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Dicloroisocianurato de sodio	2893-78-9	50 – 60	Acute Tox.4; Eye Irrit. 2A; STOT-SE; Aquatic Acute 1
Ácido adípico	124-04-9	10 – 15	Eye Irrit. 2; Aquatic Acute 3

4. Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios
Medidas generales: Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al
médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación: Traslade a la víctima y procure aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suministre respiración
artificial. Llame al médico.
Contacto con la piel: Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15
minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga
abiertos los párpados. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene
lentes de contacto, quítese las después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagando los ojos. Consultar al
médico.
Ingestión: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona
inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el
riesgo de aspiración.
4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados
Inhalación: irritante de las vías respiratorias.
Contacto con la piel: puede causar irritación.
Contacto con los ojos: puede causar lesiones oculares.
Ingestión: náuseas, vómitos y dolor abdominal.
4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensar inmediatamente.
Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro

de Intoxicaciones.

5. Medidas para combatir incendios

5.1 Medios de extinción: Utilizar polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, arena o CO2. Algunas espumas pueden reaccionar con el producto. NO USAR chorros de agua directos.
5.2 Peligro específicos derivados de la sustancia o mezcla: El producto y sus embalajes pueden quemar, pero no se incendian fácilmente. Pueden generar humos tóxicos y/o corrosivos. Bajo ciertas condiciones, cualquier polvo en el aire puede ser un riesgo de explosión.
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:
Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.
Enfríe los embalajes con agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta los rescoldos.
Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a curso de agua, drenaje o manantiales.
5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:
Utilice equipos autónomos de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.
5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:
En caso de incendio puede desprender humo y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, sustancias cloradas y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6. Medidas en caso de derrame accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.
Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.
6.1.2 Para el personal de emergencias
En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permitir la reutilización del producto derramado.
6.2 Precauciones relacionadas al medio ambiente
Contenga el sólido y cúbrelo para evitar su dispersión al ambiente. Prevenga que el polvo llegue al curso de agua.
6.3 Método y material de contención y de limpieza
Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo.
Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona

contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuos químicos.
6.4 Referencia a otras secciones
Véase la Sección 8 – Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse después de manejar este producto.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados.
Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.
Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.
7.3 Usos específicos finales Purificador de agua.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control
CM (Res. MTESS 295/03): N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D
TLV-YWA (ACGIH): N/D
TLV-STEL (ACGIH): N/D
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N/D
IDLH (NIOSH): N/D
PNEC (agua): N/D
PNEC (mar): N/D
PNEC-STP: N/D

8.2 Controles de exposición
8.2.1 Controles técnicos apropiados
Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.
Disponer de duchas y estaciones lavaojos.
8.2.2 Equipos de protección personal
Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN166)
Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores

impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad
resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria: En casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (P1). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presente en el aire. Si acurren grande liberaciones, utilizar equipo de respiración autónoma (SCBA).

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
Estado físico: Comprimidos redondos lisos.
Color: Blancos
Olor: Ligero a cloro.
Umbral olfativo: N/D
pH : 6,0 -7,0 (sc. Al 1%).
Punto de fusión / de congelación: N/D
Punto / intervalo de ebullición: N/D
Punto de congelación / rango: N/D
Tasa de evaporación: N/D
Punto de inflamación: N/D
Límite inflamabilidad: N/D
Inflamabilidad: El producto no es inflamable.
Presión de vapor (20oC): N/D
Densidad de vapor (aire=1) N/D
Densidad (20oC) N/D
Temperatura de descomposición: 240 a 250oC (464oF a 486 °F)
Viscosidad (cSt a 20oC): N/D
Constante de Henry (20oC) N/D
Log Koc: N/D
Propiedades explosivas: No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del anexo VII del REACH, este estudio no es
necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades combustibles: De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario
porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustible.
9.2 Información adicional
Otras propiedades: Contenido de cloro disponible: 0,90 – 1,10 g/comprimido.
Contenido de cloro por litro de agua: 200 – 10.000 ppm
(Según dilución)
Humedad: < 5%
Disolución: < 10 minutos

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxido orgánico. No es corrosivo para los metales. Reacciona con el agua liberando ácido hipocloroso.
10.2 Estabilidad química: El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se espera polimerización peligrosa.
10.4 Condiciones que deben evitarse: Evitar altas temperaturas y el contacto con humedad.
10.5 Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácido y bases.
10.6 Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

11. Información toxicológica

Toxicidad aguda: ETA-DL50 oral (rata, calc.): 2486 mg/Kg.
ETA-DL50 der (conejo, calc.):>5000 mg/Kg.
ETA-CL50 inh. (rata, 4 hs., calc.):>5 mg/l
Irritación o corrosión cutánea: Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante
Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, estim.): irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.):no sensibilizante.
Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.):no sensibilizante.
Mutagenicidad, Carcinogenicidad toxicidad para la reproducción:
No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigación sobre Carcinógenos).
Efectos agudos y retardados:
Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
Inhalación: irritante de las vías respiratorias.
Contacto con los ojos: puede causar lesiones oculares.
Ingestión: náuseas, vómitos y dolor abdominal.

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad
ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): 0,31 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l
ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l
12.2 Persistencia y degradabilidad
BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos, pero se espera que el producto sea biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación
Log Ko/w: N/D
BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D
12.4 Movilidad en el suelo
LogKoc: N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.
12.6 Otros efectos adversos
AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales.

13. Consideraciones sobre la eliminación de desechos

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.

Procedimiento de disposición: tratamiento de aguas residuales.

14. Información de transporte

DOT
No están regulados como mercaderías peligrosas.
IATA
No están regulados como mercaderías peligrosas.
IMDG
No están regulados como mercaderías peligrosas.
Nuestra mercadería es envasada de acuerdo a IMDG 2.10.2.7, por lo que se considere no peligrosa para transporte.

15. Información reglamentaria

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D
RNPUD: 0250012

16. Información adicional

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.
N/D: sin información disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
REL: Límite de Exposición Recomendada.
PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA: estimación de la toxicidad aguda.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.
|: Cambios respecto a la revisión anterior.
16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos
Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo,
MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.
Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición
ambiental.
Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,
República Argentina – Agentes cancerígenos.
Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.
Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el
Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.
Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de
mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisa-da, 2015
(SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.
16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo,
MTESS.
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.
16.4 Exención de responsabilidad
Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni
para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información
es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe
ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este
producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta
información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas
apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.
Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la
utilización especial de este producto.

POTABILIZADOR DE AGUAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TRANSPORTE (HDST)

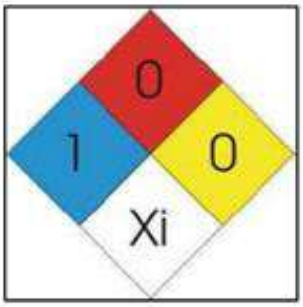
Última revisión: 21/11/2019

Parte 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Nombre del producto: LABORATORIO PYAM S. A.
Suipacha 612 Piso 3 D. CP (C1008AAN)
Tel/Fax: 0054-11-4326.1440
Capital Federal, Argentina
info@ laboratoriopyam. com
Website: www.laboratoriopyam.com

Proveedor:
- Importador y Distribuidor: VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA.
- Calle 98 No. 22-64 of. 610
- Teléfono de emergencia: CISPROQUIM 018000-916012 (Servicio de pago revertido) y 2886012 para Bogotá

Parte 2. DATOS DE RIESGO
CLASE TOXICOLOGICA III
Medianamente toxico



Parte 3.

Identificación del producto: Pyam tabletas efervescentes
Código del producto: Pyd-001
Formula química: C3Cl2N3O3Na
Numero CAS: 2893-78-9
Número del EPA: 524-106
Uso del producto: Desinfectante (purificador) biológico de agua.
Formula química : C3Cl2N3O3.Na
Ingrediente: Dicloro isocianurato de sodio
Numero CAS: 2893-78-9:
Excipientes: c.s.p

Parte 4. DESCRIPCIÓN GENERAL

Aspecto físico: Sólido
Color: Blanco
Olor: Olor fuerte a cloro

Parte 5. NATURALEZA DEL RIESGO

Irritante por inhalación o contacto con la piel. Irritación en ojos y garganta.
Los efectos de contacto se pueden presentar en forma retardada. En caso de incendio es combustible, produciendo gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

Las vías de entrada pueden ser:
-Inhalación: Irritación de nariz y garganta.
-Contacto con la piel: Riesgo de irritaciones.
-Ojos: Irritación severa de los ojos.
-Ingestión: Irritación en el tracto gastrointestinal.

Parte 6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

No aplica para este producto.

Parte 7. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones:
- En caso de inhalación: llevar a lugar fresco y bien aireado.

- En caso de salpicadura en los ojos, enjuagar con abundante agua manteniendo los parpados abiertos.
-En caso de ingestión, enjuague boca y suministre agua fresca. Si no estuviera consciente no suministre nada por la boca. No provocar vomito. En todos los casos consulte con un médico inmediatamente o traslade a la persona al Hospital.

Parte 8. MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

-Mantener alejado de fuentes de ignición.
-Combustible. En caso de que el producto se viera envuelto en un incendio pueden formarse vapores de combustión o vapores peligrosos.
-Intervenir siempre con agua desde una distancia prudencial, siendo también adecuados otros métodos de extinción como Dióxido de carbono (CO2), espuma o polvo seco.

Parte 9. MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES O FUGAS

No hay establecidas pautas homogéneas sobre eliminación del producto.
No reutilizar los envases y embalajes

-Evacue a todo el personal no capacitado.
-Utilizar mascaras con sistema de respiración artificial y equipo de protección adecuado en caso de intervención. Avisar inmediatamente a los bomberos si pasara a mayores.

Parte 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pictograma: Xn, O
Frases R : 8, 22, 36,37,38
Frases S : 7/ 8, 15, 17, 24/25, 26, 41,47

Azul:
Peligro para la salud

4- Mortal
3- Muy peligroso
2- Peligroso
1- Poco peligroso
0- Normal

Rojo:
Inflamabilidad

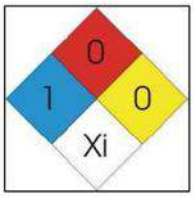
4- Debajo de 25° C
3- Debajo de 37° C
2- Debajo de 93° C
1- Encima de 93° C
0- No arde

Amarillo:
Reactividad

4- Puede explotar
3- Puede explotar en caso de choque o calentamiento
2- Cambio químico violento
1- Inestable en caso recalentamiento
0- Estable

Blanco:
Peligro especifico

ACID – Ácido
ALK – Alcalino
COR – Corrosivo
OXY – Oxidante
Xi – Irritante



Certificación INVIMA: 2013007532

ECOFLORA®

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL N°2

CONTRATO NO. 8857 de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS BOGOTA D.C.

OCTUBRE DE 2024

DIRECCION: CARRERA 3 NO. 120 - 24 PBX: 6297878
FAX: 6126413-EMAIL: CONTACTO@ECOFLORA.COM.CO
WWW.ECOFLORA.COM.CO

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS
Certification
BUREAU VERITAS 1828
N°CO231782/ N°CO 231783/ N°CO 231784

OBLIGACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo del presente informe comprendido del 1 al 31 de octubre de 2024 ECOFLORA S.A.S contó con un promedio de 10 trabajadores para la ejecución de las actividades realizadas en el contrato 8857 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LAS SECRETERIA DISTRINTAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE ", garantizando el cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales,como se presenta a continuación:

1. Comunicar las buenas practicas ambientales establecidas en los programas del plan institucional de gestión ambiental-PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.

R/ El día 3 de octubre del 2024, dando cumplimiento al requerimiento se realizó la capacitación al personal que se encuentra laborando en el proyecto de integración social, haciendo énfasis en el manejo de requerimientos ambientales (ANEXO 1).

2. Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso, establecidos en el artículo 3 del acuerdo 808 de 2021.

R/ NO APLICA. Los envases de los productos utilizados para los servicios de lavado de tanques no son reciclables y deben ser entregados a un gestor autorizado para su disposición final (ANEXO 2)

3. Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

R/ De acuerdo a nuestro plan de gestión integral de residuos peligrosos de Ecoflora, los residuos peligrosos generados de la ejecución del contrato, serán clasificados y acopiados en las instalaciones de Ecoflora, la disposición final se realizará trimestralmente o antes si el volumen lo amerita (anexo 3), se anexa la bitácora Respel.

4. Presentar un plan de contingencia aprobado por la autoridad competente.

   R/ Ecoflora mediante la aplicación de su Plan de Emergencias ECO-PL-01 garantiza que está en capacidad de dar respuesta a todo tipo de emergencias que puedan derivarse de la ejecución de las actividades del contrato. Así mismo los vehículos cuentan con el kit de emergencias en caso de producirse derrame de productos. (anexo 4).

5. Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.

   R/ Para los servicios de lavado de tanques se utilizan productos biocidas, los productos utilizados por Ecoflora son los autorizados por las autoridades de salud pública y ambientales, lo cual asegura que el impacto ambiental es mínimo. Se anexan las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos utilizados durante la prestación de los servicios. (anexo 5)

6. Etiquetar productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el articulo 7 del decreto 1496 del 2018.

   R/ Todos los productos utilizados para el lavado de tanques son transportados en sus envases originales, evitando así que sean re envasados y cuentan con su etiqueta original. Se anexan fichas técnicas, hojas de seguridad (Anexo 5)







7. Entregar el formato "huella de carbono" suministrado por el Equipo de Gestion Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y /o aislantes eléctricos que se utilicen en la ejecución del contrato.

   R/ Durante la ejecución del contrato no se emplean combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos. (anexo 6)

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS Certification
N°CO231782/ N°CO 231783/ N°CO 231784

8. Presentar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos que se utilicen en la ejecución del contrato.

R/ Para la ejecución de los servicios se utilizaron los siguientes vehículos propiedad de Ecoflora.

- CAMIONETA VOLKSWAGEN DE PLACAS ESM760.
- CAMIONETA KANGOO DE PLACAS WPL765.

Los certificados de la revisión tecno mecánica y tarjeta de propiedad (Anexo 7)

9. Entregar el informe y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a la notificación.

R/ ECOFLORA SAS implemento la plataforma ERP, por medio de la cual se hace seguimiento a cada uno de los servicios prestados y se emiten los certificados de manera virtual siguiendo los lineamientos de la política cero papel. los PDF de los certificados emitidos se enviaron a la supervisión del contrato por medio del DRIVE dispuesto por la supervisión y adicionalmente se envió a cada referente de la localidad vía e-mail.

Emitido por:

Carolina Gómez A
Directora área Saneamiento
Comercial3@ecoflora.com.co
Tel. 3160178140-3005689109

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS Certification
N°CO231782/ N°CO 231783/ N°CO 231784

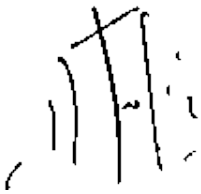
Bogotá, noviembre 6 de 2024

Sres.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
La ciudad

Cordial Saludo,

En mi calidad de representante legal de **ECOFLORA S.A.S.**, y en respuesta al requerimiento de la entrega del formato "huella de carbono" suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, informo que en nuestras actividades empresariales no se presentan consumos de combustibles, lubricantes, ni aislantes eléctricos que generen una huella de carbono aplicable.

Por lo tanto, el formato solicitado en las obligaciones ambientales del contratista, no aplica a nuestra operación. No obstante, reafirmamos nuestro compromiso con las prácticas sostenibles y el cumplimiento de todas las normativas ambientales vigentes. En caso de que se requiera información adicional sobre nuestras actividades o prácticas ambientales, estamos a disposición para proporcionar la documentación necesaria.



Cordialmente
MARIO CÉSAR GÓMEZ SERNA
REPRESENTANTE LEGAL
ECOFLORA S.A.S.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS PARA SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – ECOFLORA SAS 8857-2024

OBJETIVO: Presentar un informe que permita evaluar el cumplimiento de los servicios de lavado de tanques conforme al cronograma de servicios establecido.

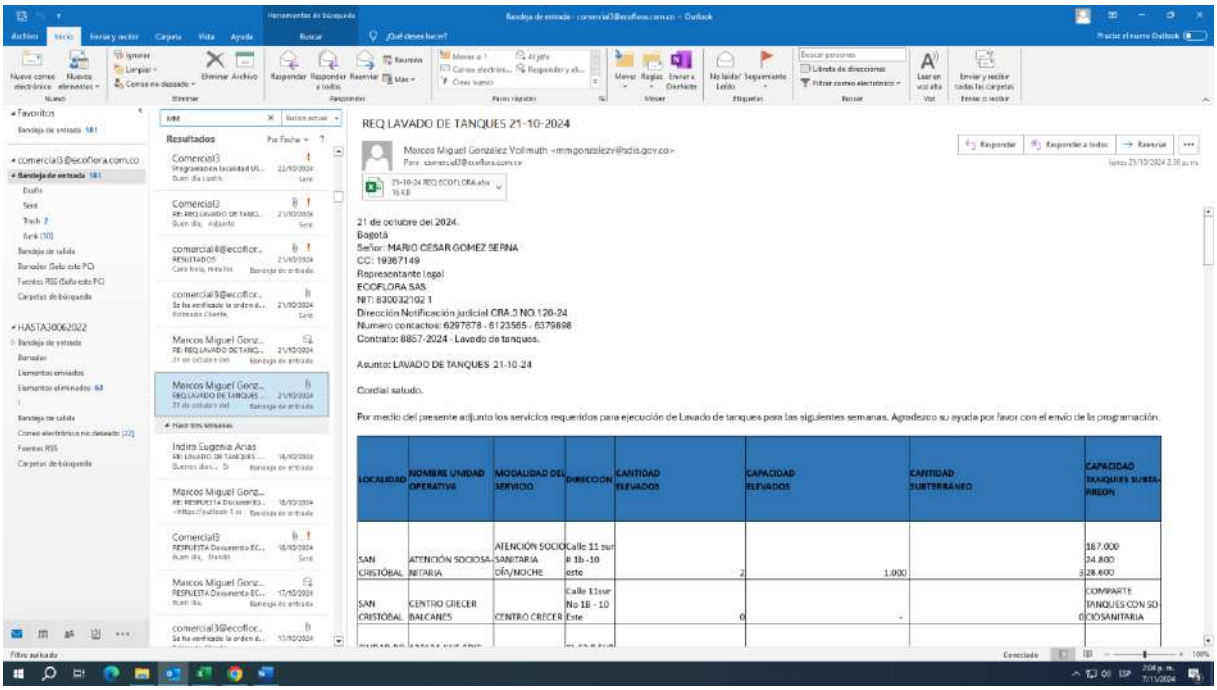
DATOS DEL CLIENTE:

Razón social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Nit: 899999061-9
Dirección: CRA 5 N 32C-40
Municipio: BOGOTA D.C
Contacto: Oscar Polo

Este informe abarca el periodo comprendido entre el **1 al 31 de OCTUBRE del 2024**, y proporciona un análisis exhaustivo del cumplimiento de los servicios estipulados. A través de este documento, se busca evaluar la efectividad y la adherencia a los términos contractuales, así como identificar áreas de mejora para optimizar la calidad del servicio. La información presentada incluye un resumen de las actividades realizadas, el cumplimiento de los tiempos establecidos y detalla las causas del no cumplimiento al cronograma.
Este informe es fundamental para asegurar la transparencia y la correcta gestión del contrato, así como para la toma de decisiones informadas por parte de las partes involucradas, para asegurar la ejecución del compromiso contractual.

1.CRONOGRAMA DE SERVICIOS

Durante la ejecución del contrato se ha compartido el cronograma de servicios de lavado de tanques, notificando reprogramaciones y motivos de cancelación, al apoyo de la supervisión del contrato y la supervisión del contrato vía correo electrónico.



2. CONSOLIDADO DE SERVICIOS EJECUTADOS

Nº ODT	Estado ODT	Fecha ejecución	Sede	Cliente
1000	Verificada	31/10/24 11:13	122146-JINF-SDIS-NUEVA ESPERANZA OLIVARES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
1001	Verificada	31/10/24 14:27	JARDIN INFANTIL FORTALEZA DEL OSO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
1002	Verificada	31/10/24 09:33	MARIA MICAELA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
105-1	Verificada	22/10/24 17:24	19-JI SAN LUIS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
2-1	Verificada	10/10/24 14:58	121109 JI VILLA RICA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
282-1	Verificada	09/10/24 09:39	JI MI PEQUEÑA CASITA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
3	Verificada	15/10/24 17:28	122191 SAMPER MENDOZA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
362	Verificada	23/10/24 15:01	CDC BELLAVISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
41-1	Verificada	15/10/24 15:07	CENTRO DIA CASA DE SABIDURIA MI REFUGIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
53	Verificada	03/10/24 11:33	CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
53	Verificada	03/10/24 11:33	CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
769	Verificada	03/10/24 16:24	CENTRO RENACER ENGATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
801-1	Verificada	02/10/24 15:45	171-JINF-SDIS-EL CARMEN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
809	Verificada	03/10/24 11:06	125-JINF-SDIS-SUBA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
811	Verificada	01/10/24 10:19	CENTRO AMAR CANDELARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
813	Verificada	01/10/24 14:53	CENTRO AMAR SAN CRISTOBAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
815	Verificada	01/10/24 17:12	JI TIBANICA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
816-1	Verificada	03/10/24 08:36	122007-JINF-SDIS-ATA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
817-1	Verificada	02/10/24 11:21	234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
818	Verificada	01/10/24 16:41	JI SOL NACIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
819-2	Verificada	25/10/24 09:31	Casa LGBTI Laura Weinstein	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
820	Verificada	01/10/24 13:45	111474-JINF-SDIS-ARBORIZADORA BAJA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

821	Verificada	01/10/24 12:43	CASA DE LA JUVENTUD DE CIUDAD BOLIVAR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
822	Verificada	01/10/24 13:13	CENTRO AMAR SUBA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
823	Verificada	01/10/24 16:29	122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
824	Verificada	01/10/24 18:41	122085-JINF-SDIS-SAN CAYETANO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
825	Verificada	03/10/24 11:45	121633-JINF-SDIS-LA CIUDAD QUE SOÑAMOS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
826-1	Verificada	26/10/24 11:28	JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
828	Verificada	02/10/24 15:42	122034-JINF-SDIS-LA PIRAGUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
829	Verificada	02/10/24 13:47	122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
830	Verificada	02/10/24 17:13	JARDIN INFANTIL LOS CEREZOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
831	Verificada	03/10/24 18:16	JI LA ISLA DEL SOL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
832	Verificada	03/10/24 14:23	122078-JINF-SDIS-PERPETUO SOCORRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
833	Verificada	03/10/24 15:33	JI CLASS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
833	Verificada	03/10/24 15:33	JI CLASS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
836-1	Verificada	09/10/24 15:30	CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
837-1	Verificada	16/10/24 15:25	CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
838	Verificada	04/10/24 15:39	BELLA FLOR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
839	Verificada	04/10/24 14:24	122147-JARDIN INFANTIL-PUERTA AL LLANO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
840	Verificada	04/10/24 11:36	121745-JARDIN INFANTIL-PEBLES Y BAM BAM	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
841	Verificada	04/10/24 15:43	Jardín Infantil SDIS Amiguitos Valles de Cafam	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
842	Verificada	04/10/24 12:35	JI GRAN YOMASA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
843	Verificada	04/10/24 15:11	Jardín Infantil SDIS Chuniza	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
844	Verificada	04/10/24 13:15	JARDIN INFANTIL CASA LOMA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

845	Verificada	05/10/24 11:10	103-JINF-SDIS-LAS FERIAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
846	Verificada	05/10/24 08:01	106-CAMA CENTRO AMAR ENGATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
847	Verificada	09/10/24 13:39	JI RESTREPO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
848	Verificada	05/10/24 15:17	122097-JINF-SDIS-NUEVO CHILE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
849	Verificada	05/10/24 13:54	CENTRO CRECER TEJARES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
852	Verificada	08/10/24 09:16	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
853	Verificada	08/10/24 15:48	CENTRO CRECER MARTIRES - CADIS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
854	Verificada	08/10/24 12:09	121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
855	Verificada	09/10/24 12:26	CENTRO CRECER PUENTE ARANDA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
856	Verificada	09/10/24 14:27	122205-JINF-SDIS-LA ALEGRIA DE LA HOJA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
857	Verificada	09/10/24 17:04	98-JINF-SDIS-SATELITE LAS FERIAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
858	Verificada	09/10/24 12:53	CASA DE LA JUVENTUD DE ANTONIO NARIÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
862	Verificada	09/10/24 16:57	122119-JINF-SDIS-EL TRIUNFO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
868	Verificada	10/10/24 18:24	122138-JINF-SDIS-MINUTO DE MARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
869	Verificada	10/10/24 17:24	78-JINF-SDIS-KENNEDY SALACUNA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
870	Verificada	10/10/24 16:16	JINF SDIS LAS VOCES DE LOS NIÑOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
871	Verificada	10/10/24 11:10	PIO XII	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
872	Verificada	10/10/24 12:49	122175-JINF-SDIS-METRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
873	Verificada	10/10/24 15:39	122110-JINF-SDIS-GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
874	Verificada	10/10/24 16:28	260-JINF-SDIS-SAMORE-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

875	Verificada	10/10/24 18:02	JI RIONEGRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
876	Verificada	11/10/24 10:04	JARDIN INFANTIL MONTE BLANCO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
877	Verificada	11/10/24 11:47	Jardín Infantil SDIS Comuneros Asvecom	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
878	Verificada	11/10/24 15:34	TIERRA DE SABERES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
880	Verificada	11/10/24 17:46	JINF AMIGUITOS POR SIEMPRE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
881	Verificada	11/10/24 16:31	121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
882	Verificada	11/10/24 15:02	COMISARIA DE FAMILIA USME 2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
883	Verificada	11/10/24 16:13	122142-JINF-SDIS-FISCALA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
884	Verificada	11/10/24 13:42	CENTRO DIA CELEBRA LA VIDA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
885	Verificada	11/10/24 13:29	210-JINF-SDIS-EL ROSARIO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
889	Verificada	12/10/24 11:59	122348-JINF-SDIS- ABSUN (SEMILLA DE VIDA)-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
890	Verificada	12/10/24 08:41	Centro Proteger Álvaro López Pardo	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
891	Verificada	12/10/24 14:34	CDC TITOS GARZON-CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
892	Verificada	15/10/24 19:20	121872-JARDIN INFANTIL-TORITO FELIZ	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
893	Verificada	15/10/24 17:10	122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
895	Verificada	15/10/24 17:52	CENTRO AMAR MARTIRES 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
896	Verificada	15/10/24 13:29	121703 CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL PAYACUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
897	Verificada	15/10/24 16:24	CASA LGBTI Diana Navarro	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
898	Verificada	15/10/24 15:25	122091-JINF-SDIS-ISRAELITA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899	Verificada	16/10/24 10:52	122139-JINF-SDIS-NUESTRA ESPERANZA COMPARTIR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
900	Verificada	17/10/24 08:15	10133-JINF-SDIS-PARAISO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
901	Verificada	16/10/24 10:04	CENTRO AMAR FONTIBON	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
902	Verificada	16/10/24 17:18	CENTRO AMAR CIUDAD BOLIVAR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
903	Verificada	16/10/24 15:09	CENTRO CRECER RINCON	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
904	Verificada	16/10/24 11:25	JI EL PORTAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
905	Verificada	16/10/24 13:14	JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

906	Verificada	16/10/24 14:24	JI GARCES NAVAS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
907	Verificada	16/10/24 17:10	JI ENGATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
908	Verificada	17/10/24 09:58	JI SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
911	Verificada	17/10/24 14:46	PALABRAS MAYORES- CENTRO CRECER RAFAEL URIBE URIBE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
912	Verificada	17/10/24 14:51	CENTRO CRECER RAFAEL URIBE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
913	Verificada	17/10/24 17:29	TIERRA DE SABERES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
914	Verificada	19/10/24 07:49	76-JINF-SDIS-DELICIAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
915	Verificada	17/10/24 16:14	121756-JARDIN INFANTIL-USME CENTRO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
916	Verificada	17/10/24 14:15	122148-JARDIN INFANTIL-SANTA MARTA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
918	Verificada	17/10/24 14:56	121365-JINF-SDIS-EL VIRREY SEMILLAS AMBIKA PIJAO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
919	Verificada	17/10/24 17:58	Jardín Infantil SDIS Oasis	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
920	Verificada	18/10/24 21:46	JI EL REFUGIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
921	Verificada	18/10/24 20:04	JI CASTILLO DE SUEÑOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
922	Verificada	21/10/24 13:03	263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
922	Verificada	21/10/24 13:03	263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
924	Verificada	18/10/24 15:46	AÑOS DORADOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
927-1	Verificada	22/10/24 14:33	CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
928-1	Verificada	22/10/24 14:10	CENTRO CRECER LOURDES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
929	Verificada	18/10/24 13:19	CENTRO CRECER LA VICTORIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
930	Verificada	18/10/24 14:06	ALEX Y NIEVES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
931	Verificada	19/10/24 13:46	235-JINF ANTONIO NARIÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
932	Verificada	19/10/24 09:26	121245-JINF-SDIS-CAMELIA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
933	Verificada	19/10/24 11:37	JARDIN INFANTIL LA GIRALDA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
934-1	Verificada	31/10/24 16:46	121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
935	Verificada	19/10/24 14:24	CDC PABLO DE TARSO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
937	Verificada	19/10/24 12:46	CASA DE LA JUVENTUD CAMILO TORRES RESTREPO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
938-1	Verificada	24/10/24 15:47	SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

939	Verificada	21/10/24 14:45	CENTRO AMAR CHAPINERO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
940	Verificada	21/10/24 13:55	CENTRO DIA AMARU	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
941	Verificada	21/10/24 12:55	91-JINF-SDIS-RAFAEL POMBO-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
942	Verificada	21/10/24 16:19	J.I. JUAN XXIII	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
943	Verificada	31/10/24 15:10	121637-JINF-SDIS- CASA DE LA HADAS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
947	Verificada	22/10/24 18:11	122116-JINF-SDIS-SAN MARTIN DE LOBA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
948	Verificada	23/10/24 17:38	122176-JINF-SDIS-LA PAJARA PINTA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
949	Verificada	23/10/24 21:06	101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
950	Verificada	24/10/24 20:59	JI SANTA SOFIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
950	Verificada	24/10/24 20:59	JI SANTA SOFIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
951	Verificada	22/10/24 16:03	JI LA ESTRELLA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
952-1	Verificada	28/10/24 15:08	CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
953-2	Verificada	29/10/24 19:16	121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
956	Verificada	24/10/24 19:43	LUZ DE ESPERANZA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
957	Verificada	23/10/24 17:01	SATELITE PATIO BONITO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
959	Verificada	25/10/24 08:35	JI JOSE MARTI	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
960	Verificada	24/10/24 13:09	JI BARLOVENTO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
961	Verificada	24/10/24 15:29	JI EDUARDO SANTOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
962	Verificada	24/10/24 17:43	CASA DE SABIDURIA CENTRO DIA CHAPINERO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
963	Verificada	24/10/24 16:38	NUEVOS PASOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
964	Verificada	24/10/24 14:15	121618-JINF-SDIS-SONRISAS DE LA NIÑEZ-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
965	Verificada	24/10/24 11:27	122140-JINF-SDIS-SANTA ROSITA LAS VEGA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
966	Verificada	24/10/24 13:01	JI LA MANUELITA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

967	Verificada	24/10/24 18:44	122083-JINF-SDIS-LA CHUCUA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
968	Verificada	24/10/24 16:28	JI SDIS DIURNO TIMANQUITOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
969	Verificada	24/10/24 17:42	122084-JINF-SDIS-NUEVOS TIMANQUITOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
970	Verificada	26/10/24 16:19	JI DIURNO GOTICAS DE ILUSION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
971	Verificada	25/10/24 11:22	JARDÍN INFANTIL ACACIA SUR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
972	Verificada	25/10/24 12:31	JI CARTAGENA DE INDIAS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
973	Verificada	26/10/24 11:57	JI ARABIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
973	Verificada	26/10/24 11:57	JI ARABIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
974	Verificada	25/10/24 12:56	SANTA ROSA DE LIMA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
975	Verificada	27/10/24 09:25	GOTICAS DE ROCIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
976	Verificada	25/10/24 15:50	CENTRO ABRAZAR SANTA FE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
977	Verificada	25/10/24 17:33	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
978	Verificada	26/10/24 14:21	CDC PORVENIR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
980	Verificada	26/10/24 13:52	121632-JINF-SDIS-ARCOIRIS DE SUEÑOS-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
981	Verificada	26/10/24 14:33	122368-JINF-SDIS-VIENTOS DE AMOR-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
984-1	Verificada	30/10/24 13:09	CENTRO AMAR MARTIRES 2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
985	Verificada	28/10/24 10:17	121742-JINF-SDIS-TIBABITA-	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
986	Verificada	28/10/24 11:58	121876-JINF-SDIS-HORIZONTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
988	Verificada	28/10/24 17:43	CASA LGBTI AMAPOLA JONES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
990	Verificada	28/10/24 14:51	JARDÍN BOSQUE ENCANTADO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
993	Verificada	29/10/24 17:22	COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
994	Verificada	29/10/24 12:44	121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
995	Verificada	30/10/24 11:55	122379-ESRU-SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
996	Verificada	30/10/24 13:33	122380-ESRU-PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPASEÑOS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
998	Verificada	30/10/24 16:11	Centro Día Sumapaz Verdegal	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
999	Verificada	30/10/24 17:35	COMISARIA DE FAMILIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

La información presentada es tomada desde el CRM, donde se evidencia la sede, fecha y hora de ejecución y el estado de la ODT(orden de trabajo). Evidenciando que se encuentran en estado verificado que traduce que el certificado e informe del servicio ya ha sido compartido vía email a la supervisión y al responsable de cada localidad.

3. CANCELACION DE SERVIOS Y CAUSAS

Durante la ejecución de los servicios de lavado de tanques, hemos enfrentado algunas cancelaciones de servicios programados.

Los motivos predominantes son: tanques llenos al momento de la visita del servicio, o por presencia de lluvias, lo que hace riesgosa la ejecución de labores en tanques aéreos y confinados, de manera que por prevención de accidentes se notifica a la supervisión y se reprograma.
Además, hemos presentado en un par de ocasiones retrasos en el recorrido por el alto tráfico vehicular, situación que se notifica con anterioridad a la supervisión.
En estos casos Ecoflora SAS busca la menara de reagendar los servicios el día siguiente para evitar problemas con el abastecimiento de agua en las sedes.

Número	Sede	Dirección de la Sede	Observaciones cancelación
816	431 122007-JINF-SDIS-ATA	KR 4 3 34	filtración del agua a el tanque subterráneo
819	433 Casa LGBTI Laura Weinstein	CALLE 146 C #92 -78	Los tanques se encuentran llenos
834	62 JI SAN ISIDRO LOS CARIÑOSITOS	CL 35 A SUR 6 A 15	Tanques llenos
879	466 TEUSAQUILLO	Carrera 16a No 30-74	Tanques llenos y no tienen un acceso seguro
926	238 ATANASIO GIRARDOT	CRA 1 A este # 1 F - 06	Se necesita escalera
928	491 CENTRO CRECER LOURDES	Carrera 2 No. 4 - 10 Barrio Lourdes	No tiene tanques esta unidad
923	143 34-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO-CDC LOURDES	KR 2 # 4 - 10	Son dos tanques subterráneos de 72,000 m³ y al momento de la visita se encuentran llenos en su totalidad
925	489 COMISARIA DE FAMILIA SANTA FE	Calle 15 No.13-86 Pl.2	No tiene tanques la unidad operativa
380	126 JIN MARCO A. IRIARTE	CRA 21 23-21	Cancelado tanques dañados
936	435 COMISARIA DE FAMILIA TUNJUELITO	CALLE 50 SUR # 35-70	Se encuentran llenos los tanques
934	493 121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO	CL 45 C 24 42	Los tanques se encuentran llenos
953-1	508 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	CL 8 SUR 8 B 26	Tanque lleno queda reprogramado para el día martes
984	224 CENTRO AMAR MARTIRES 2	Carrera 15 # 18 A - 3	Se necesita escalera extra larga pues toca subir 2 pisos de altura
381	226 JI MI TALLER CREATIVO	TV 1 B ESTE 49 20 SUR	Por qué se encuentra llenos loa tanques
814	230 JI JUEGOS Y AVENTURAS	KR 98 A 42 13 SUR	NO CORRESPONDIA A LA SEDE ASIGNADA
817	432 234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-	KR 52 37 05 SUR	Se necesita escalera
826	47 JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA	CL 73 SUR 92 21	Esta lleno los tanques
827	431 122007-JINF-SDIS-ATA	KR 4 3 34	Si
836	444 CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO	Cll 44 #14-60	Los s taques se encuentra llenos
837	445 CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA	Transversal 60 # 73 C - 07 Sur	Se encuentra lleno el tanque
894	266 Jardín Infantil ANTONIA SANTOS	Calle 67 sur No 81 B 10	TANQUES LLLENOS REPROGRAMAR
819-1	433 Casa LGBTI Laura Weinstein	CALLE 146 C #92 -78	Se cancela por lluvia
909	481 122292-JINF-SDIS-FUNTALENTUM	KR 20 24 92 SUR	Se encuentra lleno el tanque
910	163 JI TRAVESURAS DE COLORES	CRA 13A #31F - 25 SUR	Se encontró que el tanque está lleno
917	256 Jardín Infantil SDIS Lorenzo Alcantuz	Diagonal 102 Sur 4-21 Este	No tienen acceso los tanques pues las tejas están atornilladas
927	490 CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA	KR 3 ESTE 9 58	Se reprograma para el martes
938	144 SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	CALLE 165 #7-52	El tanque se encuentra con más de 40 cm de agua
944	499 CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO	Transversal 3 Bis Este No 47 B 45	Ya se hicieron
945	121 CASA DE JUVENTUD CHAPINERO	CR 5 58-48	Tanques llenos y se necesita escalera
946	500 JI VERBENAL	KR 18 A 187 75	El tanque se encuentra lleno total
952	507 CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA	KR 1 ESTE 10 48 SUR	Clima
953	508 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	CL 8 SUR 8 B 26	Clima
954	509 122650-JINF-SDIS-ALTOS DE ZUQUE	CL 43 A BIS A SUR 17 44 ESTE	Estaban llenos los tanques por qué no les avisaron
979	517 CAMPO VERDE	Carrera 95 A # 85 - 80 Sur	No les aviso y estan llenos los tanques
997	203 JI CENTRO DE DESARROLLO SAN JUAN	Vereda San Juan, La Unión	Es el mismo que niños exploradores sumapacelos

La información presentada es tomada del CMR, en donde se relaciona la sede, y el motivo de cancelación de la ODT.

4. DE LA EJECUCION DE SERVICIOS

SEDES ATENTIDAS: 170
CANTIDAD TANQUES AEREOS: 290
CANTIDAD TANQUES SUBTERRANEOS: 27
TOTAL TANQUES ATENDIDOS: 317

Emitido por:

Carolina Gómez A
Directora área Saneamiento
Comercial3@ecoflora.com.co
Tel. 3160178140-3005689109

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015961940

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESM760	VOLKSWAGEN	AMAROK TRENDLINE	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	BLANCO CANDY	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/P's
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	911

NÚMERO DE MOTOR: CNF054863

REG: N — VIN: WV1ZZZ2HZKA000091

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: WV1ZZZ2HZKA000091 — RE: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ECOFLORA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 830032102

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192018000000568

I/E: I

FECHA IMPORT.: 04/01/2018

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 24/04/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.: 25/04/2018

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SDM - BOGOTA D.C.



LT0600122364

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173839025

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TUTECNO SAS

NIT: 901191265

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2024/06/15

Fecha de vencimiento: 2025/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ESM760

CLASE: CAMIONETA

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1968

NRO. MOTOR: CNF094863

NRO. CHASIS: WV1ZZZ2HZKA000091

VIN: WV1ZZZ2HZKA000091

LÍNEA: AMAROK TRENDLINE

COLOR: BLANCO CANDY

NOMBRE PROPIETARIO: ECOFLORA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLAY ALONSO BARRERA CARDENAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012306006

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WPL765	RENAULT	KANGOO VU	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	PANEL	GASOLINA	659

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
K4MJ730Q162183	N	8A1FC1T15GL930554

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	8A1FC1T15GL930554	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ECOFLORA S.A.S.	NIT 830032102

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	95

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482015000337208	I	26/08/2015	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/08/2016	12/08/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06000020080

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175508588

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTIYA 170

NIT: 900117669

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-019-002

Fecha de expedición: 2024/08/29

Fecha de vencimiento: 2025/08/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WPL765

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: K4MJ730Q162183

NRO. CHASIS: 8A1FC1T15GL930554

VIN: 8A1FC1T15GL930554

LÍNEA: KANGOO VU

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: ECOFLORA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

OFERTA APROBADA

No.	SERVICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INCLUIDO IVA
1	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Aéreo de 1 a 500 lts UND	UNIDAD	$ 137,368
2	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Aéreo de 501 a 1000 lts UND	UNIDAD	$ 179,896
3	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Aéreo de 1001 a 2000 lts UND	UNIDAD	$ 204,021
4	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Aéreo de 2001 a 5000 lts UND	UNIDAD	$ 267,285
5	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Aéreo de 5001 a 10000 lts UND	UNIDAD	$ 287,784
6	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Aéreo de 10001 a 20000 lts UND	UNIDAD	$ 350,579
7	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Subterráneo entre 1 a 60 m3. UND	UNIDAD	$ 390,307
8	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Tanque de agua potable Subterráneo entre 61 a 120 m3. UND	UNIDAD	$ 629,329
9	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	Análisis De Potabilidad de agua	UNIDAD	$ 290,885
TOTALES				**$ 2,737,454**

ECOFLORA

CORTE 2 CONTRATO 8857 DE 2024

Nº ODT	FECHA EJECUCION	SEDE	DIRECCION	CANTIDAD ELEVADO	CAPACIDAD	CANTIDAD SUBTERRANEO	CAPACIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
811	01/10/24 10:19	CENTRO AMAR CANDELARIA	Cll 9 No. 3- 57 Barrio Candelaria	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
821	01/10/24 12:43	CASA DE LA JUVENTUD DE CIUDAD BOLIVAR	CL 65 A SUR 17 C 30	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
822	01/10/24 13:13	CENTRO AMAR SUBA	Cra. 100 A No. 137 - 13 Barrio Trinitaria Rincón	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
820	01/10/24 13:45	111474-JINF-SDIS-ARBORIZADORA BAJA-	CL 59 B SUR 43 17	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
813	01/10/24 14:53	CENTRO AMAR SAN CRISTOBAL	Cll 31 C Sur No. 0 - 25 Este Barrio Bello Horizonte	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
823	01/10/24 16:29	122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS	CL 142 118 74	3	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 612.063,00
818	01/10/24 16:41	JI SOL NACIENTE	CL 164 B 8 F 31	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
815	01/10/24 17:12	JI TIBANICA	Carrera 89 A No 56 - 18 sur	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
824	01/10/24 18:41	122085-JINF-SDIS-SAN CAYETANO	KR 93 F 127 B 48	4	500	0	-	$ 137.368,00	$ 549.472,00
817-1	02/10/24 11:21	234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-	KR 52 37 05 SUR	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
829	02/10/24 13:47	122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA	KR 86 A 57 C 47 SUR	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
828	02/10/24 15:42	122034-JINF-SDIS-LA PIRAGUA	CL 57 A SUR 92 A 30	4	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 816.084,00
801-1	02/10/24 15:45	171-JINF-SDIS-EL CARMEN	KR 28 48 A 17 SUR	0	-	1	50.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
830	02/10/24 17:13	JARDIN INFANTIL LOS CEREZOS	KR 89 80 35	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
816-1	03/10/24 08:36	122007-JINF-SDIS-ATA	KR 4 3 34	0	-	1	14.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
809	03/10/24 11:06	125-JINF-SDIS-SUBA-	CL 146 C BIS 91 42	6	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 1.079.376,00
53	03/10/24 11:33	CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI	KR 70 C 52 99	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
825	03/10/24 11:45	121633-JINF-SDIS-LA CIUDAD QUE SOÑAMOS-	KR 55 70 45	1	5.000	0	-	$ 267.285,00	$ 267.285,00
832	03/10/24 14:23	122078-JINF-SDIS-PERPETUO SOCORRO	CL 50 SUR 75 A 18	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
833	03/10/24 15:33	JI CLASS	CL 57 B SUR 80 H 15	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
769	03/10/24 16:24	CENTRO RENACER ENGATIVA	KR 77 BIS 64 I 50 VILLA LUZ	0	-	1	74.250	$ 629.329,00	$ 629.329,00
831	03/10/24 18:16	JI LA ISLA DEL SOL	CL 67 B SUR 63 15	0	-	1	10.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
840	04/10/24 11:36	121745-JARDIN INFANTIL-PEBLES Y BAM BAM	CL 76 B SUR 8 C 12	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
842	04/10/24 12:35	JI GRAN YOMASA	KR 5 83 03 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
844	04/10/24 13:15	JARDIN INFANTIL CASA LOMA	TV 8 B ESTE 88 I 41 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
839	04/10/24 14:24	122147-JARDIN INFANTIL-PUERTA AL LLANO	CL 107 SUR 7 D 14 ESTE	2	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 408.042,00
843	04/10/24 15:11	Jardín Infantil SDIS Chuniza	KR 9 84 A 82 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
838	04/10/24 15:39	BELLA FLOR	Carrera 27 A Bis # 73 - 14 Sur	0	-	1	36.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
841	04/10/24 15:43	Jardín Infantil SDIS Amiguitos Valles de Cafam	CL 92 BIS SUR 14 H 09	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
846	05/10/24 08:01	106-CAMA CENTRO AMAR ENGATIVA	Carrera 122 A No 63 L 44 Barrio Engativá Pueblo	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
845	05/10/24 11:10	103-JINF-SDIS-LAS FERIAS-	KR 69 K 73 90	0	-	1	27.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
849	05/10/24 13:54	CENTRO CRECER TEJARES	Carrera 2 Este # 75 A - 22 Sur, Barrio: Tejares, Santa Librada	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
848	05/10/24 15:17	122097-JINF-SDIS-NUEVO CHILE	Calle 56 sur No 75 A 12	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
852	08/10/24 09:16	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA	Calle 69 K N. 18 H 19 Sur	1	5.000	0	-	$ 267.285,00	$ 267.285,00
854	08/10/24 12:09	121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA	DG 15 D 98 40	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
854	08/10/24 12:09	121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA	DG 15 D 98 40	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
853	08/10/24 15:48	CENTRO CRECER MARTIRES - CADIS	Av. Calle 1 N. 24 b-26	0	-	1	16.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
282-1	09/10/24 09:39	JI MI PEQUEÑA CASITA	DG 48 Q 5 Z 20 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
855	09/10/24 12:26	CENTRO CRECER PUENTE ARANDA	Diagonal 2 No 57 A -39	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
858	09/10/24 12:53	CASA DE LA JUVENTUD DE ANTONIO NARIÑO	KR 22 19 26 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
847	09/10/24 13:39	JI RESTREPO	KR 24 B 15 32 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
856	09/10/24 14:27	122205-JINF-SDIS-LA ALEGRIA DE LA HOJA	KR 31 4 55	4	500	0	-	$ 137.368,00	$ 549.472,00
836-1	09/10/24 15:30	CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO	Cll 44 #14-60	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
862	09/10/24 16:57	122119-JINF-SDIS-EL TRIUNFO	CL 1 BIS B 1 B 69	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
857	09/10/24 17:04	98-JINF-SDIS-SATELITE LAS FERIAS-	KR 69 J 73 11	1	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 204.021,00
871	10/10/24 11:10	PIO XII	KR 79 D 6 15	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
872	10/10/24 12:49	122175-JINF-SDIS-METRO	KR 88 C 43 37 SUR	1	5.000	0	-	$ 267.285,00	$ 267.285,00

2-1	10/10/24 14:58	121109 JI VILLA RICA	KR 77 K BIS A 50 64 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
873	10/10/24 15:39	122110-JINF-SDIS-GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)	CL 37 A BIS A SUR 3 A 84	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
870	10/10/24 16:16	JINF SDIS LAS VOCES DE LOS NIÑOS	KR 78 M 57 H 12 SUR	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
870	10/10/24 16:16	JINF SDIS LAS VOCES DE LOS NIÑOS	KR 78 M 57 H 12 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
874	10/10/24 16:28	260-JINF-SDIS-SAMORE-	CL 41 SUR 31 97	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
869	10/10/24 17:24	78-JINF-SDIS-KENNEDY SALACUNA-	CL 40 C SUR 79 10 PI 2	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
875	10/10/24 18:02	JI RIONEGRO	CL 99 60 46	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
868	10/10/24 18:24	122138-JINF-SDIS-MINUTO DE MARIA	KR 18 A BIS B 80 A 21 SUR	5	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 1.020.105,00
876	11/10/24 10:04	JARDIN INFANTIL MONTE BLANCO	CL 95 SUR 14 C 46	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
877	11/10/24 11:47	Jardín Infantil SDIS Comuneros Asvecom	KR 1 C 96 56 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
885	11/10/24 13:29	210-JINF-SDIS-EL ROSARIO-	CL 63 B BIS 35 A 49	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
884	11/10/24 13:42	CENTRO DIA CELEBRA LA VIDA	Carrera 14 C # 73 D - 36 Sur	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
882	11/10/24 15:02	COMISARIA DE FAMILIA USME 2	Carrera 14 No.70 B -10 Sur, Barrio Barranquillita	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
878	11/10/24 15:34	TIERRA DE SABERES	Carrera 18 # 39 - 20	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
883	11/10/24 16:13	122142-JINF-SDIS-FISCALA	CL 64 SUR 2 14 ESTE	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
881	11/10/24 16:31	121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA	KR 68 A 36 25 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
880	11/10/24 17:46	JINF AMIGUITOS POR SIEMPRE	KR 91 42 A 31 SUR	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
890	12/10/24 08:41	Centro Proteger Álvaro López Pardo	CARRERA 11B#11-44 SUR	1	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 204.021,00
889	12/10/24 11:59	122348-JINF-SDIS- ABSUN (SEMILLA DE VIDA)-	CL 81 SUR 81 75	0	-	2	10.000	$ 390.307,00	$ 780.614,00
891	12/10/24 14:34	CDC TITOS GARZON - CENTRO CRECER SIN LIMITES	TV 3 BIS ESTE 47B - 45	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
896	15/10/24 13:29	121703 CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL PAYACUA	KR 25 A 11 09	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
41-1	15/10/24 15:07	CENTRO DIA CASA DE SABIDURIA MI REFUGIO	Carrera 18 B # 22 D - 40	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
898	15/10/24 15:25	122091-JINF-SDIS-ISRAELITA	KR 78 C 73 B 15 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
897	15/10/24 16:24	CASA LGBTI Diana Navarro	Cra 14 bis N 21 10	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
893	15/10/24 17:10	122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES	KR 89 52 B 61 SUR	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
893	15/10/24 17:10	122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES	KR 89 52 B 61 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
3	15/10/24 17:28	122191 SAMPER MENDOZA	KR 22 22 A 62	5	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 899.480,00
895	15/10/24 17:52	CENTRO AMAR MARTIRES 1	Calle 20 No. 18 A - 51 Barrio San Facon	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
892	15/10/24 19:20	121872-JARDIN INFANTIL-TORITO FELIZ	KR 91 C 51 52 SUR	5	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 899.480,00
901	16/10/24 10:04	CENTRO AMAR FONTIBON	Calle 18 No. 102-15 Piso 2 Fontibon Centro	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
901	16/10/24 10:04	CENTRO AMAR FONTIBON	Calle 18 No. 102-15 Piso 2 Fontibon Centro	1	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 204.021,00
899	16/10/24 10:52	122139-JINF-SDIS-NUESTRA ESPERANZA COMPARTIR	KR 18U 65 40 SUR	5	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 899.480,00
904	16/10/24 11:25	JI EL PORTAL	TV 124 18 A 79	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
905	16/10/24 13:14	JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY	CL 72 A 106 91	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
906	16/10/24 14:24	JI GARCES NAVAS	CL 78 A 109 A 50	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
903	16/10/24 15:09	CENTRO CRECER RINCON	Carrera 95 A N. 130 - 81	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
837-1	16/10/24 15:25	CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA	Transversal 60 # 73 C - 07 Sur	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
907	16/10/24 17:10	JI ENGATIVA	CL 66 B 122 03	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
902	16/10/24 17:18	CENTRO AMAR CIUDAD BOLIVAR	Diagonal 73C 57 17 Sur Barrio Sierra Morena	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
900	17/10/24 08:15	10133-JINF-SDIS-PARAISO-	KR 27 L 71 G 14 SUR	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
908	17/10/24 09:58	JI SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN	DG 65C SUR Nº- 19A-83	1	5.000	0	-	$ 267.285,00	$ 267.285,00
916	17/10/24 14:15	122148-JARDIN INFANTIL-SANTA MARTA	CL 68 C SUR 9 A 50	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
911	17/10/24 14:46	PALABRAS MAYORES-CERNTRO CRECER RAFAEL URIBE URIBE	Calle 31 B Sur # 23 C – 14	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
911	17/10/24 14:46	PALABRAS MAYORES-CERNTRO CRECER RAFAEL URIBE URIBE	Calle 31 B Sur # 23 C – 14	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
918	17/10/24 14:56	121365-JINF-SDIS-EL VIRREY SEMILLAS AMBIKA PIJAO-	KR 8 D 81 36 SUR	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
915	17/10/24 16:14	121756-JARDIN INFANTIL-USME CENTRO	CL 137 B SUR 13 64	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
913	17/10/24 17:29	TIERRA DE SABERES	Carrera 18 # 39 - 20	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
919	17/10/24 17:58	Jardín Infantil SDIS Oasis	KR 14 G BIS 133 A 22 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
929	18/10/24 13:19	CENTRO CRECER LA VICTORIA	Calle 32 A Sur No 7 – 32 Este	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00

	18/10/24 14:06	ALEX Y NIEVES	CL 58 SUR 16 19 ESTE	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
930	18/10/24 14:06	ALEX Y NIEVES	CL 58 SUR 16 19 ESTE	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
924	18/10/24 15:46	AÑOS DORADOS	Carrera 2 # 4 - 10	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
921	18/10/24 20:04	JI CASTILLO DE SUEÑOS	CL 50 C SUR 11 B 22	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
920	18/10/24 21:46	JI EL REFUGIO	CL 48 P BIS C SUR 5 10	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
920	18/10/24 21:46	JI EL REFUGIO	CL 48 P BIS C SUR 5 10	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
914	19/10/24 07:49	76-JINF-SDIS-DELICIAS-	CL 44 SUR 72 B 81	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
932	19/10/24 09:26	121245-JINF-SDIS-CAMELIA-	TV 57 1 60 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
933	19/10/24 11:37	JARDIN INFANTIL LA GIRALDA	CL 23 104 B 15	2	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 408.042,00
937	19/10/24 12:46	CASA DE LA JUVENTUD CAMILO TORRES RESTREPO	DG 47 SUR 53 21	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
931	19/10/24 13:46	235-JINF ANTONIO NARIÑO	KR 59 17 60	0	-	1	5.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
935	19/10/24 14:24	CDC PABLO DE TARSO	DG. 47 A sur N. 53 B 27	2	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 408.042,00
941	21/10/24 12:55	91-JINF-SDIS-RAFAEL POMBO-	KR 97 A 19 35	0	-	1	10.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
922	21/10/24 13:03	263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)	KR 12 G 33 35 SUR	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
940	21/10/24 13:55	CENTRO DIA AMARU	Calle 17 A # 96 C - 63	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
939	21/10/24 14:45	CENTRO AMAR CHAPINERO	Cll 59 No. 6 - 24 Barrio Chapinero Alto	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
942	21/10/24 16:19	J.I. JUAN XXIII	CL 65 B 1 19	3	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 612.063,00
928-1	22/10/24 14:10	CENTRO CRECER LOURDES	Carrera 2 No. 4 - 10	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
927-1	22/10/24 14:33	CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA	KR 3 ESTE 9 58	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
951	22/10/24 16:03	JI LA ESTRELLA	KR 18 G 74 A 75 SUR	0	-	1	55.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
105-1	22/10/24 17:24	19-JI SAN LUIS - SUEÑOS DE HADAS	CL 97 6 46 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
105-1	22/10/24 17:24	19-JI SAN LUIS - SUEÑOS DE HADAS	CL 97 6 46 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	1	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 204.021,00
947	22/10/24 18:11	122116-JINF-SDIS-SAN MARTIN DE LOBA	CL 41 B SUR 1 23 ESTE	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
362	23/10/24 15:01	CDC BELLAVISTA	CL 38 Sur # 94 C 29	0	-	1	60.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
957	23/10/24 17:01	SATELITE PATIO BONITO	KR 87 5 B 21	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
948	23/10/24 17:38	122176-JINF-SDIS-LA PAJARA PINTA	KR 117 A 69 C 91	5	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 1.020.105,00
949	23/10/24 21:06	101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-	KR 80 67 27	1	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 204.021,00
949	23/10/24 21:06	101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-	KR 80 67 27	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
965	24/10/24 11:27	122140-JINF-SDIS-SANTA ROSITA LAS VEGA	TV 49 C 75 A 60 SUR	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
966	24/10/24 13:01	JI LA MANUELITA	AK 91 129 A 10	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
960	24/10/24 13:09	JI BARLOVENTO	CL 62 B SUR 71 H 24	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
964	24/10/24 14:15	121618-JINF-SDIS-SONRISAS DE LA NIÑEZ-	KR 87 G 57 C 31 SUR	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
961	24/10/24 15:29	JI EDUARDO SANTOS	CL 2 17 A 07	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
938-1	24/10/24 15:47	SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	Cll 165 # 7 - 52	0	-	1	120.000	$ 629.329,00	$ 629.329,00
938-1	24/10/24 15:47	SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	Cll 165 # 7 - 52	0	-	1	96.000	$ 629.329,00	$ 629.329,00
968	24/10/24 16:28	JI SDIS DIURNO TIMANQUITOS	CL 133 BIS 126 37	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
968	24/10/24 16:28	JI SDIS DIURNO TIMANQUITOS	CL 133 BIS 126 37	1	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 204.021,00
963	24/10/24 16:38	NUEVOS PASOS	CL 5 A 26 A 17	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
969	24/10/24 17:42	122084-JINF-SDIS-NUEVOS TIMANQUITOS	KR 125 B 132 B 51	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
962	24/10/24 17:43	CASA DE SABIDURIA CENTRO DIA CHAPINERO	Calle 71 # 10 - 47 Int 7	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
967	24/10/24 18:44	122083-JINF-SDIS-LA CHUCUA	CL 131 C 100 44	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
956	24/10/24 19:43	LUZ DE ESPERANZA	Calle 63 L # 124 - 38	0	-	1	28.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
950	24/10/24 20:59	JI SANTA SOFIA	KR 28 B 75 11	5	2.000	0	-	$ 204.021,00	$ 1.020.105,00
959	25/10/24 08:35	JI JOSE MARTI	CALLE 27 A SUR 2-75	0	-	1	17.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
819-2	25/10/24 09:31	Casa LGBTI Laura Weinstein	CALLE 146 C #92 -78	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
971	25/10/24 11:22	JARDÍN INFANTIL ACACIA SUR	KR 19 A 63 D 05 SUR	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
972	25/10/24 12:31	JI CARTAGENA DE INDIAS	DG 70 SUR 56 12	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
974	25/10/24 12:56	SANTA ROSA DE LIMA	CL 1 D 6 03 ESTE	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
976	25/10/24 15:50	CENTRO ABRAZAR SANTA FE	Calle 1c # 5a-30 Barrio La cruces	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
977	25/10/24 17:33	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	CL 71 C 110 B 21	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
826-1	26/10/24 11:28	JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA	CL 73 SUR 92 21	0	-	1	16.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
973	26/10/24 11:57	JI ARABIA	DG 82 SUR 18 I 35	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
980	26/10/24 13:52	121632-JINF-SDIS-ARCOIRIS DE SUEÑOS-	CL 74 BIS SUR 87 C 76	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
978	26/10/24 14:21	CDC PORVENIR	Carrera 100 # 52 - 24 Sur	0	-	1	76.000	$ 629.329,00	$ 629.329,00
981	26/10/24 14:33	122368-JINF-SDIS-VIENTOS DE AMOR-	KR 87 83 07 SUR	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
970	26/10/24 16:19	JI DIURNO GOTICAS DE ILUSION	KR 11 ESTE 1 A 73	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00

975	27/10/24 09:25	GOTICAS DE ROCIO	CL 3 5 B 54 ESTE	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
985	28/10/24 10:17	121742-JINF-SDIS-TIBABITA-	AC 191 8 38	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
986	28/10/24 11:58	121876-JINF-SDIS-HORIZONTE	KR 3 A 183 A 15	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
990	28/10/24 14:51	JARDÍN BOSQUE ENCANTADO	KR 136 C 152 F 44	3	500	0	-	$ 137.368,00	$ 412.104,00
990	28/10/24 14:51	JARDÍN BOSQUE ENCANTADO	KR 136 C 152 F 44	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
952-1	28/10/24 15:08	CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA	KR 1 ESTE 10 48 SUR	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
988	28/10/24 17:43	CASA LGBTI AMAPOLA JONES	Cra 21 n 25 06 sur	0	-	1	10.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
994	29/10/24 12:44	121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC	KR 13 A 1 B 56	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
993	29/10/24 17:22	COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4	CARRERA 143#132A-43	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
993	29/10/24 17:22	COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4	CARRERA 143#132A-43	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
953-2	29/10/24 19:16	121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	CL 8 SUR 8 B 26	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
995	30/10/24 11:55	122379-ESRU-SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO	CORREGIMIENTO SAN JUAN VEREDA LA UNION SALON COMUNAL LA UNION, KILOMETRO 8 VIA CABRERA	2	500	0	-	$ 137.368,00	$ 274.736,00
984-1	30/10/24 13:09	CENTRO AMAR MARTIRES 2	Cra 15 No. 18 - 37 Barrio La Favorita	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
996	30/10/24 13:33	122380-ESRU-PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPASEÑOS	CORREGIMIENTO SAN JUAN CENTRO POBLADO SAN JUAN ESCUELA JUAN DE LA CRUZ VARELA	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
996	30/10/24 13:33	122380-ESRU-PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPASEÑOS	CORREGIMIENTO SAN JUAN CENTRO POBLADO SAN JUAN ESCUELA JUAN DE LA CRUZ VARELA	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
		Centro Día Sumapaz Verdegal	Localidad de Sumapaz, Corregimiento Betania, Vereda Betania, dentro de la casa de la Cultura	1	500	0	-	$ 137.368,00	$ 137.368,00
998	30/10/24 16:11	Centro Día Sumapaz Verdegal	Localidad de Sumapaz, Corregimiento Betania, Vereda Betania, dentro de la casa de la Cultura	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
999	30/10/24 17:35	COMISARIA DE FAMILIA	Vereda Santa Rosa Corregimiento de Nazareth - Centro de Servicios	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
1002	31/10/24 09:33	MARIA MICAELA	KR 14 C ESTE 90 A 07 SUR	4	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 719.584,00
1000	31/10/24 11:13	122146-JINF-SDIS-NUEVA ESPERANZA OLIVARES	CL 75 C SUR 2 36	1	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 179.896,00
1001	31/10/24 14:27	JARDIN INFANTIL FORTALEZA DEL OSO	CL 71 D SUR 14 64	0	-	1	15.000	$ 390.307,00	$ 390.307,00
943	31/10/24 15:10	121637-JINF-SDIS- CASA DE LA HADAS-	CL 96 A 6 37 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	3	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 539.688,00
934-1	31/10/24 16:46	121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO	CL 45 C 24 42	2	1.000	0	-	$ 179.896,00	$ 359.792,00
								TOTAL	$ 62.822.526,00

VALOR CONTRATO	$ 326.625.084
CORTE 1	$ 19.171.579
CORTE 2	$ 62.822.526
CORTE 3	$ 0
TOTAL EJCUTADO	$ 81.994.105
SALDO	$ 244.630.979
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%

Certificado de Servicio Nº 811

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR CANDELARIA
Dirección: Cll 9 No. 3- 57 Barrio Candelaria
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 10:10 - 10:19
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 394-2024. **Caduca:** 29/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Alexandra Cortes Dazs 52420184
01/10/2024 10:19

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 811

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR CANDELARIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se debe cambiar flotador se plastico								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 811

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

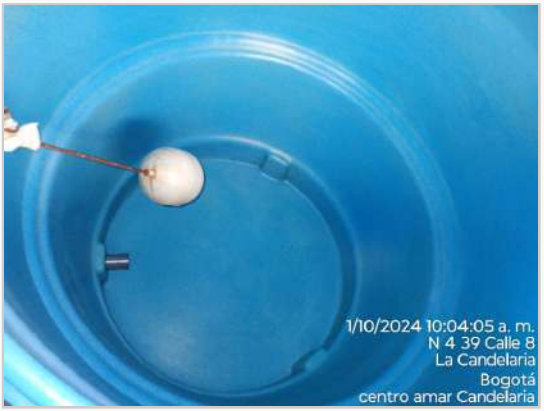
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

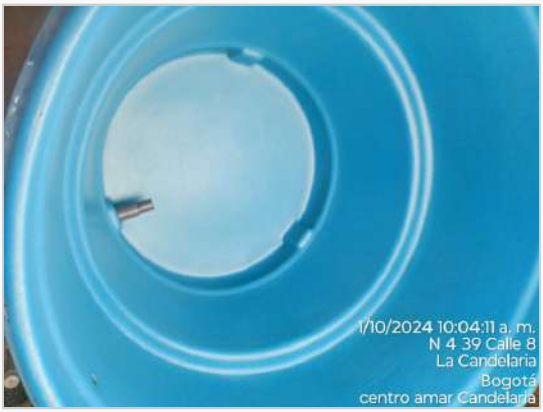






PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 821

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE LA JUVENTUD DE CIUDAD BOLIVAR
Dirección: CL 65 A SUR 17 C 30
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 12:17 - 12:43
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 404-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yurani amado 1032368483
01/10/2024 12:43

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 821

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE LA JUVENTUD DE CIUDAD BOLIVAR

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 821

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

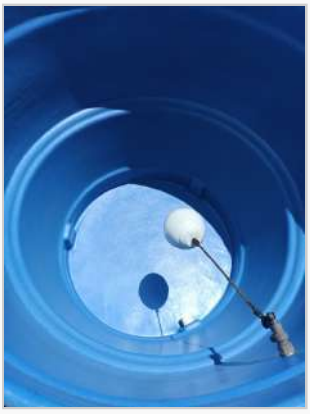
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 822

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR SUBA
Dirección: KR 100 A 137 13
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 11:44 - 13:13
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

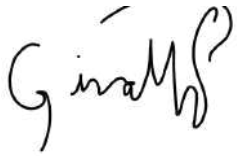
Contrato Nº: 405-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ginna Marcela Narváez Pulido
1030526323
01/10/2024 13:13

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 822

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR SUBA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

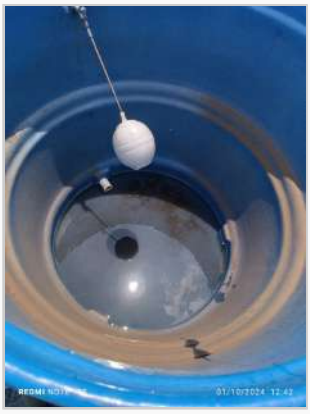
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

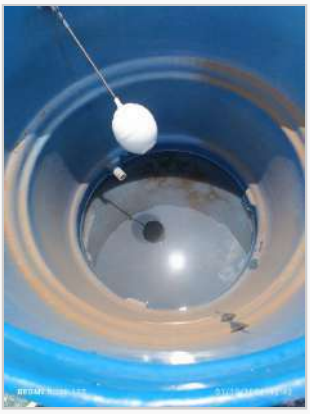
Certificado de Servicio Nº 822

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.








Certificado de Servicio Nº 822

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 820

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 111474-JINF-SDIS-ARBORIZADORA BAJA-
Dirección: CL 59 B SUR 43 17
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 12:52 - 13:45
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 403-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Lina Marcela moreno 1059786491
01/10/2024 13:45

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 820

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 111474-JINF-SDIS-ARBORIZADORA BAJA-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 820

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 813

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR SAN CRISTOBAL
Dirección: CL 31 C SUR 00 25 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

30/09/24 12:07 - 01/10/24 14:53
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: marzo - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 396-2024. **Caduca:** 29/03/2025

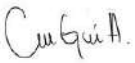
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Felipe prada 1010213295
01/10/2024 14:53

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 813

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR SAN CRISTOBAL

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 813

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 823

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS
Dirección: CL 142 118 74
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 14:39 - 16:29
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 406-2024. **Caduca:** 29/03/2025

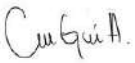
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	6 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Julieth Natalia Martinez 1019059876
01/10/2024 16:29

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 823

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 823

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.








Certificado de Servicio Nº 823

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.








Certificado de Servicio Nº 823

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 818

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI SOL NACIENTE
Dirección: CALLE 164 B 8 F 31
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 14:57 - 16:41
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

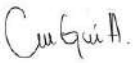
Contrato Nº: 401-2024. **Caduca:** 29/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS


Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ana Mercedes Zuluaga 30391895
01/10/2024 16:41

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 818

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI SOL NACIENTE

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 818

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 815

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI TIBANICA
Dirección: Carrera 89 A No 56 - 18 sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 16:34 - 17:12
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 398-2024. **Caduca:** 29/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Vicky Bueno Pinzon 52779139
01/10/2024 17:12

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 815

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI TIBANICA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 815

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

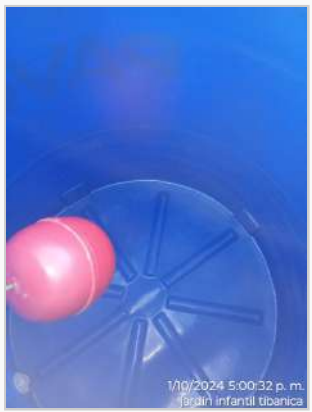












OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 824

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122085-JINF-SDIS-SAN CAYETANO
Dirección: KR 93 F 127 B 48
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

01/10/24 16:44 - 18:41
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 407-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yineth echeverry 65716505
01/10/2024 18:41

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 824

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122085-JINF-SDIS-SAN CAYETANO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 824

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Certificado de Servicio Nº 824

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 01 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 817-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-
Dirección: KR 52 37 05 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

02/10/24 09:05 - 11:21
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: enero - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 400-2024. **Caduca:** 29/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Marcela Bohórquez Ortega 1032362239
02/10/2024 11:21

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 817-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Mal	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Le falta la tapa y esta dañado el borde del tanque								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 817-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.











Certificado de Servicio Nº 817-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.






PUNTO DE CONTROL TA-1-4.






OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 829

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA
Dirección: KR 86 A 57 C 47 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

02/10/24 13:45 - 13:47
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 412-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Geraldine Sofia ortiz 1022407980
02/10/2024 13:47

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 829

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

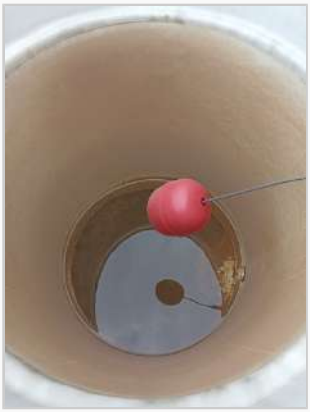
No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 829

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 828

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122034-JINF-SDIS-LA PIRAGUA
Dirección: CL 57 A SUR 92 A 30
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

02/10/24 13:50 - 15:42
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 411-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	8 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Carmen Cecilia velandia 51949858
02/10/2024 15:42

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 828

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122034-JINF-SDIS-LA PIRAGUA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.





Certificado de Servicio Nº 828

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Certificado de Servicio Nº 828

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 801-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 171-JINF-SDIS-EL CARMEN
Dirección: KR 28 48 A 17 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

02/10/24 13:07 - 15:45
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 387-2024. **Caduca:** 26/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Myriam Peña Melo 53892303
02/10/2024 15:45

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 801-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 171-JINF-SDIS-EL CARMEN

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	50m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Tiene filtración por el techo

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 801-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

















Certificado de Servicio Nº 801-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934











OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 830

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL LOS CEREZOS
Dirección: Carrera 89# 80-35
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

02/10/24 16:44 - 17:13
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 413-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Geraldine Jiménez 1048330529
02/10/2024 17:13

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 830

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL LOS CEREZOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 830

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 02 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 816-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122007-JINF-SDIS-ATA
Dirección: KR 4 3 34
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 08:26 - 08:36
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: octubre - 2024

CONTRATO

Contrato Nº: 399-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

EL TANQUE PRESENTA VARIAS FILTRACIONES DE AGUA CONTAMINADA PROVENIENTE DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, DE ACUERDO AL DECRETO 1575 DE 2007 EL TANQUE ACTUALMENTE NO GARANTIZA LAS OPTIMAS CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, POR LO QUE DEBE SER INTERVENIDO PARA REPARAR LOS DAÑOS PRESENTADOS. POSTERIOR A LA INTERVENCION DEBE REPETIRSE EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE PARA QUE ESTE SEA APTO PARA EL ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.





NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 816-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934







Recibí del Cliente

Nombre y C.C.: Sonia Elizabeth Velandia Zabala
53132833
03/10/2024 08:36

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 816-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122007-JINF-SDIS-ATA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Regular	14 m3	Mal	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 809

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 125-JINF-SDIS-SUBA-
Dirección: CL 146 C BIS 91 42
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 08:50 - 11:06
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 392-2024. **Caduca:** 29/03/2025

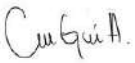
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	6 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Angela Morales Oviedo 52918442
03/10/2024 11:06

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 809

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 125-JINF-SDIS-SUBA-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-6	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

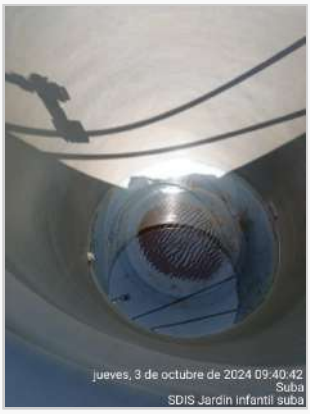
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 809

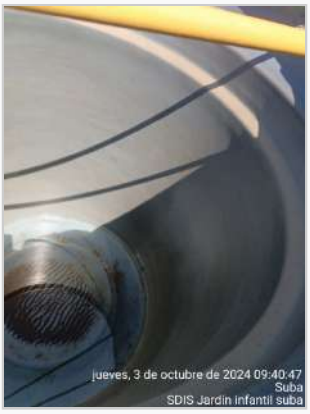
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

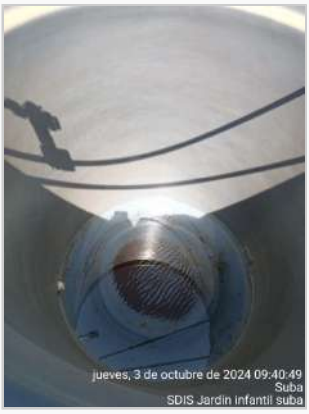
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.

















Certificado de Servicio Nº 809

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.













Certificado de Servicio Nº 809

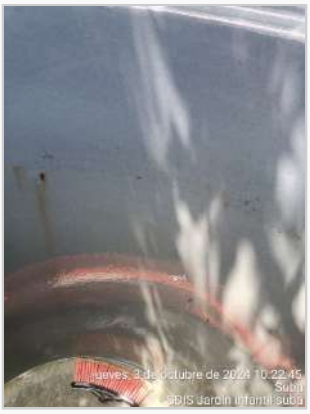
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-5.













Certificado de Servicio Nº 809

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













Certificado de Servicio Nº 809

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.











OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 53

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI
Dirección: CARRERA 70 C # 52-99
Municipio: 111071
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645
Persona contacto: Erika Ramirez Sarmiento
Teléfono: 3008118465

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

02/10/24 17:22 - 03/10/24 11:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

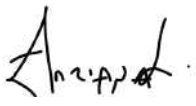
Contrato Nº: 29-2024. **Caduca:** 29/02/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Adriana Leal Enciso 52790515
03/10/2024 11:33



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 53

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CPI WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado pues se encuentran avanzado estado de oxidación

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 53

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 825

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121633-JINF-SDIS-LA CIUDAD QUE SOÑAMOS-
Dirección: KR 55 70 45
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 10:23 - 11:45
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

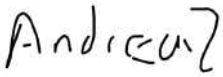
Contrato Nº: 408-2024. **Caduca:** 29/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Andrea Zamora 52380166
03/10/2024 11:45

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 825

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121633-JINF-SDIS-LA CIUDAD QUE SOÑAMOS-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 5uds	Bien	5000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









Certificado de Servicio Nº 825

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 832

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122078-JINF-SDIS-PERPETUO SOCORRO
Dirección: CL 50 SUR 75 A 18
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 11:42 - 14:23
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

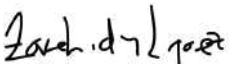
Contrato Nº: 415-2024. **Caduca:** 01/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Zorehidy López Huertas 1024560299
03/10/2024 14:23

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 832

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122078-JINF-SDIS-PERPETUO SOCORRO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio de la bomba del sistema de sellado pues se encuentra roto se entregan evidencias a la persona responsable								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 832

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 833

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI CLASS
Dirección: CL 57 B SUR 80 H 15
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 14:27 - 15:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 416-2024. **Caduca:** 02/04/2025

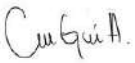
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Francy Milena rojas 36755741
03/10/2024 15:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 833

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI CLASS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 833

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 769

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO RENACER ENGATIVA
Dirección: Carrera 77 bis # 64 I 50
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 14:02 - 16:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 363-2024. **Caduca:** 17/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Pedro castellano 79913801
03/10/2024 16:24

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 769

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO RENACER ENGATIVA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 15uds	Bien	74.25m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: SE REQUIERE EMBOQUILLAR EL TANQUE

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 769

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

















Certificado de Servicio Nº 769

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934







OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 831

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI LA ISLA DEL SOL
Dirección: CLL 67 B SUR 63-15
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

03/10/24 17:13 - 18:16
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 414-2024. **Caduca:** 02/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yesica mena 35896641
03/10/2024 18:16



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 831

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI LA ISLA DEL SOL

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	10 m3	Bien	Bien	Regular	Mal	Bien

OBSERVACIONES: Hace falta el gallinazo y el flotador de llenado del tanque por lo cual no se puso a llenar

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.







Certificado de Servicio Nº 831

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



















Certificado de Servicio Nº 831

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 03 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934







OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 840

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121745-JARDIN INFANTIL-PEBLES Y BAM BAM
Dirección: Calle 76 Sur # 08 C 12, Barrio: Gran Yomasa
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 10:38 - 11:36
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 422-2024. **Caduca:** 02/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Maria Camila ruiz 1129507030
04/10/2024 11:36



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 840

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121745-JARDIN INFANTIL-PEBLES Y BAM BAM

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 840

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 842

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI GRAN YOMASA
Dirección: Calle 82 Sur No. 3A-13
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 11:37 - 12:35
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 424-2024. **Caduca:** 02/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

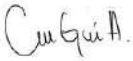
Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yuri monroy 5303596
04/10/2024 12:35



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 842

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI GRAN YOMASA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 842

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 844

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL CASA LOMA
Dirección: Transversal 8 A Este # 88 I - 41 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 12:45 - 13:15
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

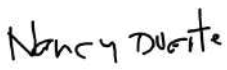
Contrato Nº: 426-2024. **Caduca:** 02/11/2024

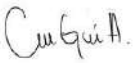
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Nancy duarte 52289606
04/10/2024 13:15

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 844

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL CASA LOMA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 844

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 839

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122147-JARDIN INFANTIL-PUERTA AL LLANO
Dirección: Cl114 sur # 7 d - 14 este Barrio Puerta al llano (UPZ 59 Alfonzo López)
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 13:25 - 14:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

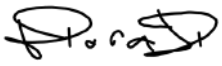
Contrato Nº: 421-2024. **Caduca:** 03/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Diaz Beltran 1010189538
04/10/2024 14:24



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 839

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122147-JARDIN INFANTIL-PUERTA AL LLANO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 839

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 843

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Jardín Infantil SDIS Chuniza
Dirección: Carrera 9 No.84 A-82 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 14:32 - 15:11
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 425-2024. **Caduca:** 03/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Angela Sarabia 1018415973
04/10/2024 15:11



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 843

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Jardín Infantil SDIS Chuniza
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 843

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 838

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: BELLA FLOR
Dirección: Carrera 27 A Bis # 73 - 14 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 14:10 - 15:39
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 420-2024. **Caduca:** 02/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yehison Rodríguez 80432818
04/10/2024 15:39

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 838

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: BELLA FLOR

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	36 m3	Bien	Regular	Bien	Regular	Bien

OBSERVACIONES: Se debe impermeabilizar el tanque cambiar tubería galvanizada por PVC

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.







Certificado de Servicio Nº 838

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



















Certificado de Servicio Nº 838

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 841

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Jardín Infantil SDIS Amiguitos Valles de Cafam
Dirección: Calle 92 bis Sur # 14 H 09 Este
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

04/10/24 15:11 - 15:43
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 423-2024. **Caduca:** 02/11/2024

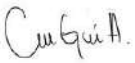
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Mabel fajardo 52903815
04/10/2024 15:43

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 841

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Jardín Infantil SDIS Amiguitos Valles de Cafam

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 841

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 04 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 846

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 106-CAMA CENTRO AMAR ENGATIVA
Dirección: Carrera 122 A No 63 L 44
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

05/10/24 06:46 - 08:01
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

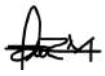
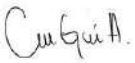
Contrato Nº: 428-2024. **Caduca:** 03/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS


Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Paola Mendigaño Ovalle
52968163
05/10/2024 08:01

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 846

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 106-CAMA CENTRO AMAR ENGATIVA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 846

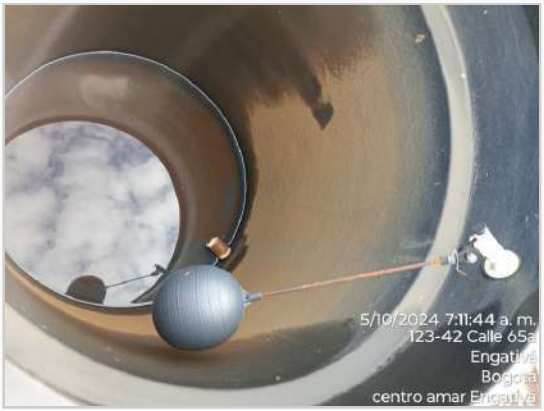
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.







OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 845

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 103-JINF-SDIS-LAS FERIAS-
Dirección: KR 69 K 73 90
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

05/10/24 08:48 - 11:10
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 427-2024. **Caduca:** 03/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yessenia Padró 4969631
05/10/2024 11:10

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 845

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 103-JINF-SDIS-LAS FERIAS-
Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	27 m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 845

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



















Certificado de Servicio Nº 845

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 849

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER TEJARES
Dirección: Carrera 2 Este # 75 A - 22 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

05/10/24 13:51 - 13:54
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 431-2024. **Caduca:** 03/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ricardo parra zapata 1033703348
05/10/2024 13:54

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 849

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER TEJARES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 849

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



PUNTO DE CONTROL TA-1-3.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 848

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122097-JINF-SDIS-NUEVO CHILE
Dirección: CL 56 SUR 73 24
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

05/10/24 13:54 - 15:17
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 430-2024. **Caduca:** 03/04/2025

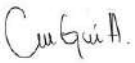
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yenny forero 1024506766
05/10/2024 15:17

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 848

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122097-JINF-SDIS-NUEVO CHILE

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 848

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 05 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 852

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER VISTA HERMOSA
Dirección: CLL 69 K # 18 H - 19 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

08/10/24 08:27 - 09:16
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 432-2024. **Caduca:** 06/04/2025

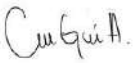
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Javier Arturo Carrascal Herrera
79808049
08/10/2024 09:16

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 852

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER VISTA HERMOSA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 5uds	Bien	5000 L	Regular	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: La tapa está dañada

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 852

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

















OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

Certificado de Servicio Nº 852

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 854

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA
Dirección: DG 15 D 98 40
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

08/10/24 10:35 - 12:09
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: julio - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 434-2024. **Caduca:** 06/11/2024

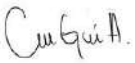
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: John Jairo Tunubalá Morales
1064431330
08/10/2024 12:09

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 854

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 854

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.







PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





Certificado de Servicio Nº 854

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 853

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER MARTIRES - CADIS
Dirección: Av. Calle 1 N. 24 b-26
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

08/10/24 13:59 - 15:48
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 433-2024. **Caduca:** 06/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: ANGELA IVETH CORTÉS 52797099
08/10/2024 15:48

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 853

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER MARTIRES - CADIS

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	16m3	Regular	Bien	Regular	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se debe impermeabilizar el tanque de agua potable cambiar tubería galvanizada de entrada de agua por PVC

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.









Certificado de Servicio Nº 853

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

























Certificado de Servicio Nº 853

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 08 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 282-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI MI PEQUEÑA CASITA
Dirección: DG 48 Q 5 Z 20 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 07:52 - 09:39
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 166-2024. **Caduca:** 26/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: ANDREA RODRÍGUEZ AREVALO
52446375
09/10/2024 09:39

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 282-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI MI PEQUEÑA CASITA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: - TAPA DEL TANQUE ESTA ROTA, SE DEBE REEMPLAZAR PARA PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 282-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

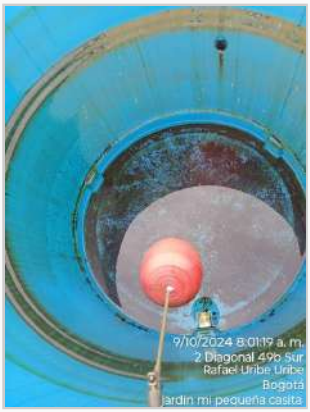
PUNTO DE CONTROL TA-1-1.







PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 855

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER PUENTE ARANDA
Dirección: Diagonal 2 No 57 A -39
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 10:59 - 12:26
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 435-2024. **Caduca:** 07/04/2025

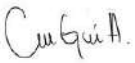
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: JHENLY PINZON 52356423
09/10/2024 12:26

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 855

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER PUENTE ARANDA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 855

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 858

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE LA JUVENTUD DE ANTONIO NARIÑO
Dirección: KR 22 19 26 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 11:24 - 12:53
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 438-2024. **Caduca:** 07/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Mónica puentes 53153578
09/10/2024 12:53

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 858

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE LA JUVENTUD DE ANTONIO NARIÑO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

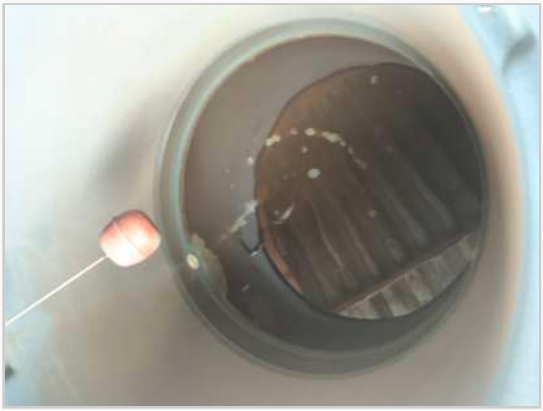
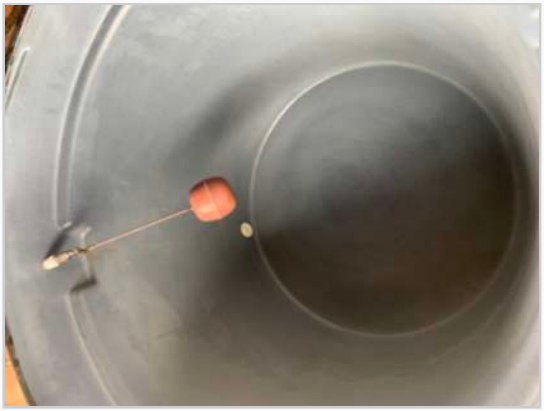
Certificado de Servicio Nº 858

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

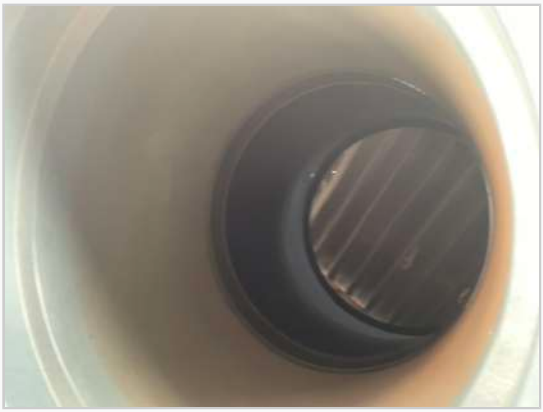
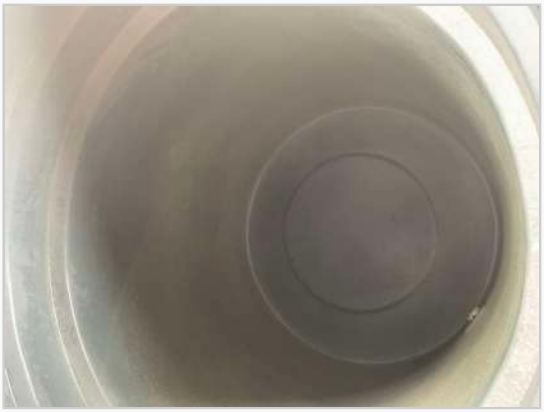
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 847

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI RESTREPO
Dirección: KR 24 B 15 32 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 13:32 - 13:39
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 429-2024. **Caduca:** 03/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jhon stevent Díaz 1053820969
09/10/2024 13:39

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 847

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI RESTREPO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 847

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 856

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122205-JINF-SDIS-LA ALEGRIA DE LA HOJA
Dirección: KR 31 4 55
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 13:07 - 14:27
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 436-2024. **Caduca:** 07/04/2025

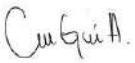
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Rocio Ramírez 52543751
09/10/2024 14:27

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 856

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122205-JINF-SDIS-LA ALEGRIA DE LA HOJA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 litros	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 litros	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 litros	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 litros	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





Certificado de Servicio Nº 856

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-4.





PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Certificado de Servicio Nº 856

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 836-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO
Dirección: Cll 44 #14-60
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 12:58 - 15:30
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 418-2024. **Caduca:** 03/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Mayerly Gutiérrez 35221918
09/10/2024 15:30



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 836-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA LGTBI SEBASTIAN ROMERO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

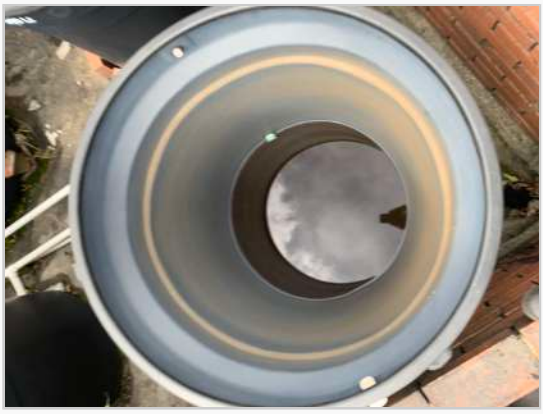
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 836-1

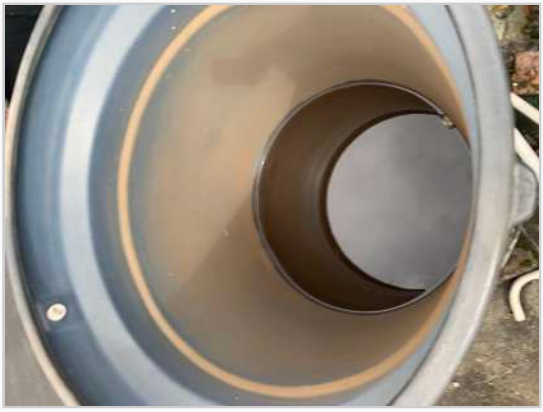
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

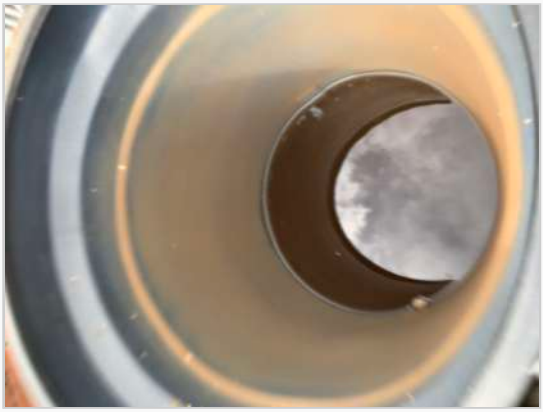
PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-4.

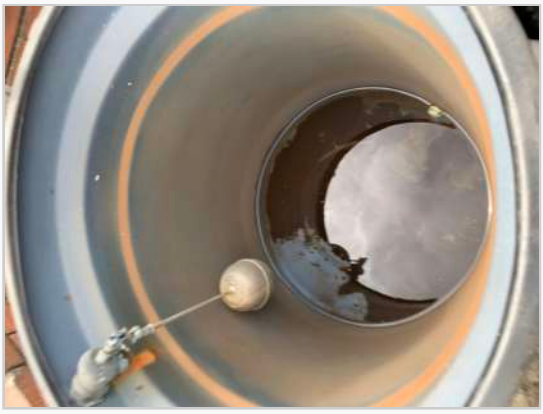



Certificado de Servicio Nº 836-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 862

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122119-JINF-SDIS-EL TRIUNFO
Dirección: CLL 1 bis B # 1B - 69
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 15:13 - 16:57
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 439-2024. **Caduca:** 08/04/2025

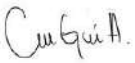
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yuli Paola Alfonso Mayorga 101903360
09/10/2024 16:57

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 862

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122119-JINF-SDIS-EL TRIUNFO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 862

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 857

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 98-JINF-SDIS-SATELITE LAS FERIAS-
Dirección: KR 69 J 73 11
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

09/10/24 15:06 - 17:04
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 437-2024. **Caduca:** 07/04/2025

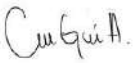
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Adriana rincón fonseca 40044091
09/10/2024 17:04

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 857

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 98-JINF-SDIS-SATELITE LAS FERIAS-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

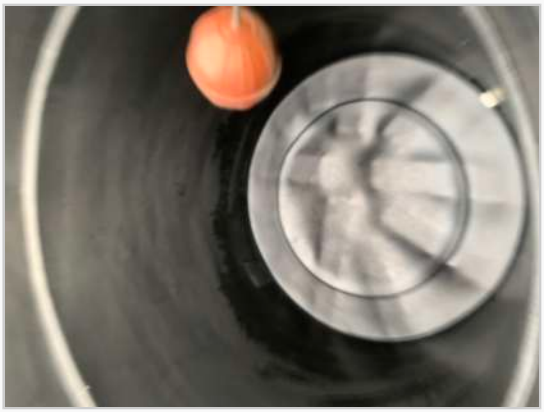
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 857

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 09 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 871

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: PIO XII
Dirección: KR 79 D 6 15
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 09:55 - 11:10
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2024

CONTRATO

Contrato Nº: 444-2024. **Caduca:** 08/04/2025

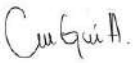
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: LILIANA EDITH CHAPARRO MUÑOZ
46376291
10/10/2024 11:10

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 871

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: PIO XII

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 871

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





Certificado de Servicio Nº 871

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 872

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122175-JINF-SDIS-METRO
Dirección: KR 88 C 43 37 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 11:46 - 12:49
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

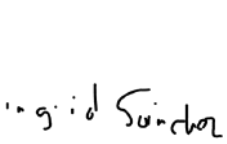
Contrato Nº: 445-2024. **Caduca:** 08/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Carolina Sanchez 1024489258
10/10/2024 12:49

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 872

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122175-JINF-SDIS-METRO
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 5uds	Bien	5000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









Certificado de Servicio Nº 872

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 2-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121109 JI VILLA RICA
Dirección: KR 77 K BIS A 50 64 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3192194936

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 14:11 - 14:58
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Betty Yadira Chaves Rincón 52502559
10/10/2024 14:58

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 2-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121109 JI VILLA RICA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 2-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 873

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122110-JINF-SDIS-GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)
Dirección: CL 37 A BIS A SUR 3 A 84
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 15:03 - 15:39
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: mayo - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 446-2024. **Caduca:** 08/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Bellanir montes 35490976
10/10/2024 15:39



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 873

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122110-JINF-SDIS-GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se evidencia tanques en alto estado de percudimiento por elementos metálicos en su interior								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se evidencia tanque en alto estado despercudimiento por elementos metálicos en su interior								

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

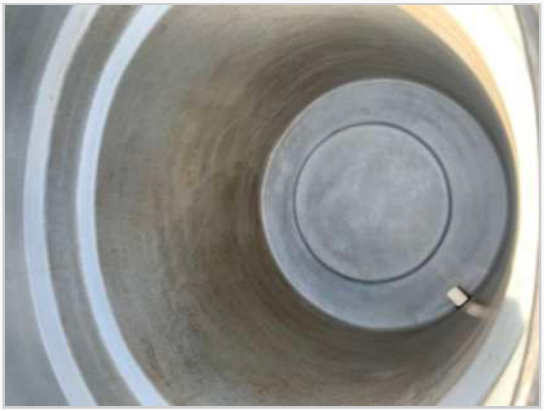
Certificado de Servicio Nº 873

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

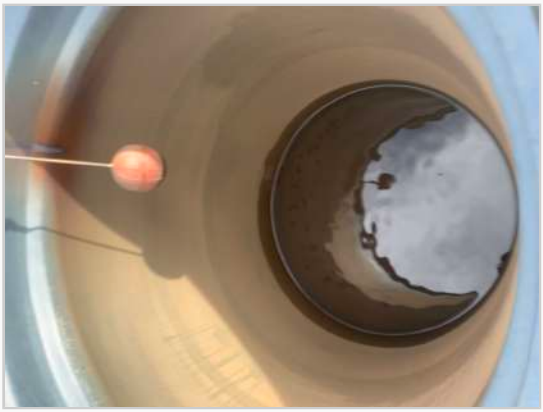
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 870

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JINF SDIS LAS VOCES DE LOS NIÑOS
Dirección: Kra 78 m 57H -12 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645, 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 15:35 - 16:16
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 443-2024. **Caduca:** 08/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1,5 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yael Rozo 52766206
10/10/2024 16:16

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 870

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JINF SDIS LAS VOCES DE LOS NIÑOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 0,5uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 870

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

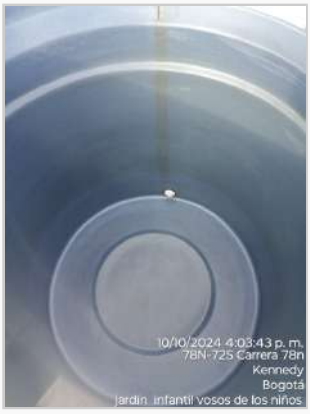
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 874

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 260-JINF-SDIS-SAMORE-
Dirección: CL 41 SUR 31 97
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 13:22 - 16:28
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 447-2024. **Caduca:** 08/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Lenis salina 1000725279
10/10/2024 16:28



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 874

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 260-JINF-SDIS-SAMORE-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

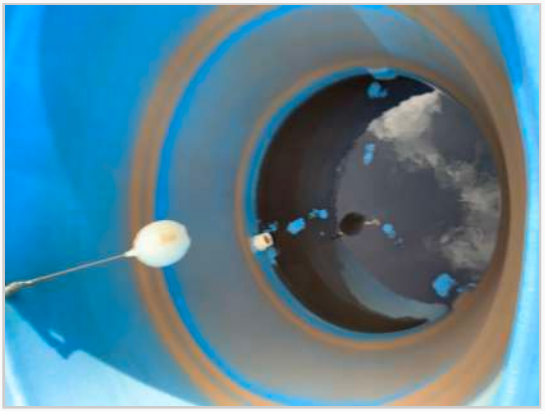
Certificado de Servicio Nº 874

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

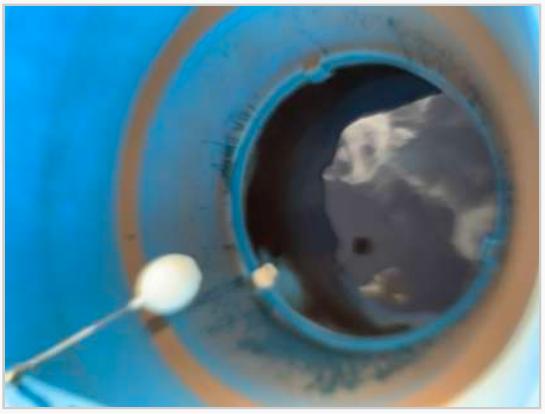
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 869

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 78-JINF-SDIS-KENNEDY SALACUNA-
Dirección: CL 40 C SUR 79 10 PI 2
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 16:39 - 17:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 442-2024. **Caduca:** 08/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Víctor Sánchez 2717802
10/10/2024 17:24

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 869

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 78-JINF-SDIS-KENNEDY SALACUNA-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 869

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 875

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI RIONEGRO
Dirección: CALLE 99# 60-46
Municipio: 111211
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645
Persona contacto: YANCY DEL ROSARIO GONZALEZ
Teléfono: 3132915309

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 16:42 - 18:02
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

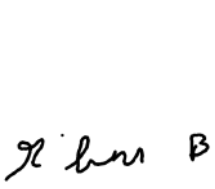
Contrato Nº: 448-2024. **Caduca:** 08/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: María Leidy barbosa 65831989
10/10/2024 18:02

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 875

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI RIONEGRO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 875

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 868

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122138-JINF-SDIS-MINUTO DE MARIA
Dirección: KR 18 A BIS B 80 A 21 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

10/10/24 16:15 - 18:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 441-2024. **Caduca:** 08/04/2025

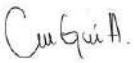
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: diana Carolina Cardenas 1022950253
10/10/2024 18:24

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 868

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122138-JINF-SDIS-MINUTO DE MARIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 868

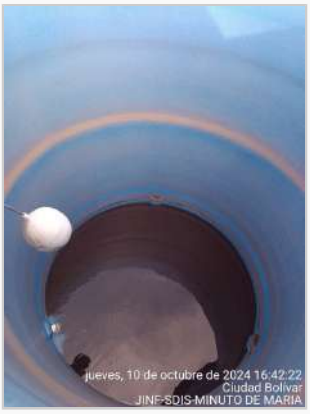
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













Certificado de Servicio Nº 868

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.













Certificado de Servicio Nº 868

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

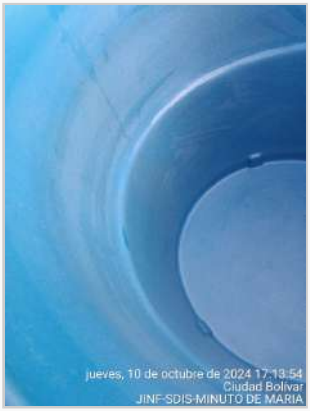
PUNTO DE CONTROL TA-1-2.











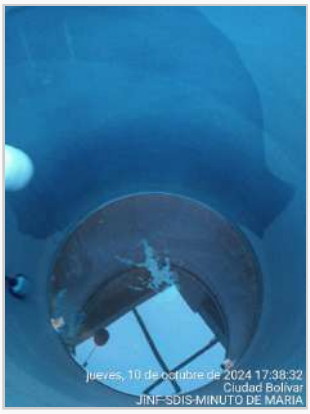


Certificado de Servicio Nº 868

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-5.













Certificado de Servicio Nº 868

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 10 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.












OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 876

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL MONTE BLANCO
Dirección: CL 95 SUR # 14 C- 46
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 09:07 - 10:04
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 449-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Sonia Milena Ospina Ruiz 52540018
11/10/2024 10:04

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 876

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL MONTE BLANCO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 876

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.







OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 877

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Jardín Infantil SDIS Comuneros Asvecom
Dirección: Carrera 1C Este # 96 - 56 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 10:35 - 11:47
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 450-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Blanca Cecilia Pérez Parra 52133269
11/10/2024 11:47



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 877

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Jardín Infantil SDIS Comuneros Asvecom
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 litros	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 877

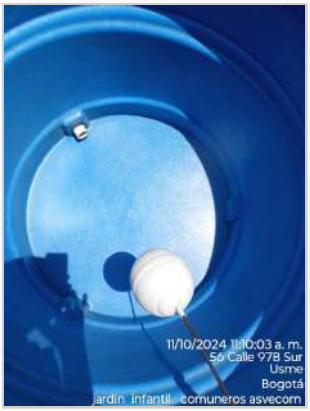
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

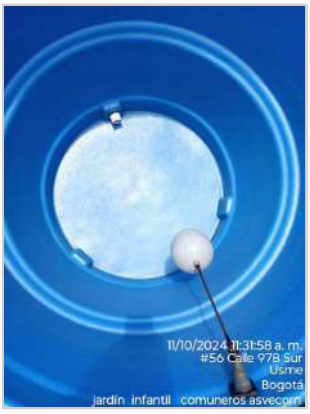
PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 885

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 210-JINF-SDIS-EL ROSARIO-
Dirección: CL 63 B BIS 35 A 49
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 12:26 - 13:29
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 458-2024. **Caduca:** 10/04/2025

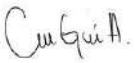
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Karen Alejandra Buitrago Sanabria
1014231717
11/10/2024 13:29

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 885

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 210-JINF-SDIS-EL ROSARIO-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 885

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.















OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 884

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO DIA CELEBRA LA VIDA
Dirección: Cra 14C # 73D-36 SUR Barrio el Cortijo (Predio San Juan Bautista)
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 12:35 - 13:42
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 457-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jhonathan Stiven Ramírez Otálora
1026302719
11/10/2024 13:42

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 884

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO DIA CELEBRA LA VIDA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 884

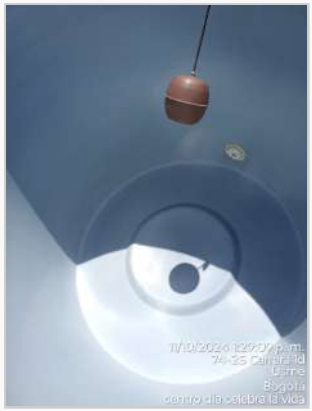
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 882

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: COMISARIA DE FAMILIA USME 2
Dirección: Carrera 14 No.70 B -10 Sur, Barrio Barranquillita
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 13:54 - 15:02
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 455-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Laura Estefanía Rojas Perez
1000773971
11/10/2024 15:02

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 882

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: COMISARIA DE FAMILIA USME 2

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

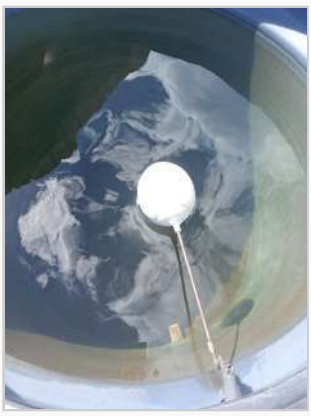
No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.






Certificado de Servicio Nº 882

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 878

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: TIERRA DE SABERES
Dirección: Carrera 18 # 39 - 20
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 15:07 - 15:34
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 451-2024. **Caduca:** 10/04/2025

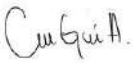
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Felipe suarez 1016035344
11/10/2024 15:34

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 878

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: TIERRA DE SABERES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado pues se encuentra en avanzado estado de oxidación

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

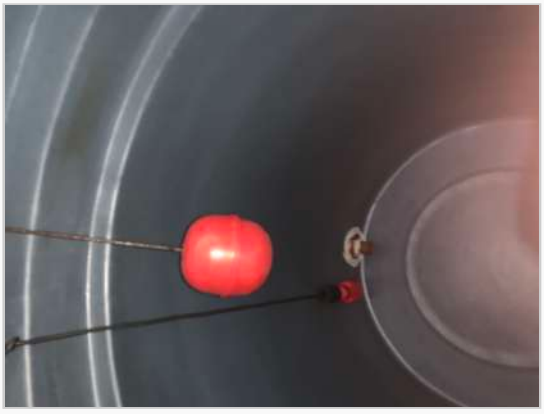
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 878

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 883

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122142-JINF-SDIS-FISCALA
Dirección: CL 64 SUR 2 14 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 15:37 - 16:13
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 456-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Isabel Cano Ballen 39739113
11/10/2024 16:13

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 883

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122142-JINF-SDIS-FISCALA
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 883

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 881

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA
Dirección:
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 15:34 - 16:31
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 454-2024. **Caduca:** 11/04/2025

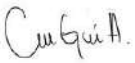
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yady baquero forero 52261555
11/10/2024 16:31

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 881

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 881

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

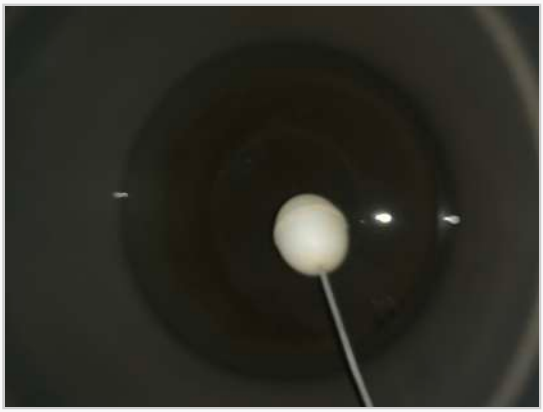
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 880

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JINF AMIGUITOS POR SIEMPRE
Dirección: KR 91 42 A 31 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

11/10/24 12:42 - 17:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

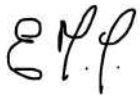
Contrato Nº: 453-2024. **Caduca:** 10/04/2025

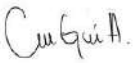
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Eliu manjares martines 73242827
11/10/2024 17:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 880

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JINF AMIGUITOS POR SIEMPRE

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio de elementos metálicos que ahí en el interior del Tanque ya que esto está oxidándose y a su vez percudiendo el tanque								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

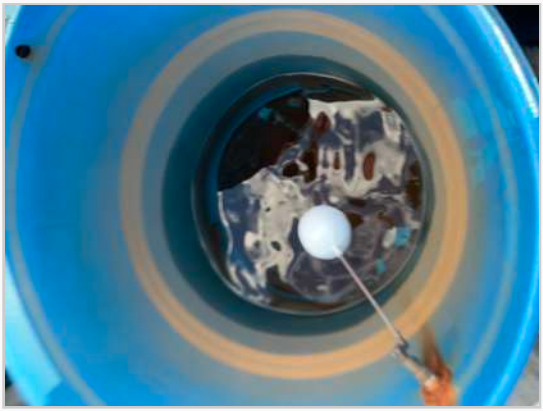
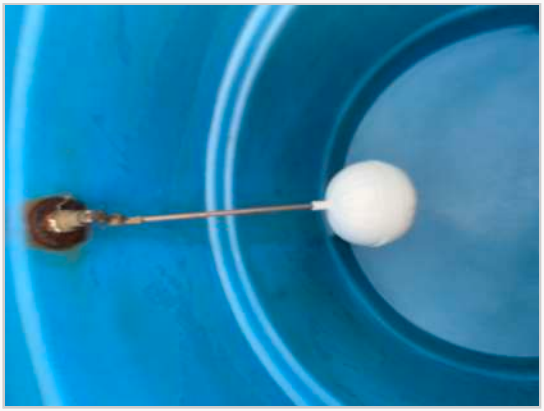
Certificado de Servicio Nº 880

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 11 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.


OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 890

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Centro Proteger Álvaro López Pardo
Dirección: Carrera 11 B N.11-44 sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

12/10/24 08:05 - 08:41
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

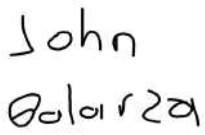
Contrato Nº: 460-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: John Galarza 1024534764
12/10/2024 08:41

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 890

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Centro Proteger Álvaro López Pardo
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 890

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 889

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122348-JINF-SDIS- ABSUN (SEMILLA DE VIDA)-
Dirección: CL 81 SUR 81 75
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

12/10/24 10:09 - 11:59
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

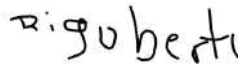
Contrato Nº: 459-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	20 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Rigoberto amariles 80132843
12/10/2024 11:59

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 889

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122348-JINF-SDIS- ABSUN (SEMILLA DE VIDA)-

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	10m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se evidencia que tiene filtración por el tubo y el manto tiene filtración									
	! TSub-2	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	10m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Tiene filtración por el manto									

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 889

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.















Certificado de Servicio Nº 889

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TSUB-2.















OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 891

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CDC TITOS GARZON-CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO
Dirección: TV 3 BIS ESTE 47B - 45
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

12/10/24 13:19 - 14:34
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2024

CONTRATO

Contrato Nº: 461-2024. **Caduca:** 10/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Tatiana cruz 53130896
12/10/2024 14:34

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 891

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CDC TITOS GARZON-CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

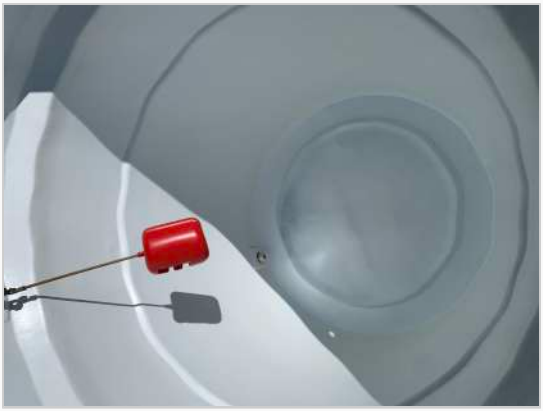
Certificado de Servicio Nº 891

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 12 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 896

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121703 CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL PAYACUA
Dirección: Kra 25A # 11-09
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645
Persona contacto: Claudia Yaneth Torres Molano
Teléfono: 3108610653

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 12:14 - 13:29
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 466-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Se recomienda hacer cambio de sistema de sellado del tanque pues está en alto estado de oxidación



NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 896

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Puenguenan 1088595491
15/10/2024 13:29

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 896

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121703 CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL PAYACUA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.





Certificado de Servicio Nº 896

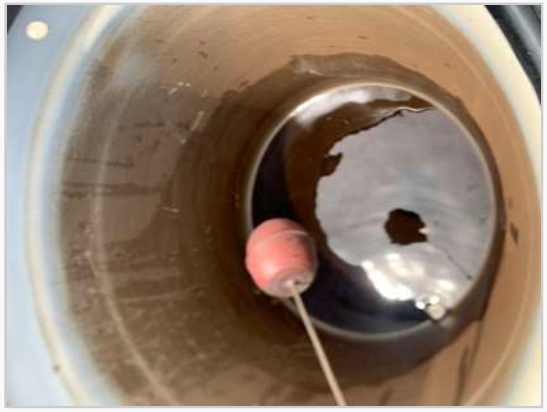
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Certificado de Servicio Nº 896

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 41-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO DIA CASA DE SABIDURIA MI REFUGIO
Dirección: KRA 18 B 22 D 40
Municipio: 111411 BOGOTA / LOS MARTIRES
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3108610653

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 14:34 - 15:07
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 25-2024. **Caduca:** 29/02/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Johana riveros 52902158
15/10/2024 15:07

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 41-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO DIA CASA DE SABIDURIA MI REFUGIO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

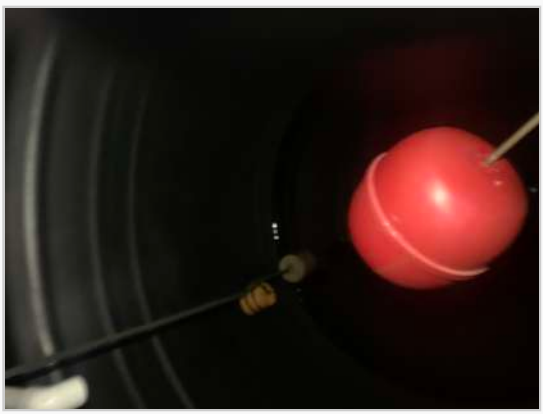
No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 41-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 898

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122091-JINF-SDIS-ISRAELITA
Dirección: KR 78 C 73 B 15 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 14:29 - 15:25
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 468-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Luisa Consuelo Espinosa Casallas 52878393
15/10/2024 15:25



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 898

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122091-JINF-SDIS-ISRAELITA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

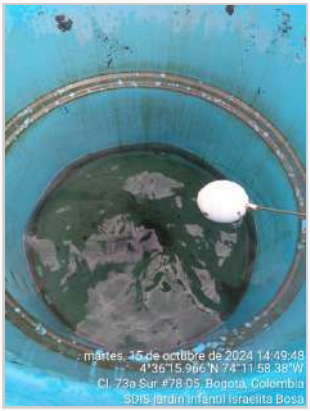
Certificado de Servicio Nº 898

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

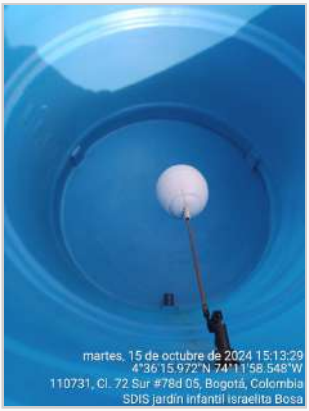
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.



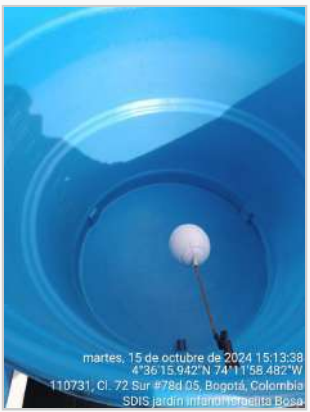














OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 897

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA LGBTI Diana Navarro
Dirección: kra 14 Bis # 21 – 10
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 15:08 - 16:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 467-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Se realiza el lavado de tres tanques de agua potable por que al momento de la visita se encontraban llenos

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Chirley riasco 52088509
15/10/2024 16:24

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 897

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA LGBTI Diana Navarro
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 897

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

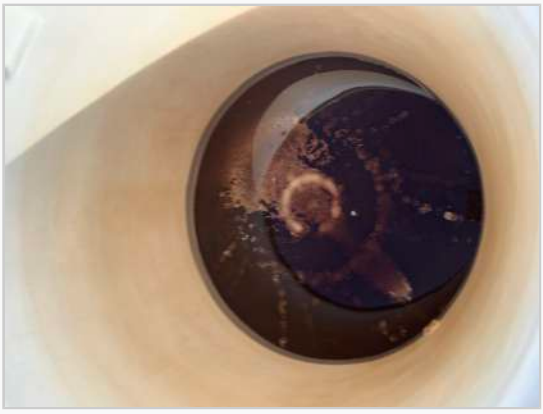
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 897

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 893

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES
Dirección: KR 89 52 B 61 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 15:49 - 17:10
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: mayo - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 463-2024. **Caduca:** 13/04/2025

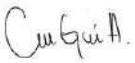
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Miguel Angel Cruz Melo 80745443
15/10/2024 17:10

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 893

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 893

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.











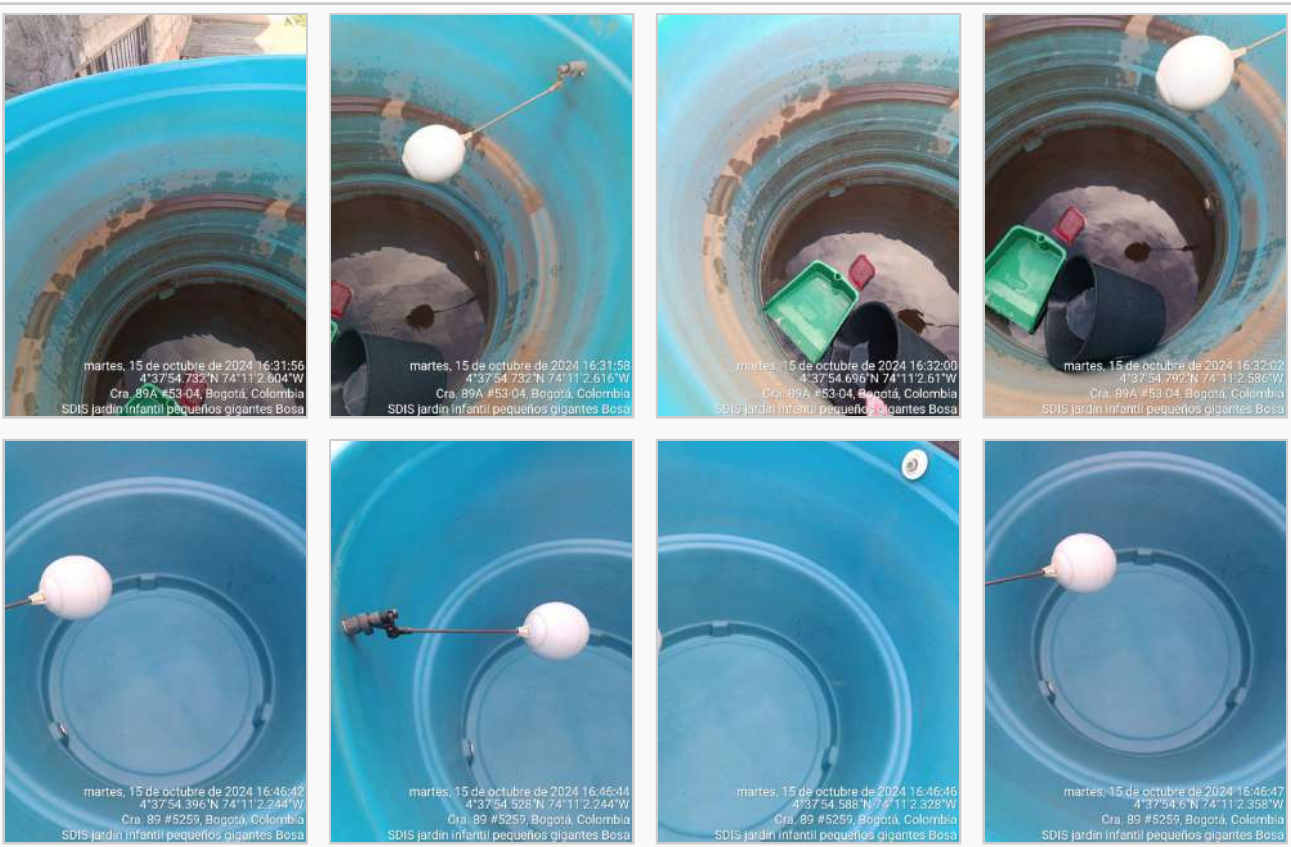


Certificado de Servicio Nº 893

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 3

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122191 SAMPER MENDOZA
Dirección: KR 23 22 A 62
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645
Persona contacto: Claudia Yaneth Torres Molano
Teléfono: 3108610653

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 13:39 - 17:28
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
LAVADO TANQUES							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Fabian Enrique forero 1032360330
15/10/2024 17:28

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 3

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122191 SAMPER MENDOZA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

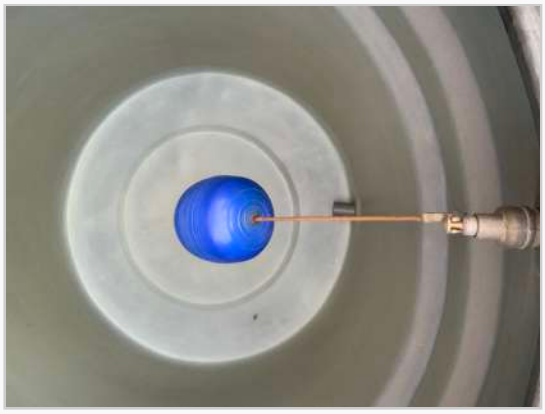
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 3

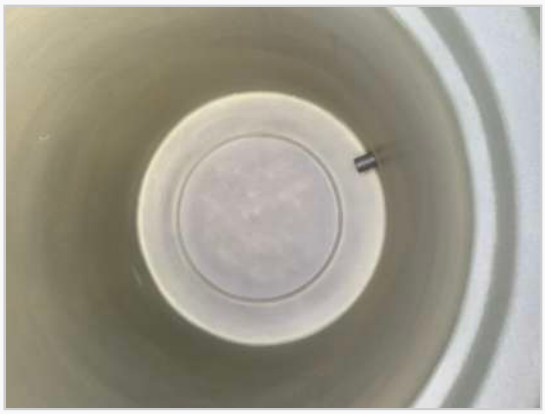
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.

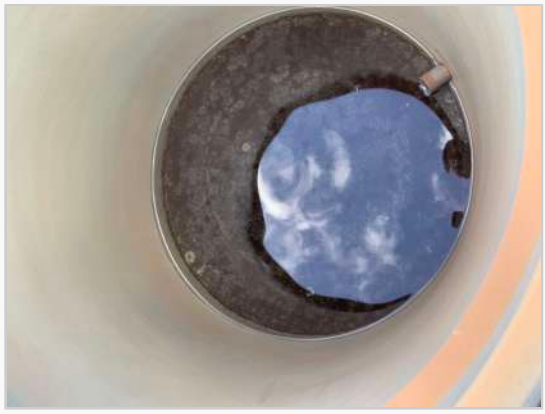
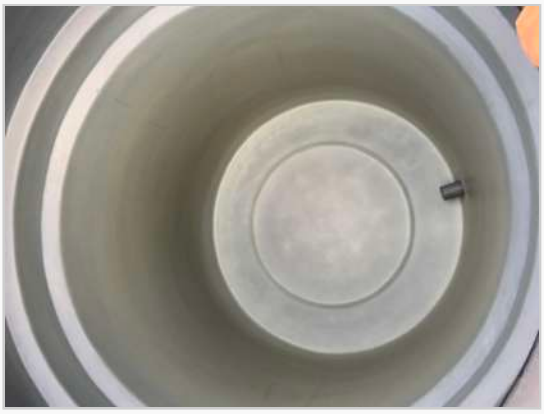



Certificado de Servicio Nº 3

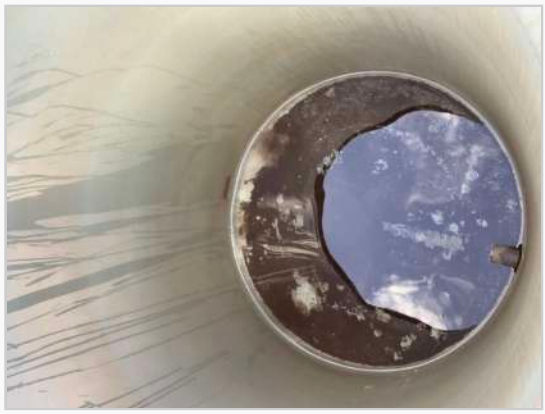
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.

PUNTO DE CONTROL TA-1-5.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 895

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR MARTIRES 1
Dirección: CLL 20 18 A 51
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 11:54 - 17:52
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 465-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Stella Hernández rodriguez 52289282
15/10/2024 17:52

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 895

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR MARTIRES 1

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado del tanque pues se encuentra en un alto estado de oxidación

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.



Certificado de Servicio Nº 895

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121872-JARDIN INFANTIL-TORITO FELIZ
Dirección: KR 91 B # 51-47
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

15/10/24 17:24 - 19:20
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 462-2024. **Caduca:** 14/04/2025

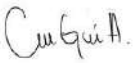
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Claudia duarte 53073327
15/10/2024 19:20

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121872-JARDIN INFANTIL-TORITO FELIZ

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.













Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.













Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

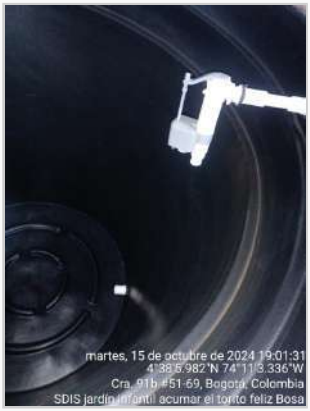
PUNTO DE CONTROL TA-1-5.















Certificado de Servicio Nº 892

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 15 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 901

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR FONTIBON
Dirección: Calle 18 No. 102-15 Piso 2
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 10:00 - 10:04
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 471-2024. **Caduca:** 14/04/2025

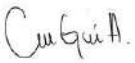
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Martha acosta 52323081
16/10/2024 10:04

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 901

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR FONTIBON

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se hace lavado y desinfección de 2 tanques aéreos uno de 1000 los y otro de 2000 lts								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 901

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 899

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122139-JINF-SDIS-NUESTRA ESPERANZA COMPARTIR
Dirección: KR 18U 65 40 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 09:07 - 10:52
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 469-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
LAVADO TANQUES							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Angie Nathalie Ramírez Martínez
1024536895
16/10/2024 10:52

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 899

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122139-JINF-SDIS-NUESTRA ESPERANZA COMPARTIR

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

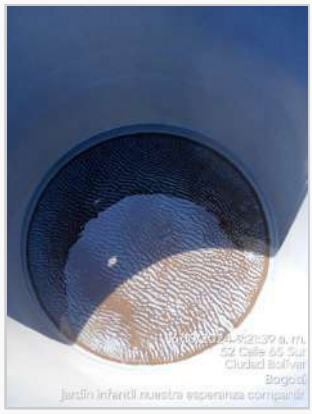
IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

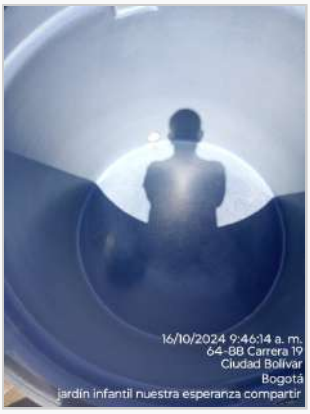
Certificado de Servicio Nº 899

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-5.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-4.





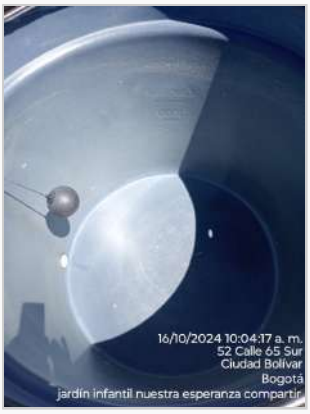
Certificado de Servicio Nº 899

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

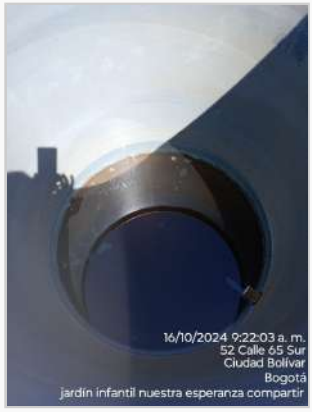
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

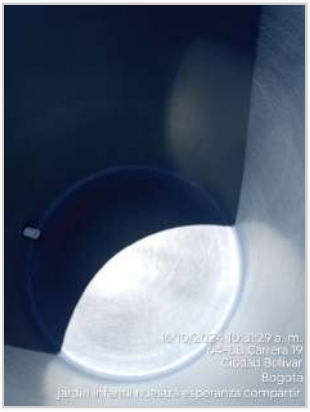
PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 904

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI EL PORTAL
Dirección: TV 124 18A - 79
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 10:53 - 11:25
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

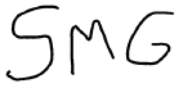
Contrato Nº: 474-2024. **Caduca:** 14/04/2025

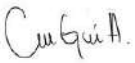
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Sandra martines 52319646
16/10/2024 11:25

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 904

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI EL PORTAL

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

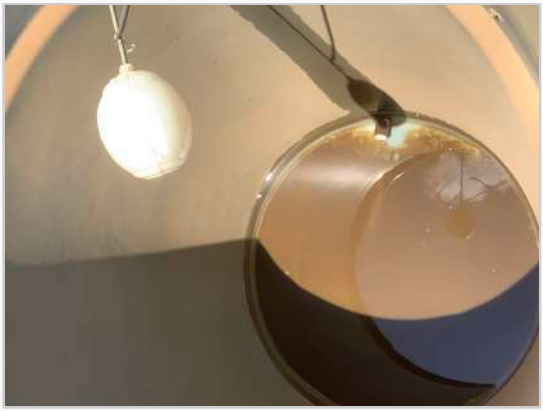
Certificado de Servicio Nº 904

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.







OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 905

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY
Dirección: CL 72 A 106 91
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 12:37 - 13:14
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 475-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Johanna Hernandez

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Johana pilar hernandez 52977157
16/10/2024 13:14

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 905

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

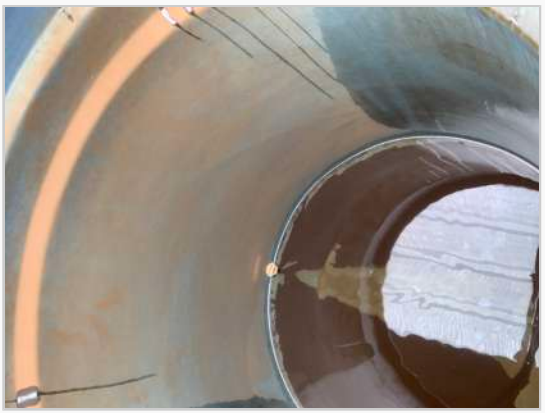
Certificado de Servicio Nº 905

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 906

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI GARCES NAVAS
Dirección: CALLE 78a#109A-50
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 14:20 - 14:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

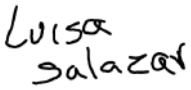
Contrato Nº: 476-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Luisa Fernanda salazar camacho
1061703496
16/10/2024 14:24

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 906

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI GARCES NAVAS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

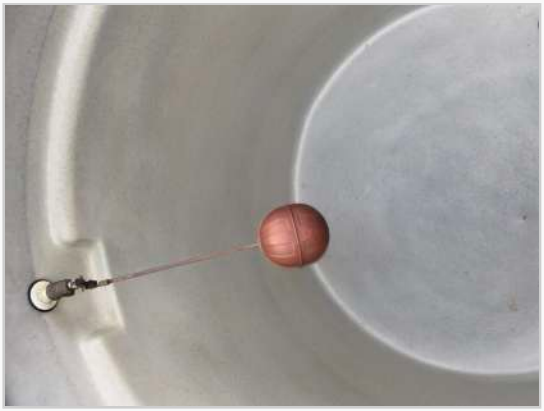
Certificado de Servicio Nº 906

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 903

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER RINCON
Dirección: Carrera 95 A N. 130 - 81
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 15:04 - 15:09
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 473-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Johana ríos rojas 1018428776
16/10/2024 15:09

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 903

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER RINCON
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 903

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 837-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA
Dirección: Transversal 60 # 73 C - 07 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 11:34 - 15:25
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

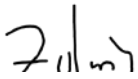
Contrato Nº: 419-2024. **Caduca:** 02/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	20 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Zulmy viviana Martínez 1022960173
16/10/2024 15:25

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 837-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE LA SABIDURÍA SIERRA MORENA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	15m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 837-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.









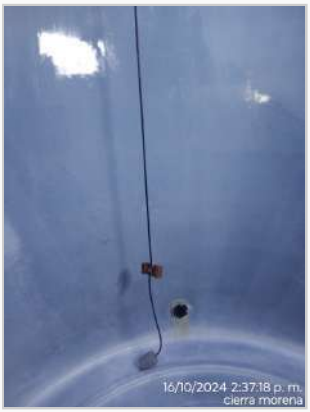














OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

Certificado de Servicio Nº 837-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 907

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI ENGATIVA
Dirección: Cll 66 B No 122 -03
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 17:08 - 17:10
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 477-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Se realiza lavado de Dos tanques aéreos de 1000 L cada uno al realizar la inspección inicial se encuentran bastante percudidos, se recomienda hacer más seguido su mantenimiento, sin embargo ambos tanques son aptos para el almacenamiento de agua potable de la unidad operativa

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana cuevas 1033776527
16/10/2024 17:10

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 907

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI ENGATIVA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 907

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

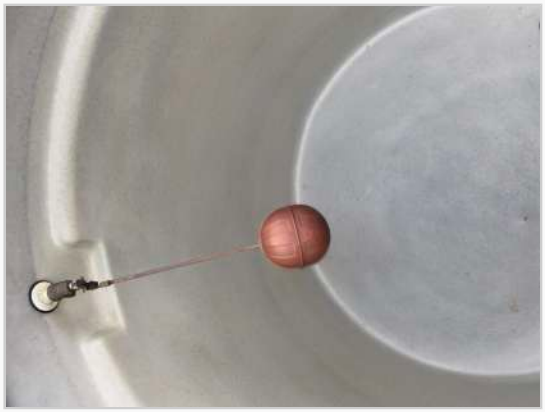
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 902

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR CIUDAD BOLIVAR
Dirección: Diagonal 73C 57 17 Sur Barrio Sierra Morena
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

16/10/24 16:20 - 17:18
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 472-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Darwin Steven Gonzalez 1000810123
16/10/2024 17:18

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 902

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR CIUDAD BOLIVAR

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	15m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 902

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 16 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.















OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 900

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 10133-JINF-SDIS-PARAISO-
Dirección: KR 27 L 71 G 14 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 06:55 - 08:15
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 470-2024. **Caduca:** 14/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: LUZ MERY MOLINA CHIQUISA
52229324
17/10/2024 08:15

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 900

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 10133-JINF-SDIS-PARAISO-
Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	15m3	Regular	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: SE DEBE EMBOQUILLAR PAREDES Y TECHOS DEL TANQUES

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 900

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 908

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN
Dirección: DG 65 C SUR 19A 83
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 09:55 - 09:58
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: diciembre - 2023

CONTRATO

Contrato Nº: 478-2024. **Caduca:** 15/04/2025

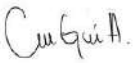
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jaqueline peraza 52079830
17/10/2024 09:58

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 908

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 5uds	Bien	5000 lts	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

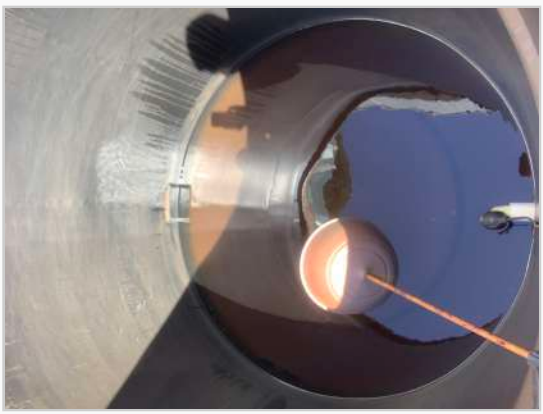
No se capturaron especies

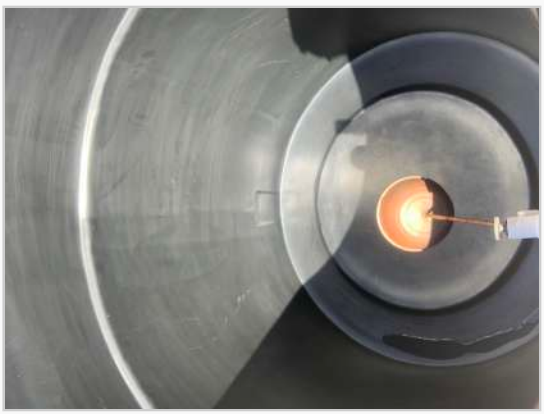
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 908

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 916

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122148-JARDIN INFANTIL-SANTA MARTA
Dirección: Cll 68 C sur # 9 A 50
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 13:46 - 14:15
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

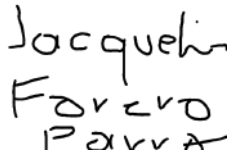
Contrato Nº: 486-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jaqueline forero 51997388
17/10/2024 14:15

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 916

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122148-JARDIN INFANTIL-SANTA MARTA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

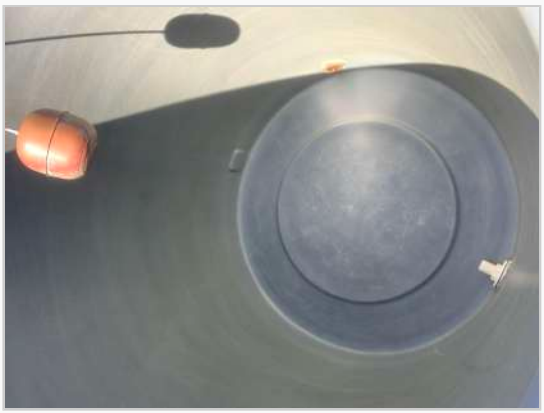
Certificado de Servicio Nº 916

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 911

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: PALABRAS MAYORES- CENTRO CRECER RAFAEL URIBE URIBE
Dirección: Calle 31 B Sur # 23 C – 14
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 13:09 - 14:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 481-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	11 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Michelle Ortiz 1032459271
17/10/2024 14:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 911

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: PALABRAS MAYORES- CENTRO CRECER RAFAEL URIBE URIBE

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	15m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: SE DEBE REEMPLAZAR LA TAPA DEL TANQUE, NO CIERRA HERMETICAMENTE Y CUANDO LLUEVE INGRESA AGUA CONTAMINADA. PONIENDO EN RIESGO LA POTABILIDAD DEL AGUA ALMACENADA

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.

Certificado de Servicio Nº 911

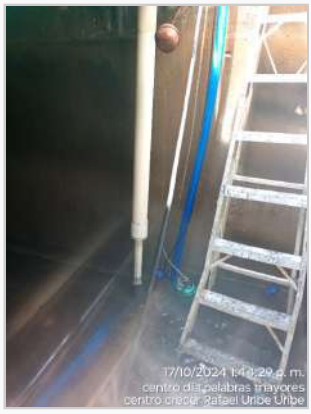
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

























Certificado de Servicio Nº 911

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 918

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121365-JINF-SDIS-EL VIRREY SEMILLAS AMBIKA PIJAO-
Dirección: KR 8 D 81 36 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 14:52 - 14:56
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 488-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: María delos juanias 39723079
17/10/2024 14:56

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 918

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121365-JINF-SDIS-EL VIRREY SEMILLAS AMBIKA PIJAO-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

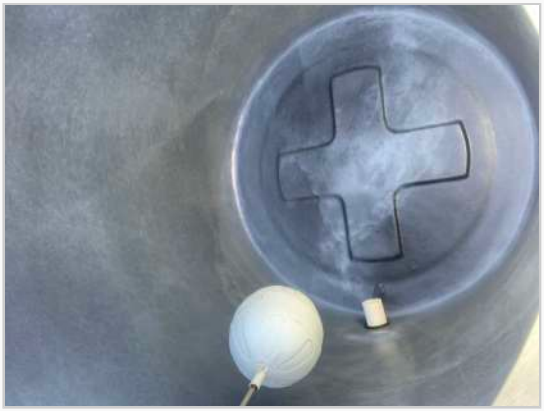
Certificado de Servicio Nº 918

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

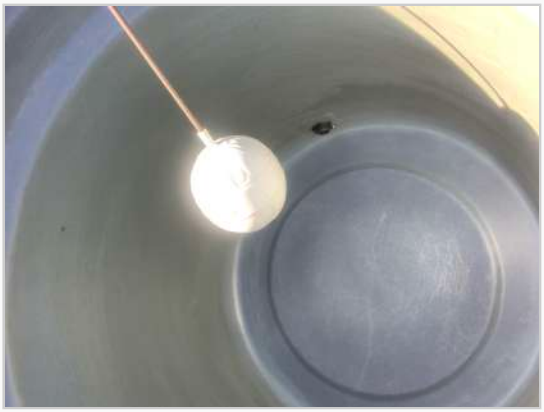
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 915

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121756-JARDIN INFANTIL-USME CENTRO
Dirección: Calle 137 B sur 13 66 Barrio: Usme Centro
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 12:17 - 16:14
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 485-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Carolina cortez 1072894261
17/10/2024 16:14

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 915

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121756-JARDIN INFANTIL-USME CENTRO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 915

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 913

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: TIERRA DE SABERES
Dirección: Carrera 18 # 39 - 20
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 16:56 - 17:29
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 483-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ana Santamaria 52697434
17/10/2024 17:29

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 913

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: TIERRA DE SABERES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









Certificado de Servicio Nº 913

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 919

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Jardín Infantil SDIS Oasis
Dirección: Carrera 14 G BIS # 133 A 22 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

17/10/24 16:11 - 17:58
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 489-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: María Cristina martinez 51686598
17/10/2024 17:58

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 919

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Jardín Infantil SDIS Oasis
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

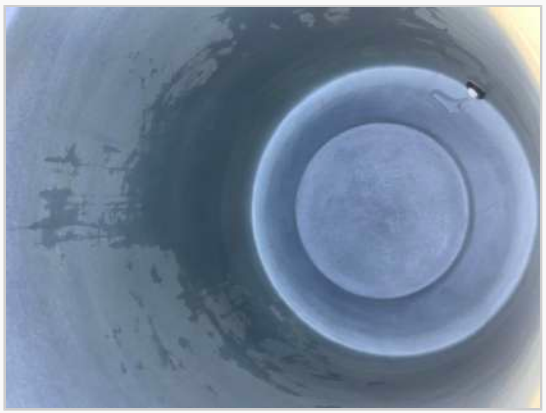
Certificado de Servicio Nº 919

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 17 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 929

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER LA VICTORIA
Dirección: CALLE 32 A SUR N. 7-32 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

18/10/24 13:16 - 13:19
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 499-2024. **Caduca:** 16/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Angelica cuello 52736252
18/10/2024 13:19



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 929

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER LA VICTORIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

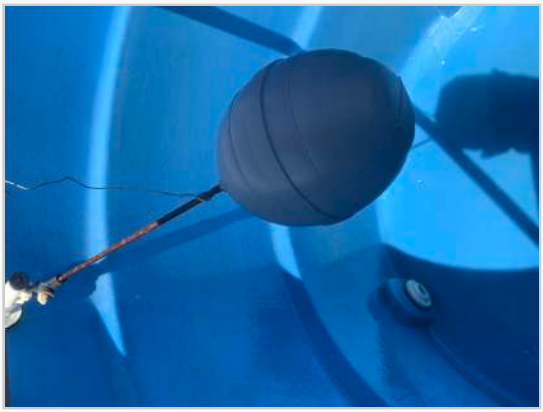
No se capturaron especies

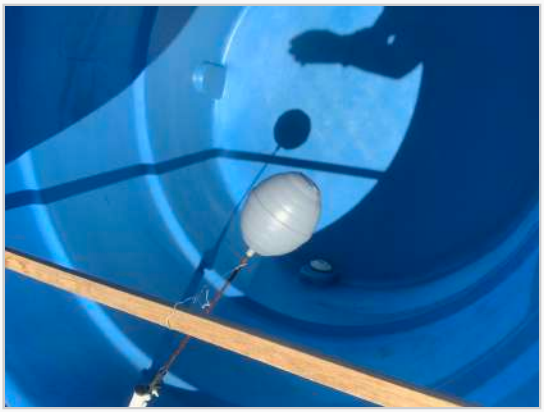
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 929

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 930

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: ALEX Y NIEVES
Dirección: KR 15 B ESTE # 60-43 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

18/10/24 14:02 - 14:06
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 500-2024. **Caduca:** 16/10/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Milena jaimes 52197138
18/10/2024 14:06

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 930

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: ALEX Y NIEVES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 930

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 924

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: AÑOS DORADOS
Dirección: CRA 2 # 4 -10
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

18/10/24 14:41 - 15:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 494-2024. **Caduca:** 16/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Nury avila 52274113
18/10/2024 15:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 924

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: AÑOS DORADOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

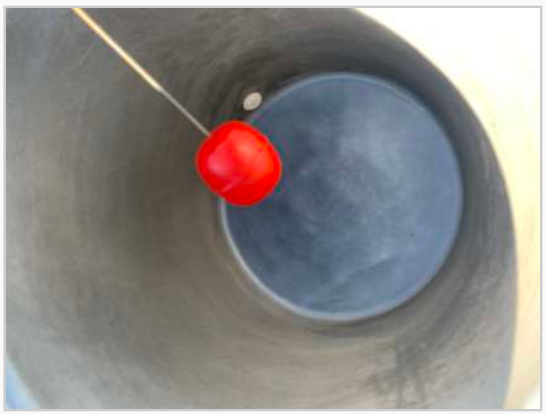
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 924

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 921

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI CASTILLO DE SUEÑOS
Dirección: CL 50 C SUR 11 B 22
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

18/10/24 18:23 - 20:04
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 491-2024. **Caduca:** 16/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Stella nuñez caceres 52101168
18/10/2024 20:04

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 921

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI CASTILLO DE SUEÑOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

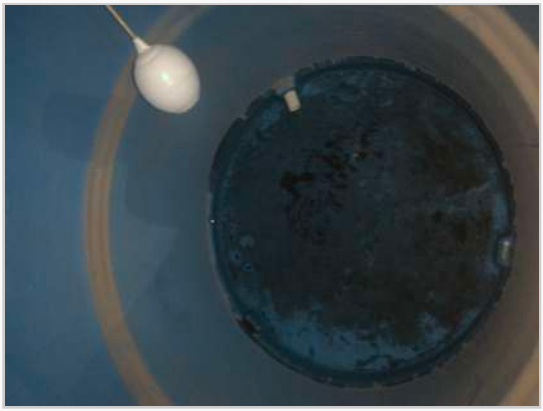
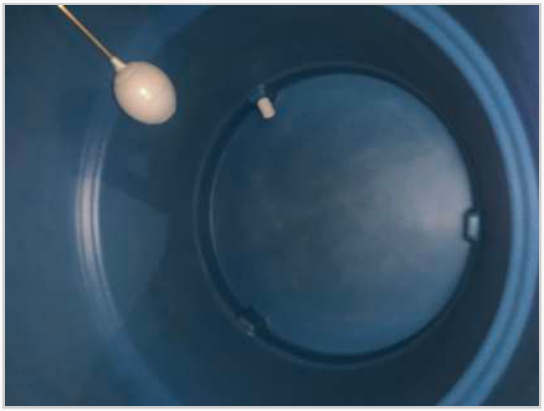
Certificado de Servicio Nº 921

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

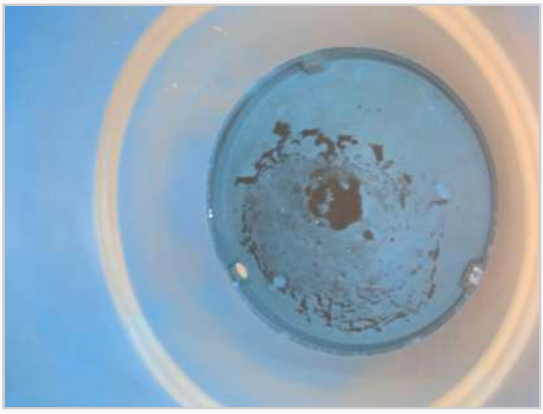
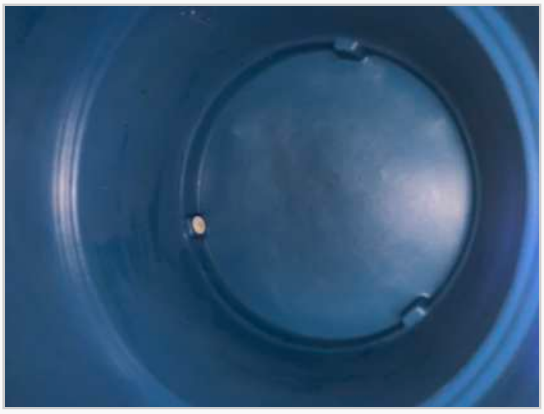
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 920

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI EL REFUGIO
Dirección: CALLE 48 P BIS C SUR #5-10
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

18/10/24 20:15 - 21:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 490-2024. **Caduca:** 16/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Nidia Pedraza 52433294
18/10/2024 21:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 920

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI EL REFUGIO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado pues se encuentra en alto estado de oxidación								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado pues se encuentra en alto estado de oxidación								
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado pues se encuentra en alto estado de oxidación								

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

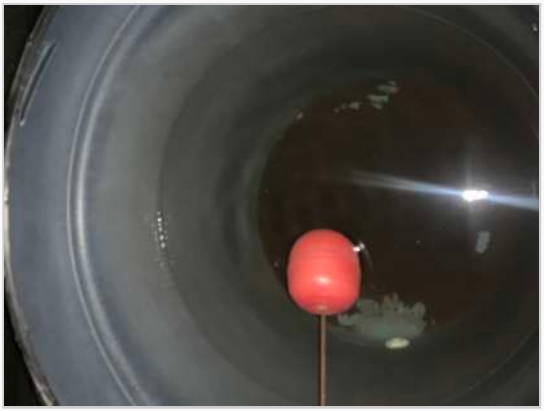
Certificado de Servicio Nº 920

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

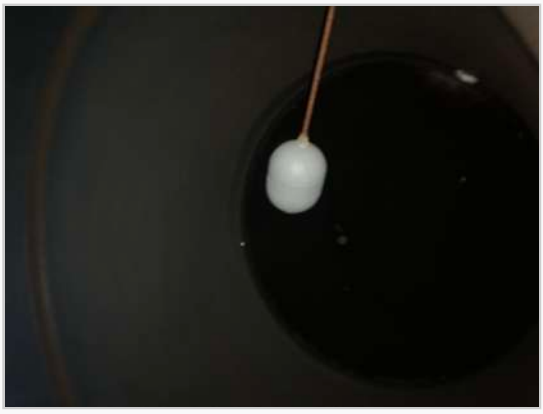
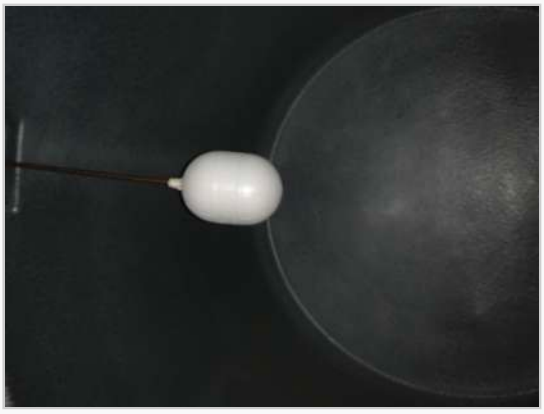
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




Certificado de Servicio Nº 920

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 18 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 914

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 76-JINF-SDIS-DELICIAS-
Dirección: CL 44 SUR 72 B 81
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/10/24 06:40 - 07:49
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 484-2024. **Caduca:** 15/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-394

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Armando Almeida 98073624
19/10/2024 07:49

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 914

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 76-JINF-SDIS-DELICIAS-

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	15m3	Regular	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: ES NECESARIO IMPERMEABILIZAR EL TANQUE, REEMPLAZAR LA VARILLA DEL FLOTADOR Y REPARAR LA TAPA DE INGRESO PUES NO CIERRA HERMETICAMENTE Y PERMITE EL INGRESO DE MATERIAL CONTAMINANTE AL TANQUE

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 914

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



















Certificado de Servicio Nº 914

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

















Certificado de Servicio Nº 914

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 932

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121245-JINF-SDIS-CAMELIA-
Dirección: TV 57 1 60 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/10/24 08:47 - 09:26
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 502-2024. **Caduca:** 17/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Adriana Méndez 34318840
19/10/2024 09:26



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 932

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121245-JINF-SDIS-CAMELIA-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 932

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 933

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL LA GIRALDA
Dirección: CL 23 104 B 15
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/10/24 10:29 - 11:37
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 503-2024. **Caduca:** 17/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
LAVADO TANQUES							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Disolución en agua	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Liliana Victoria Ladino Clavijo 52346090
19/10/2024 11:37

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 933

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL LA GIRALDA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1		Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Motobomba dañada								
	! TA-1-2		Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 933

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.






PUNTO DE CONTROL TA-1-1.








OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

Certificado de Servicio Nº 933

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 937

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE LA JUVENTUD CAMILO TORRES RESTREPO
Dirección: DG 47 SUR 53 21
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/10/24 11:57 - 12:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 507-2024. **Caduca:** 17/11/2024

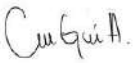
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Marcela Beltrán 20573198
19/10/2024 12:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 937

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE LA JUVENTUD CAMILO TORRES RESTREPO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 937

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





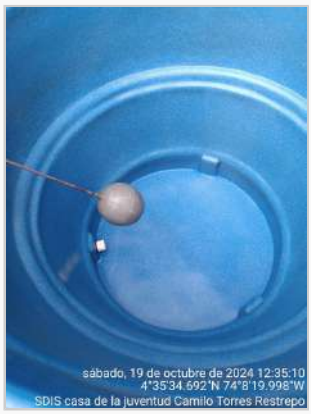












OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 931

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 235-JINF ANTONIO NARIÑO
Dirección: KR 59 17 60
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/10/24 12:14 - 13:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 501-2024. **Caduca:** 17/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Deisy Enemicica 53021245
19/10/2024 13:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 931

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 235-JINF ANTONIO NARIÑO

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 5uds	Bien	5m3	Bien	Bien	Mal	Bien	Bien

OBSERVACIONES: UNA DE LAS MOTOBOMBAS DE LA SEDE SE ENCUENTRA DAÑADA

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 931

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.











OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

Certificado de Servicio Nº 931

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 935

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CDC PABLO DE TARSO
Dirección: DG. 47 A sur N. 53 B 27
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/10/24 10:34 - 14:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 505-2024. **Caduca:** 17/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

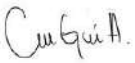
Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: 52777208
19/10/2024 14:24



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 935

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CDC PABLO DE TARSO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 935

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









PUNTO DE CONTROL TA-1-2.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

Certificado de Servicio Nº 935

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 19 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 941

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 91-JINF-SDIS-RAFAEL POMBO-
Dirección: KR 97 A 19 35
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

21/10/24 12:02 - 12:55
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 511-2024. **Caduca:** 18/04/2025

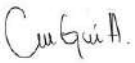
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Paola Cruz Moreno 1014195456
21/10/2024 12:55

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 941

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 91-JINF-SDIS-RAFAEL POMBO-

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	10m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.

Certificado de Servicio Nº 941

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



























Certificado de Servicio Nº 941

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 922

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)
Dirección: KR 12 G 33 35 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

18/10/24 17:43 - 21/10/24 13:03
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 492-2024. **Caduca:** 16/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Leidy Tatiana palacios 53091609
21/10/2024 13:03

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 922

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 263-JINF-SDIS- ABRIENDO CAMINOS (AFRO)

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 922

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Certificado de Servicio Nº 922

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 940

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO DIA AMARU
Dirección: CALLE 17 A 96C-63
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

21/10/24 13:09 - 13:55
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 510-2024. **Caduca:** 18/11/2024

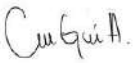
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Rocío del Pilar Ricaurte Lozano
39558934
21/10/2024 13:55

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 940

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO DIA AMARU

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 940

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.











OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

Certificado de Servicio Nº 940

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 939

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR CHAPINERO
Dirección: Cll 59 No. 6 - 24
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

21/10/24 13:52 - 14:45
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: noviembre - 2024

CONTRATO

Contrato Nº: 509-2024. **Caduca:** 18/04/2025

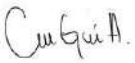
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Claudia medina 51999604
21/10/2024 14:45

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 939

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR CHAPINERO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 939

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 942

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: J.I. JUAN XXIII
Dirección: Calle 65B N° 1- 19
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

21/10/24 16:16 - 16:19
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 512-2024. **Caduca:** 18/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

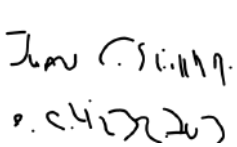
Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	6 uds		G-394

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

SE RECOMIENDA CAMBIAR EL SISTEMA DE SELLADO, PUES ESTA MUY OXIDADO Y ESTA AFECTANDO A LOS 3 TANQUES

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Juan Carlos sierra 4232703
21/10/2024 16:19

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 942

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: J.I. JUAN XXIII

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Regular	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Regular	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Regular	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 942

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 942

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 21 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 928-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO CRECER LOURDES
Dirección: Carrera 2 No. 4 - 10 Barrio Lourdes
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

22/10/24 13:54 - 14:10
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 498-2024. **Caduca:** 16/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Steven cerquera 1012447784
22/10/2024 14:10



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 928-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO CRECER LOURDES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 928-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 927-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA
Dirección: KR 3 ESTE 9 58
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

22/10/24 14:11 - 14:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 497-2024. **Caduca:** 16/04/2025

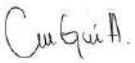
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: José beltran 80801949
22/10/2024 14:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 927-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE LA JUVENTUD DE CANDELARIA
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 927-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 951

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI LA ESTRELLA
Dirección: KR 18 G 74 A 75 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

22/10/24 14:24 - 16:03
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 521-2024. **Caduca:** 18/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente	Nombre y firma del Responsable Técnico	Nombre y firma del Técnico Aplicador
Nombre y C.C.: Maria Eugenia Murcia Cortes 52128783	CAROLINA GÓMEZ	OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
22/10/2024 16:03	C.C.: 1020804590	C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 951

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI LA ESTRELLA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	55m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se evidencia filtración por un tubo en la parte del piso

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.

Certificado de Servicio Nº 951

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934





















Certificado de Servicio Nº 951

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 105-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 19-JI SAN LUIS
Dirección: CALLE 97 6 46 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3003109972
Persona contacto: Jacinta Cruz Cabrera
Teléfono: 3134881475

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

2 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

22/10/24 17:16 - 17:24
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 64-2024. **Caduca:** 01/04/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 105-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Sandra Liliana Suárez 52452014
22/10/2024 17:24

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 105-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 19-JI SAN LUIS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 105-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




Certificado de Servicio Nº 105-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 947

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122116-JINF-SDIS-SAN MARTIN DE LOBA
Dirección: CL 41 B SUR 1 23 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

22/10/24 10:18 - 18:11
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 517-2024. **Caduca:** 18/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: William Ricardo Cubillos 79643868
22/10/2024 18:11

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 947

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122116-JINF-SDIS-SAN MARTIN DE LOBA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: EL TUBO DE AIRE ESTA ROTO								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 947

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 22 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 362

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CDC BELLAVISTA
Dirección: CALLE 38 SUR NRO. 94 C 29
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

23/10/24 11:25 - 15:01
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 235-2024. **Caduca:** 18/10/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Gonzalo Calderón Hernández 79825619
23/10/2024 15:01

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 362

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CDC BELLAVISTA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 15uds	Bien	60m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 362

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

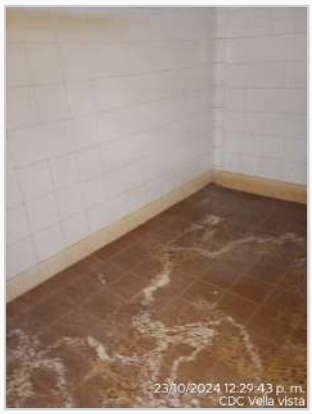
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934





























Certificado de Servicio Nº 362

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 957

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: SATELITE PATIO BONITO
Dirección: Cr. 87 5 B 21
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

23/10/24 16:03 - 17:01
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 527-2024. **Caduca:** 21/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jorge Flórez 74382269
23/10/2024 17:01

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 957

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: SATELITE PATIO BONITO

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 15uds	Bien	15m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: FALTAN ALGUNAS BALDOSAS POR LO QUE EL TANQUE ESTA DESMORONANDOSE EN ESAS ZONAS

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 957

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 948

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122176-JINF-SDIS-LA PAJARA PINTA
Dirección: KR 117 A 69 C 91
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

23/10/24 16:02 - 17:38
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 518-2024. **Caduca:** 18/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	8 uds		G-395
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-394

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Aura Milena cañon 52397877
23/10/2024 17:38



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 948

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122176-JINF-SDIS-LA PAJARA PINTA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado de los tanques pues se encuentra oxidado								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado de los tanques pues se encuentra oxidado								
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio del sistema de sellado de los tanques pues se encuentra en alto estado de oxidación								
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 948

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




PUNTO DE CONTROL TA-1-5.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




Certificado de Servicio Nº 948

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 949

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-
Dirección: KR 80 67 27
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

23/10/24 18:12 - 21:06
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 519-2024. **Caduca:** 18/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Emilsen Sánchez Gutierrez 3981289
23/10/2024 21:06

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 949

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: EL TUBO DE SALIDA ESTA GOTEANDO								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 949

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









PUNTO DE CONTROL TA-1-2.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

Certificado de Servicio Nº 949

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 23 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 965

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122140-JINF-SDIS-SANTA ROSITA LAS VEGA
Dirección: TV 49 C 75 A 60 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 09:47 - 11:27
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 534-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Lua marina arevalo 52887513
24/10/2024 11:27

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 965

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122140-JINF-SDIS-SANTA ROSITA LAS VEGA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 965

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.



PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



Certificado de Servicio Nº 965

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 966

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI LA MANUELITA
Dirección: AK91 129 A 10
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 11:27 - 13:01
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 535-2024. **Caduca:** 22/11/2024

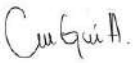
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jaime Ricardo Rivera Gonzalez
79657659
24/10/2024 13:01

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 966

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI LA MANUELITA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 966

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













PUNTO DE CONTROL TA-1-2.







Certificado de Servicio Nº 966

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.













Certificado de Servicio Nº 966

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 960

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI BARLOVENTO
Dirección: CALLE 62 B 71 H 24 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 11:33 - 13:09
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

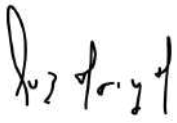
Contrato Nº: 529-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Luz Mary moreno 52238733
24/10/2024 13:09



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 960

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI BARLOVENTO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 960

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

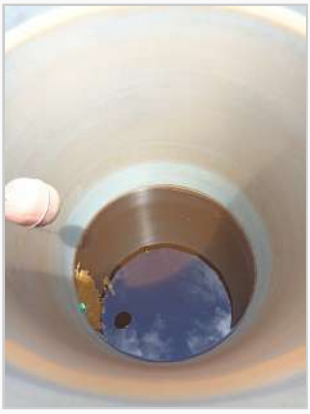
ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 964

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121618-JINF-SDIS-SONRISAS DE LA NIÑEZ-
Dirección: KR 87 G 57 C 31 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 13:10 - 14:15
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 533-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Se recomienda hacer cambio de sistema de sellado pues se encuentra en total deterioro flotador vencido y tiene materiales que no son aptos (metálicos) en su interior



NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Adriana Martinez 52793420
24/10/2024 14:15

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 964

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121618-JINF-SDIS-SONRISAS DE LA NIÑEZ-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se recomienda de manera urgente hacer cambio del sistema de sellado pues se encuentra en total deterioro

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 964

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 961

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI EDUARDO SANTOS
Dirección: Calle 2 # 17 a - 07
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 15:14 - 15:29
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 530-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Mónica chacon 52937933
24/10/2024 15:29

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 961

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI EDUARDO SANTOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 961

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 938-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN
Dirección: CALLE 165 #7-52
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 08:10 - 15:47
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 508-2024. **Caduca:** 18/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	40 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Cesar H Sarmiento A 13951689
24/10/2024 15:47

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 938-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN
Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 40uds	Mal	216m3	Regular	Bien	Bien	Mal	Bien

OBSERVACIONES: SE EVIDENCIA FILTRACIONES EN EL TECHO QUE PERMITE EL INGRESO DE AGUA CONTAMINADA CON TIERRA AL TANQUE Y SE EVIDENCIA FILTRACION DE AGUA ENTRE EL PISO Y LA FIBRA DE VIDRIO, HAY RIESGO DE RUPTURA DE LA FIBRA DE VIDRIO.

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 938-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934





















Certificado de Servicio Nº 938-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 968

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI SDIS DIURNO TIMANQUITOS
Dirección: Calle 133 BIS # 126 - 37
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 15:19 - 16:28
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 537-2024. **Caduca:** 22/11/2024

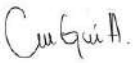
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Luz emit Jaime peñaranda
24/10/2024 16:28

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 968

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI SDIS DIURNO TIMANQUITOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 968

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













Certificado de Servicio Nº 968

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 963

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: NUEVOS PASOS
Dirección: Calle 5A #26A 17
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 15:31 - 16:38
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 532-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Laura sabogal 1016079698
24/10/2024 16:38

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 963

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: NUEVOS PASOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 963

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 969

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122084-JINF-SDIS-NUEVOS TIMANQUITOS
Dirección: KR 125 B 132 B 51
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 16:53 - 17:42
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

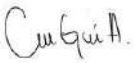
Contrato Nº: 538-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS


Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Liliana Romero Estepa 52706303
24/10/2024 17:42

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 969

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122084-JINF-SDIS-NUEVOS TIMANQUITOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 969

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.







PUNTO DE CONTROL TA-1-2.







OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 962

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE SABIDURIA CENTRO DIA CHAPINERO
Dirección: Calle 71 # 10 - 47 Int 7
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 17:21 - 17:43
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 531-2024. **Caduca:** 22/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Katherinne sanchez 52847676
24/10/2024 17:43

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 962

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE SABIDURIA CENTRO DIA CHAPINERO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 962

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 967

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122083-JINF-SDIS-LA CHUCUA
Dirección: CL 131 C 100 44
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 18:06 - 18:44
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 536-2024. **Caduca:** 22/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Manuela argel 64569759
24/10/2024 18:44

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 967

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122083-JINF-SDIS-LA CHUCUA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

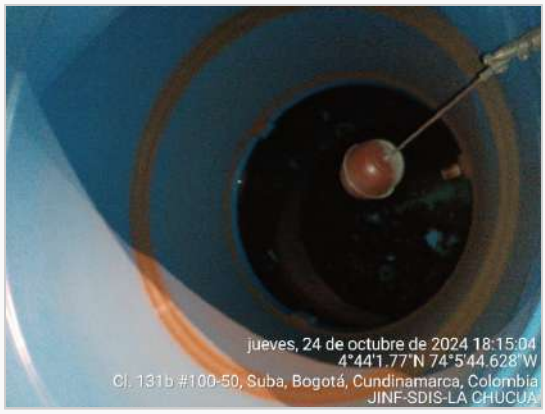
Certificado de Servicio Nº 967

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.















Certificado de Servicio Nº 967

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 956

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: LUZ DE ESPERANZA
Dirección: Calle 63 L # 124 - 38
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

24/10/24 17:45 - 19:43
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 526-2024. **Caduca:** 21/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: David Murcia 79778208
24/10/2024 19:43

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 956

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: LUZ DE ESPERANZA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 15uds	Bien	28m3	Regular	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se debe impermeabilizar tanque general

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.

Certificado de Servicio Nº 956

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934























Certificado de Servicio Nº 956

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 950

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI SANTA SOFIA
Dirección: CARRERA 28 B # 75-11
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

22/10/24 14:34 - 24/10/24 20:59
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 520-2024. **Caduca:** 18/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Deissy ibarra 53074237
24/10/2024 20:59

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 950

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI SANTA SOFIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 2uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-6	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	2000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 950

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




Certificado de Servicio Nº 950

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 24 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-6.




PUNTO DE CONTROL TA-1-5.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 959

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI JOSE MARTI
Dirección: CALLE 27 A SUR N° 2 - 75
Municipio: 110421
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 07:00 - 08:35
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 528-2024. **Caduca:** 22/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Maria Belen Lesmes o Maria Belen Lesmes O
25/10/2024 08:35

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 959

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI JOSE MARTI

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 15uds	Bien	17m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: FALTAN BALDOSAS AL PISO, POR LO QUE EL TANQUE SE ESTA DEMORONANDO, ADEMAS SE REQUIERE EMBOQUILLAR

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 959

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

























Certificado de Servicio Nº 959

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 819-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Casa LGBTI Laura Weinstein
Dirección: CALLE 146 C #92 -78
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 08:37 - 09:31
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2024. **Caduca:** 29/03/2025

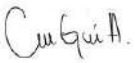
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Indira Arias 52181359
25/10/2024 09:31

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 819-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Casa LGBTI Laura Weinstein
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 819-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.













Certificado de Servicio Nº 819-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 971

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDÍN INFANTIL ACACIA SUR
Dirección: CRA 19 A 63 D 51 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 10:44 - 11:22
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 540-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jenny Paola castellanos 1072189361
25/10/2024 11:22

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 971

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDÍN INFANTIL ACACIA SUR

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

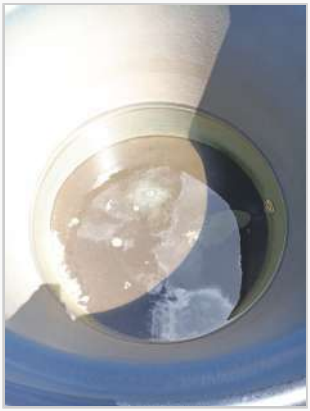
Certificado de Servicio Nº 971

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 971

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 972

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI CARTAGENA DE INDIAS
Dirección: CALLE 70 NO. 56 - 04 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 12:23 - 12:31
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 541-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Marcia oviedo 52443596
25/10/2024 12:31



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 972

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI CARTAGENA DE INDIAS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: El tanque se encuentra en alto estado de percudimiento								
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: El tanque se encuentra en alto estado de percudimiento								

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 972

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




Certificado de Servicio Nº 972

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 974

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: SANTA ROSA DE LIMA
Dirección: CLL 1 D # 6 - 03 este
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 12:03 - 12:56
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2023

CONTRATO

Contrato Nº: 543-2024. **Caduca:** 23/04/2025

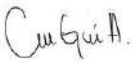
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Liliana Marcela Chacon Muñoz
28262766
25/10/2024 12:56

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 974

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: SANTA ROSA DE LIMA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 974

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.















Certificado de Servicio Nº 974

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 976

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO ABRAZAR SANTA FE
Dirección: CALLE 1 C # 5 A - 30
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 12:36 - 15:50
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: noviembre - 2024

CONTRATO

Contrato Nº: 545-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Vivian peñaloza 52803520
25/10/2024 15:50

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 976

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO ABRAZAR SANTA FE

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





Certificado de Servicio Nº 976

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Certificado de Servicio Nº 976

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 977

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA
Dirección: Calle71c # 110c 35
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 15:57 - 17:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 546-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ivan David castañeda 1014261221
25/10/2024 17:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 977

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

OBSERVACIONES: Se recomienda hacer cambio de sistema de sellado pues se encuentra en alto estado de oxidación

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 977

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 25 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 826-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA
Dirección: CL 73 SUR 92 21
Municipio: 111611
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

26/10/24 10:20 - 11:28
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 409-2024. **Caduca:** 31/03/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ligia sanchez 20370848
26/10/2024 11:28

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 826-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI AVENTURAS MAGICAS/ CENTRO AMAR BOSA

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	16m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 826-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.













OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 973

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI ARABIA
Dirección: DG 82 N° 18 35
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

25/10/24 12:36 - 26/10/24 11:57
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 542-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-394
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Carolina Hernández 28821498
26/10/2024 11:57

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 973

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI ARABIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 973

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 980

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121632-JINF-SDIS-ARCOIRIS DE SUEÑOS-
Dirección: CL 74 BIS SUR 87 C 76
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

26/10/24 11:58 - 13:52
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: noviembre - 2024

CONTRATO

Contrato Nº: 549-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Nubia traslaviña 52057132
26/10/2024 13:52

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 980

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121632-JINF-SDIS-ARCOIRIS DE SUEÑOS-
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 980

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 978

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CDC PORVENIR
Dirección: Carrera 100 # 52 - 24 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

26/10/24 12:28 - 14:21
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 547-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: José Guzman 11166243
26/10/2024 14:21

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 978

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CDC PORVENIR

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1		Bien	76m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 978

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



















Certificado de Servicio Nº 978

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934



OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 981

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122368-JINF-SDIS-VIENTOS DE AMOR-
Dirección: KR 87 83 07 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

26/10/24 13:46 - 14:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 550-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Wendy julio 1003888570
26/10/2024 14:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 981

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122368-JINF-SDIS-VIENTOS DE AMOR-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 981

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 970

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JI DIURNO GOTICAS DE ILUSION
Dirección: KRA 11 ESTE 1 A 73
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

26/10/24 14:34 - 16:19
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 539-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Yamile forero 53048068
26/10/2024 16:19

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 970

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JI DIURNO GOTICAS DE ILUSION

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




Certificado de Servicio Nº 970

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 26 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 975

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 27 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: GOTICAS DE ROCIO
Dirección: CL 3 5B 54 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

26/10/24 15:41 - 27/10/24 09:25
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 544-2024. **Caduca:** 23/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Kenlly Tatiana riaño 1010204765
27/10/2024 09:25

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 975

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 27 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: GOTICAS DE ROCIO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

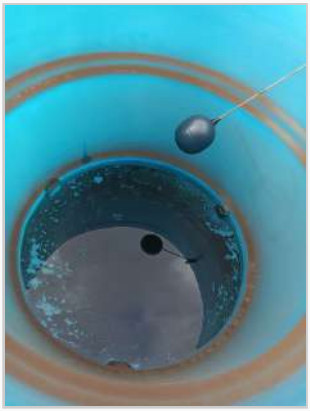
Certificado de Servicio Nº 975

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 27 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 985

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121742-JINF-SDIS-TIBABITA-
Dirección: AC 191 8 38
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

28/10/24 08:40 - 10:17
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 552-2024. **Caduca:** 26/04/2025

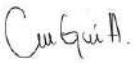
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ana María Salamanca Niño
1013632454
28/10/2024 10:17

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 985

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121742-JINF-SDIS-TIBABITA-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 985

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.











OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

Certificado de Servicio Nº 985

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 986

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121876-JINF-SDIS-HORIZONTE
Dirección: KR 3 A 183 A 15
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

28/10/24 10:45 - 11:58
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 553-2024. **Caduca:** 26/04/2025

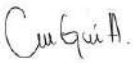
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Zulay Soledad Villamizar Perez
60445691
28/10/2024 11:58

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 986

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121876-JINF-SDIS-HORIZONTE

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 986

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





PUNTO DE CONTROL TA-1-1.



Certificado de Servicio Nº 986

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 990

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDÍN BOSQUE ENCANTADO
Dirección: KR 136 C 152 F 44
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

28/10/24 12:44 - 14:51
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

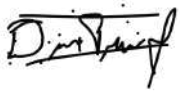
Contrato Nº: 557-2024. **Caduca:** 26/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	5 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Patricia pacanchique 52393163
28/10/2024 14:51



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 990

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDÍN BOSQUE ENCANTADO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-5	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 990

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-5.




PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




Certificado de Servicio Nº 990

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 952-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA
Dirección: KR 1 ESTE 10 48 SUR
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

28/10/24 14:39 - 15:08
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

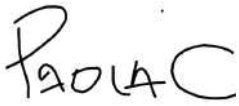
Contrato Nº: 522-2024. **Caduca:** 18/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Paola Andrea Castro 52789028
28/10/2024 15:08

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 952-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA DE LA JUVENTUD DAMAWHA
Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 952-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 988

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CASA LGBTI AMAPOLA JONES
Dirección: Cra 21 n 25 06 sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

28/10/24 17:36 - 17:43
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 555-2024. **Caduca:** 26/04/2025

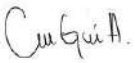
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	10 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Lellar Alfredo Cobos Gonzalez
80748975
28/10/2024 17:43

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 988

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CASA LGBTI AMAPOLA JONES
Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 10uds	Bien	10m3	Regular	Bien	Bien	Mal	Bien

OBSERVACIONES: EL TANQUE REQUIERE IMPERMEABILIZACION Y SE DEBE REEMPLAZAR LA TUBERIA INTERNA ANTIGUA DE ACERO GALVANIZADO POR PVC

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





Certificado de Servicio Nº 988

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934





















Certificado de Servicio Nº 988

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 28 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 994

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC
Dirección: 121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

29/10/24 11:58 - 12:44
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 559-2024. **Caduca:** 28/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Nancy agreda 1122783191
29/10/2024 12:44

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 994

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 994

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 993

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4
Dirección: CARRERA 143#132A-43
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

29/10/24 17:10 - 17:22
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 558-2024. **Caduca:** 28/04/2025

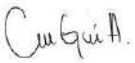
PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jorge alvarez 78305476
29/10/2024 17:22

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 993

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
OBSERVACIONES: Se recomienda estar pendiente de las tapas de los tanques pues se encontró en uno de los tanques una paloma en alto estado de descomposición								
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

Certificado de Servicio Nº 993

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.

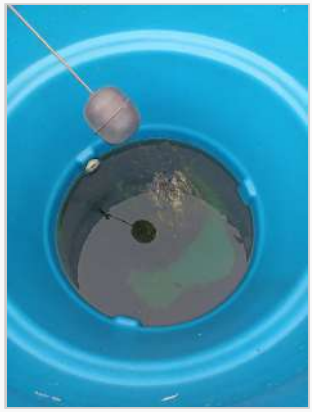


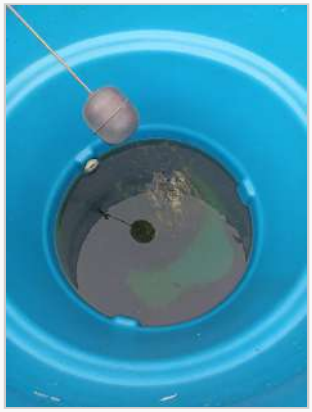

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.






PUNTO DE CONTROL TA-1-1.






Certificado de Servicio Nº 993

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-4.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 953-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-
Dirección: CL 8 SUR 8 B 26
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

29/10/24 18:24 - 19:16
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 523-2024. **Caduca:** 18/11/2024

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Sara Milena fonseca 52367504
29/10/2024 19:16



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 953-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

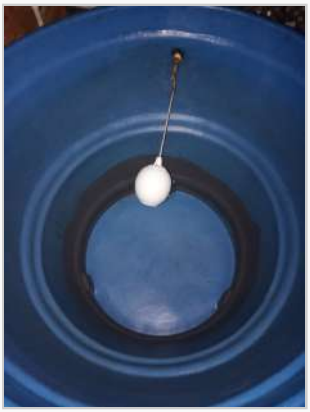
No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.

Certificado de Servicio Nº 953-2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 29 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 995

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122379-ESRU-SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO
Dirección: CORREGIMIENTO SAN JUAN VEREDA LA UNION SALON COMUNAL LA UNION, KILOMETRO 8 VIA CABRERA
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

30/10/24 11:07 - 11:55
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 560-2024. **Caduca:** 28/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Diana Chavarro 20824932
30/10/2024 11:55



Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590



Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 995

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122379-ESRU-SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 995

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 984-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: CENTRO AMAR MARTIRES 2
Dirección: Carrera 15 # 18 A - 3
Municipio: 111611 BOGOTA / PUENTE ARANDA
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645
Persona contacto: Claudia Yaneth Torres Molano
Teléfono: 3108610653

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

30/10/24 13:07 - 13:09
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 551-2024. **Caduca:** 26/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Aura Inés Vasquez 41454401
30/10/2024 13:09

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 984-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: CENTRO AMAR MARTIRES 2

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 984-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 996

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122380-ESRU-PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPASEÑOS
Dirección: CORREGIMIENTO SAN JUAN CENTRO POBLADO SAN JUAN ESCUELA JUAN DE LA CRUZ VARELA
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

30/10/24 12:47 - 13:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 561-2024. **Caduca:** 28/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

AL TANQUE DE 2000 LITROS NO SE LE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, PUES LA ESTRUCTURA QUE LE PUSIERON PARA SOSTENERLO NO PERMITE ACCEDER AL TANQUE, POR RIESGO DE RUPTURA O VALCAMIENTO



NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 996

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934







Recibí del Cliente

Nombre y C.C.: Natalia Rocío Hernández Hernández
1069230783
30/10/2024 13:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 996

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122380-ESRU-PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPASEÑOS

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 996

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.



PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 998

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: Centro Día Sumapaz Verdegal
Dirección: Localidad de Sumapaz, Corregimiento Betania, Vereda Betania, dentro de la casa de la Cultura
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

30/10/24 15:02 - 16:11
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

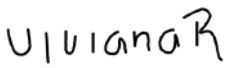
Contrato Nº: 563-2024. **Caduca:** 28/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Dency Viviana Romero Mican
1032656239
30/10/2024 16:11

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 998

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Centro Día Sumapaz Verdegal

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	500 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 998

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.







PUNTO DE CONTROL TA-1-1.








OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

Certificado de Servicio Nº 998

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 999

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: COMISARIA DE FAMILIA
Dirección: Vereda Santa Rosa Corregimiento de Nazareth - Centro de Servicios
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

30/10/24 17:28 - 17:35
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 564-2024. **Caduca:** 28/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Orlando baquero 1022934815
30/10/2024 17:35

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 999

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: COMISARIA DE FAMILIA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 999

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.













PUNTO DE CONTROL TA-1-2.









OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

Certificado de Servicio Nº 999

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 30 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 1002

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: MARIA MICAELA
Dirección: Carrera 14 C Este No. 90 A - 07
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

31/10/24 07:21 - 09:33
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 567-2024. **Caduca:** 29/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
LAVADO TANQUES							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Disolución en agua	1 tableta/lt	4 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

SE OBSERVAN NIDOS DE PALOMAS Y EXCREMENTO DE ELLAS AL REDEDOR DE LOS TANQUES, EL EXCREMENTO ESTÁ CONTAMINANDO EL AGUA, PUES LAS PALOMAS DEFECAN SOBRE LAS TAPAS Y AL LLOVER SE FILTRA AL INTERIOR DEL TANQUE, SE RECOMIENDA HACER CONTROL DE PALOMAS, HACER UN CERRAMIENTO A LOS TANQUES PARA QUE NO PUEDAN ACCEDER A ELLOS, ADICIONALMENTE POR SER TRANSMISORAS DE GRAVES ENFERMEDADES PARA LOS HUMANOS ES RECOMENDABLE REALIZAR EL LAVADO DE LOS TANQUES POR LO MENOS CADA 3 O 4 MESES






NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS

Certificado de Servicio Nº 1002

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Rossio Ospina varón 52445288
31/10/2024 09:33

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 1002

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: MARIA MICAELA

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-4		Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.





Certificado de Servicio Nº 1002

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.









PUNTO DE CONTROL TA-1-4.





Certificado de Servicio Nº 1002

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

PUNTO DE CONTROL TA-1-2.





OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 1000

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 122146-JINF-SDIS-NUEVA ESPERANZA OLIVARES
Dirección: CL 75 C SUR 2 36
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

31/10/24 10:09 - 11:13
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 565-2024. **Caduca:** 29/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	1 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Fernanda Baez 1012353097
31/10/2024 11:13

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 1000

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 122146-JINF-SDIS-NUEVA ESPERANZA OLIVARES

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.





Certificado de Servicio Nº 1000

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 1001

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: JARDIN INFANTIL FORTALEZA DEL OSO
Dirección: Calle 71 D 14 64 sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

31/10/24 12:48 - 14:27
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 566-2024. **Caduca:** 29/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	15 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Maria Solano Cobos
31/10/2024 14:27

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RIVERA
C.C.: 1026558203

Certificado de Servicio Nº 1001

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: JARDIN INFANTIL FORTALEZA DEL OSO

Punto de control: Tanque subterráneo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad	Estado del paredes y techos	Estado de la valvula	Estado de las bombas	Estado de las tuberías internas	Estado de las tuberías externas
	! TSub-1	PYAM 200 TABLETAS 15uds	Bien	15m3	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 1001

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TSUB-1.





















OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

Certificado de Servicio Nº 1001

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 943

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121637-JINF-SDIS- CASA DE LA HADAS-
Dirección: CL 96 A 6 37 ESTE
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

31/10/24 11:39 - 15:10
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

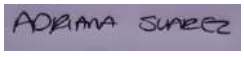
Contrato Nº: 513-2024. **Caduca:** 18/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	3 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Adriana Marcela Suárez Patiño
1020773628
31/10/2024 15:10

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 943

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121637-JINF-SDIS- CASA DE LA HADAS-

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-3	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 943

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-3.




PUNTO DE CONTROL TA-1-1.






PUNTO DE CONTROL TA-1-2.






Certificado de Servicio Nº 943

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Certificado de Servicio Nº 934-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Sede: 121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO
Dirección: CL 45 C 24 42
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 3102238645

PRESTA EL SERVICIO

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Bogotá D.C
Concepto sanitario: SQ07C003934

1 TRATAMIENTOS

LAVADO TANQUES Segun normatividad vigente: El decreto 1575 de 2007 de agua potable en su Artículo 10 reza: Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Lavar y desinfectar tanques de almacenamiento, como mínimo cada seis (6) meses, mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública y en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

31/10/24 16:42 - 16:46
Número de días de validez: 30
Fecha de validez: abril - 2025

CONTRATO

Contrato Nº: 504-2024. **Caduca:** 17/04/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
PYAM 200 TABLETAS (Dicloro isocianurato de sodio)		No aplica	Otros	1 tableta/lt	2 uds		G-395

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Luisa Fernanda Jiménez 1000002949
31/10/2024 16:46

Nombre y firma del Responsable Técnico
CAROLINA GÓMEZ
C.C.: 1020804590

Nombre y firma del Técnico Aplicador
NESTOR RAFAEL BELTRAN RUIZ
C.C.: 1015399209

Certificado de Servicio Nº 934-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: 121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO

Punto de control: Tanque aéreo

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Capacidad del tanque	Estado de la tapa	Estado de la valvula	Estado tubería de entrada	Estado tubería de salida
	! TA-1-1	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien
	! TA-1-2	PYAM 200 TABLETAS 1uds	Bien	1000 L	Bien	Bien	Bien	Bien

! Puntos de control con incidencias

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

Certificado de Servicio Nº 934-1

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2024

ECOFLORA SAS
CRA 3 #120-24
11001 Bogotá · Cundinamarca
www.ecoflora.com.co
Concepto sanitario: SQ07C003934

IMÁGENES DE LAS REVISIONES DE LOS PUNTOS DE CONTROL CON INCIDENCIAS

PUNTO DE CONTROL TA-1-1.




PUNTO DE CONTROL TA-1-2.




OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es mínimo de 3 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del área tratada.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024

Empresa: ECOFLORA SAS	**Identificación de la empresa:** 830032102
Contrato ARL: 094185721	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 13/02/2024
Fecha de prestación del servicio: 13/02/2024	**Persona que modificó:** CLAUDIA PATRICIA FONSECA PUENTES
Fecha de última modificación: 13/02/2024	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	CLAUDIA PATRICIA FONSECA PUENTES	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

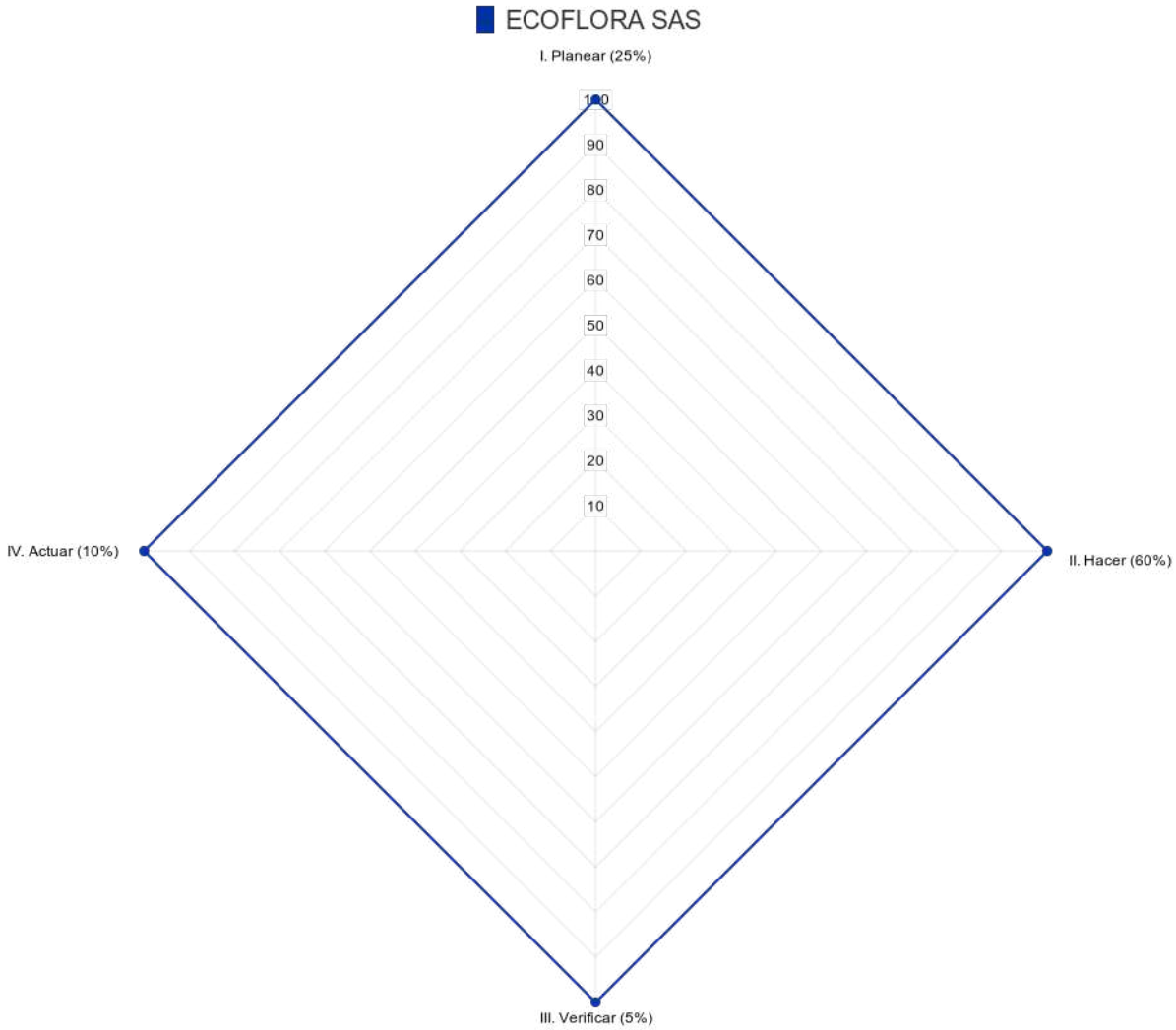
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024

Resumen de Resultados



13/02/2024 ECOFLORA SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

© 2024. SURA. Todos los derechos

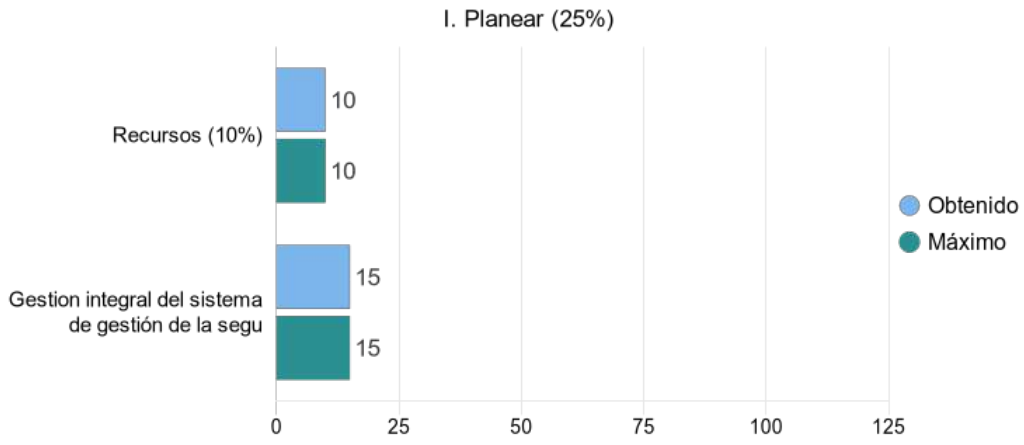
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

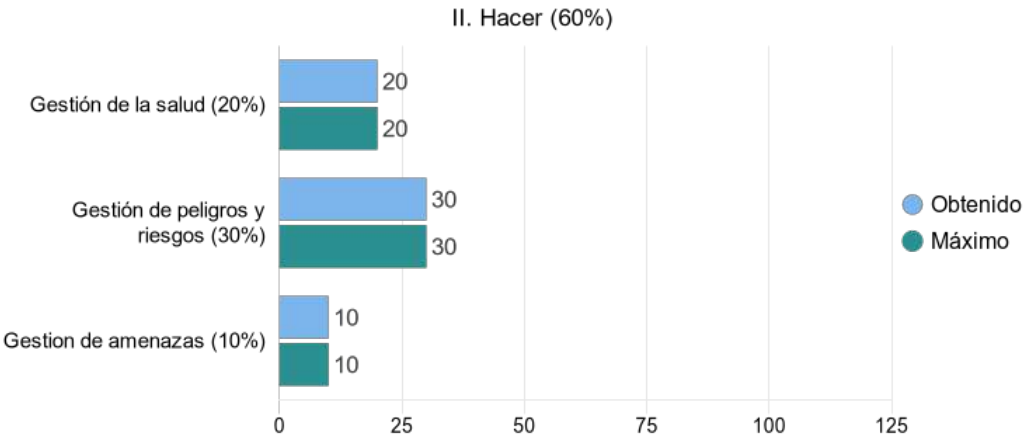
Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

ECOFLORA SAS

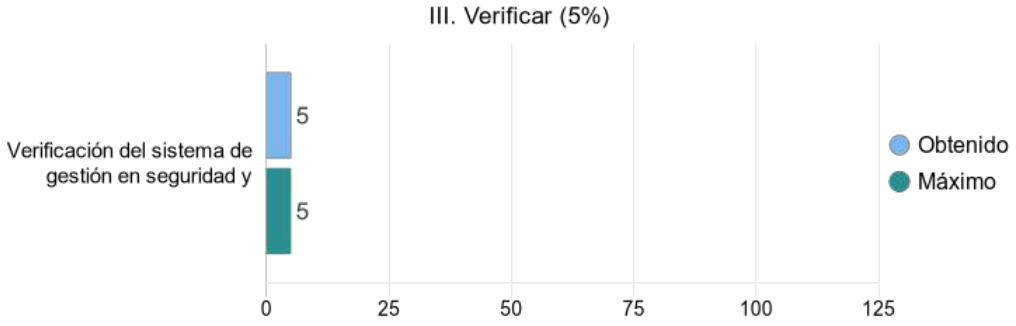


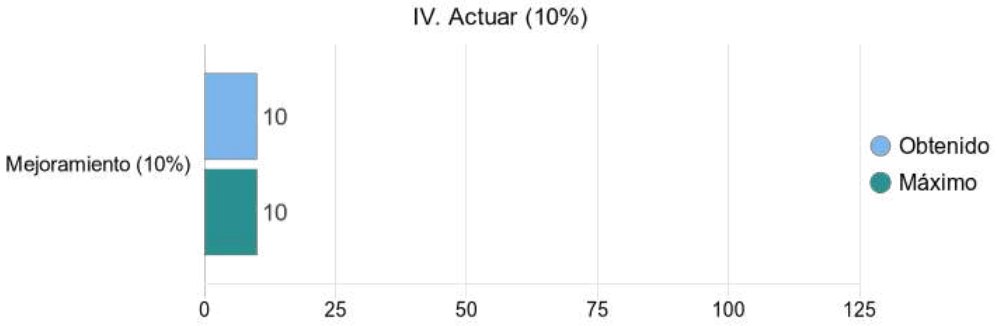


© 2024. SURA. Todos los derechos

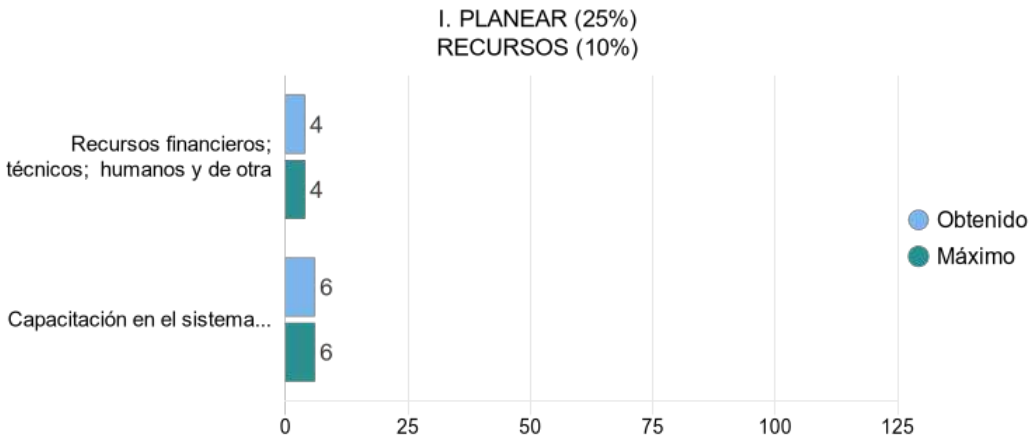
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024



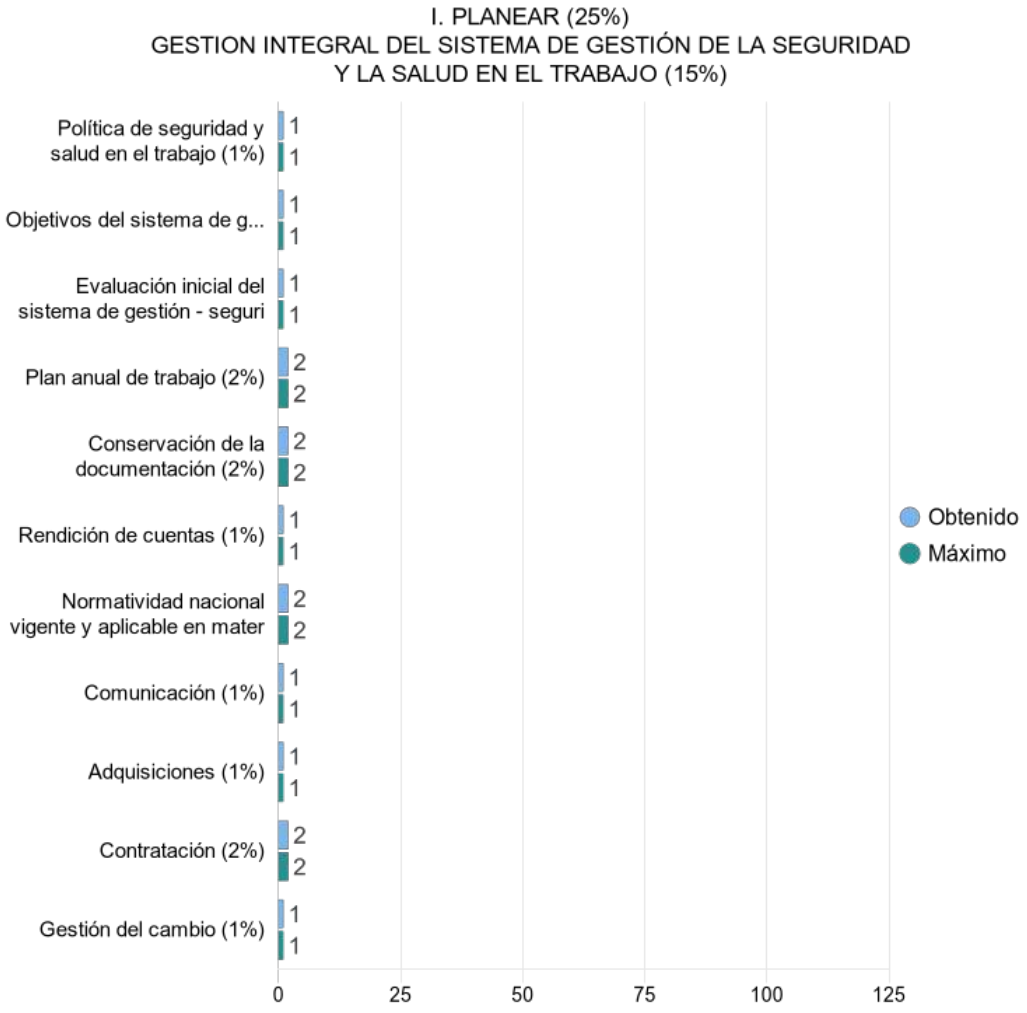


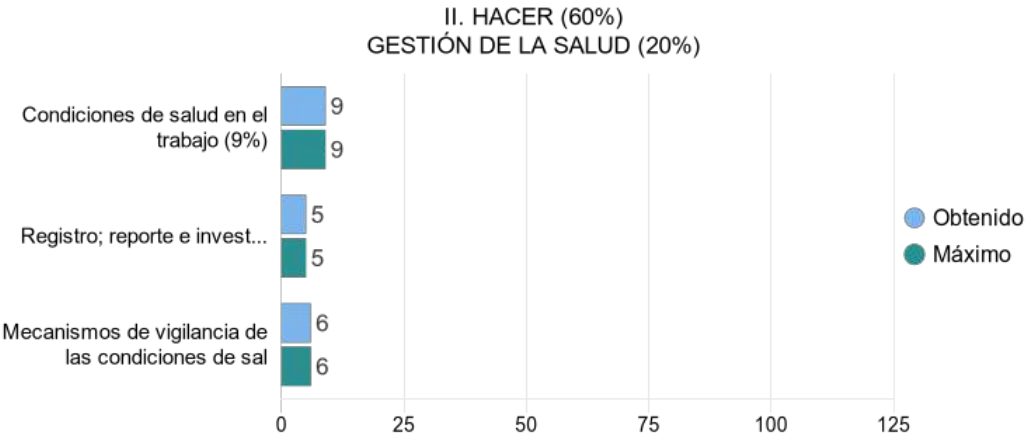
ECOFLORA SAS



© 2024. SURA. Todos los derechos

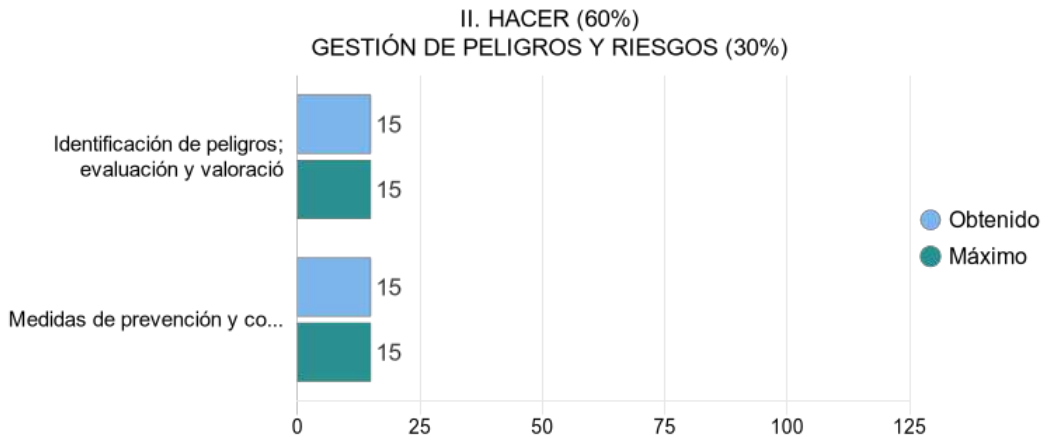
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

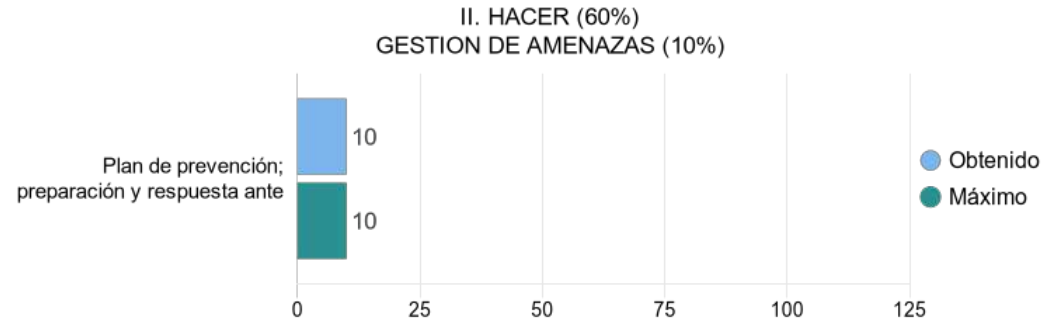


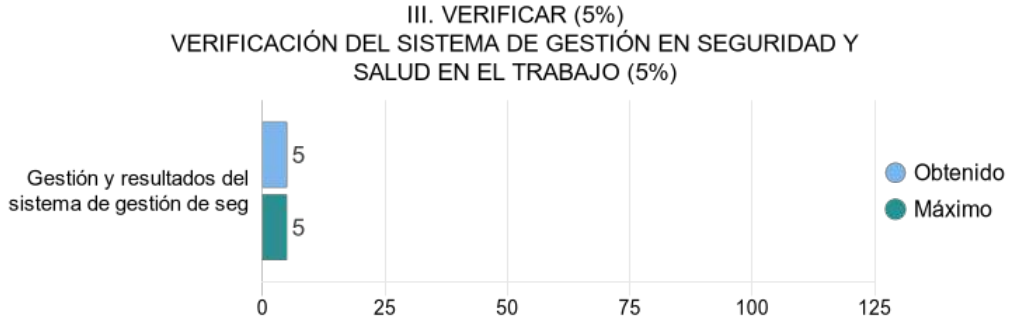


© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



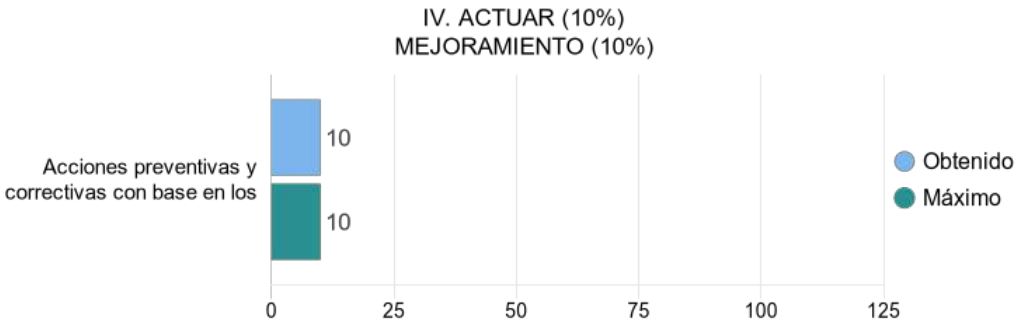




© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024



© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024

Recomendaciones / Observaciones ECOFLORA SAS

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
I. Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.		
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.		
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su		

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

	PyP (2%)		forma de contratación antes del inicio de las labores - Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación - Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros		
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST		
II. Hacer (60%)	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas		
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.		
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.		
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los		

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

			riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda. (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el monitoreo y control permanente de la exposición a agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o de toxicidad aguda.		
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.		
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.		
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.		
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de: 1. La supervisión de los resultados 2. La realización de las inspecciones de seguridad 3. La medición de los indicadores 4. Las recomendaciones del COPASST		

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

			5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales 6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes 7. Resultados de los indicadores		

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de octubre de 2024

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa ECOFLORA SAS con Nit 830032102 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ECOFLORA SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 13/02/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 18/10/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 4078445

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 4081 de 18/08/2022

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) JOSE HUMBERTO BARON TINJACA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 80240829, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JOSE HUMBERTO BARON TINJACA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 80240829, como INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

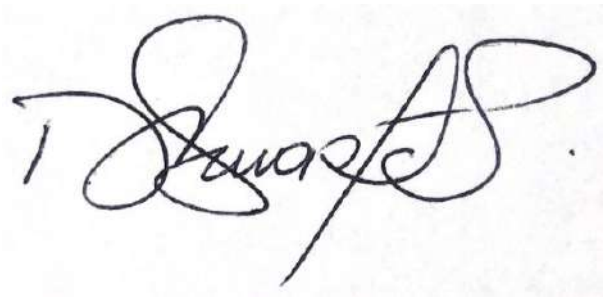
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a JOSE HUMBERTO BARON TINJACA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 18/08/2022



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: oYXwv6Hhsf

Elaboró: 1026262876Y

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

VERSION 06	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADESSG-SST Y SISTEMA INTEGRADOS	ECOFLORA
FECHA VIGENCIA 24/08/2023		
ECO-PL-04		

OBJETIVO Generar la planeacion de las actividades que se deben desarrollar dentro del marco del sistema de getion en seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento del 80% según lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019

ALCANCE **Cumplimiento a los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019**

FECHA DE ELABORACIÓN: ene-24 **FECHA PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:** ene-25

REQUISITO O ELEMENTO	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS		2024 ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO ACUMULADO ACTIVIDAD
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ASPECTOS LEGALES**																		
	1.1	Evaluacion inical del SST y reporte ministerio	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y humanos	P	1												1	0,0%
					E													0	
	1.2	Evaluacion del desempeño de acuerdo al de Manual de funciones en SG-SST	RECURSOS HUMANOS	Recurso humano	P				1									1	0,0%
					E													0	
	1.3	Elaboracion y seguimietno al Plan de trabajo anual y/o Cronograma de actividades SG-SST presente año	RESPONSABLE SIG - SST	recursos fisicos y tiempo	P	1			1			1			1			4	0,0%
					E													0	
	1.4	Verificacion del estado de afiliacion y aportes a la Seguridad Social del personal	RECURSO HUMANOS	Recursos tecnologicos y humano	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	1.5	Revisión y actualización politicas y docuemtnacion sistemas de gestion integral	RESPONSABLE SIG - SST	recursos tecnologicos	P		1											1	0,0%
					E													0	
	1.6	Rendicion de cuentas 2023 y planificación año 2024	RESPONSABLE SIG - SST TODOS LOS PROCESOS	recursos Tecnologicos, fisicos y humano	P			1										1	0,0%
					E													0	
	1.7	Reuniones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST y revisión de su vigencia	COPASST ASISTENTE SIG-SST	humano	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	1.8	Reuniones Comité de convivencia laboral y revisión de su vigencia	COPASST ASSITENTE SG-SST	humano	P	1			1			1			1			4	0,0%
					E													0	
	1.9	Auditoria Interna (06/05-07/05)	RESPONSABLE SIG - SST																
	1.10	Reunion de indicadores SIG	RESPONSABLE SIG - SST	medios tecnologicos y humano	P	1		1		1		1		1		1		6	0,0%
					E													0	
	1.11	Actualización requisitos legales del Sistema Gestión Integral (Matriz)	COORDINADOR SG-SST	medios tecnologicos	P		1							1				2	0,0%
					E													0	
	1.12	Concepto Sanitario Bogota	COORDINADOR SG-SST Y LIDER FUMIGACION	Recursos financieros y humanos	P					1								1	0,0%
					E													0	
	1.13	Concepto Sanitario Cundinamarca	COORDINADOR SG-SST Y LIDER FUMIGACION	Recursos financieros y humanos	P										1			1	0,0%
					E													0	
	1.14	Concepto Sanitario Casanare	COORDINADOR SG-SST Y LIDER FUMIGACION	Recursos financieros y humanos	P										1			1	0,0%
					E													0	
	RECURSOS																		
	1.15	Elaboracion presupuesto 2024	GERENTE GENERAL COORDINADOR SG-SST	Presupuesto ejecutado	P		1											1	0,0%
					E													0	
	1,16	Verificación de la ejecución de presupuesto 2024	GERENTE GENERAL COORDINADOR SG-SST	medios tecnologicos y financieros	P						1						1	2	0,0%
					E													0	
	RESPONSABILIDADES																		
	1.17	Divulgacion de las responsabilidades SIG-SST se realiza en inducciones e ingreso	RECURSO HUMANO COORDINADOR SG-SST	recursos fisicos humano	P	1		1		1		1		1		1		6	0,0%
					E													0	
	1.18	Evaluación de las responsabilidades en SIG-SST	LIDERES DE AREA Y RECURSO HUMANO	recursos fisicos humano	P							1						1	0,0%
					E													0	
	OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA DE GESTIONSG-SST																		
	1.20	Revisión de objetivos y metas de acuerdo politicas	GERENTE GENERAL,	recursos fisicos humano	P	1												1	0,0%
					E													0	
	2.1	Seguimiento y difusión objetivos y metas personal	RESPONSABLE SIG - SST	recursos fisicos humano	P	1		1		1		1		1		1		6	0,0%
					E													0	
	2.2	Seguimientoa matriz de riesgos y oportunidades SIG	RESPONSABLE SIG - SST	recursos fisicos humano	P			1		1		1		1		1		5	0,0%
					E													0	
	2.3	Seguimiento a las necesidades y expetativas de las partes interesadas SIG	RESPONSABLE SIG - SST	recursos fisicos humano	P								1					1	0,0%
					E													0	
	TOTAL PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓNSG-SST																		0%

Copia no controlada a la impresión

VERSION 06	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADESSG-SST Y SISTEMA INTEGRADOS	ECOFLORA
FECHA VIGENCIA 24/08/2023		
ECO-PL-04		

OBJETIVO Generar la planeacion de las actividades que se deben desarrollar dentro del marco del sistema de getion en seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento del 80% según lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019

ALCANCE **Cumplimiento a los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019**

FECHA DE ELABORACIÓN: ene-24 **FECHA PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:** ene-25

REQUISITO O ELEMENTO	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS		2024 ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO ACUMULADO ACTIVIDAD
2. ADMINISTRACIÓN DEL PELIGRO	**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS**																		
	2.4	Revision de la Matriz de identificación de peligros. (actualización). Para su cumplimiento	RESPONSABLE SIG - SST	recursos fisicos humano	P			1							1			2	0,0%
					E														
	CONTRATISTAS																		
	2.3	Evaluacion de contratistas SIG-SST	COMPRAS	humano	P				1									1	0,0%
					E														
	2.4	Divulgacion requerimientos contratistas SIG-SST	COMPRAS	sala de reunion, computador	P						1							1	0,0%
					E													0	
	2.5	Seguimiento evaluacion de proveedores SIG-SST	COMPRAS	Sala de reunion computador auditoria	P			1						1				2	0,0%
					E														
	DOTACION Y ENTREGA DE EPP																		
	2.6	Verificacion entrega de EPP contratistas	RESPONSABLE SIG - SST	humano	P		1			1			1			1		4	0,0%
					E													0	
	2.7	Entrega de EPP.	ASISTENTE ADMINSITRTIVA	recursos fisicos y humano	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	2.8	Inspeccion elementos de protección personal	ASISTENTE SG-SST	recursos financierso y humano	P	1		1		1		1		1		1		6	0,0%
					E													0	
	2. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO																		0%
3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL	**ESTUDIOS DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA Y PROGRAMAS AMBIENTALES**																		
	2.9	Verificacion necesidad de realizacion medición higiénica de Iluminacion	RESPONSABLE SIG - SST	Recursos financieros y proveedor	P							1						1	100,0%
					E							1						1	
	3.1	Estructuracion Programa ambientales de acuerdo objetivos 2024	RESPONSABLE SIG - SST	Recursos tecnologicos	P		1											1	0,0%
					E													0	
	3.2	Seguimiento de los programas ambientales 2024	RESPONSABLE SIG - SST	Recursos tecnologicos	P			1			1			1			1	4	0,0%
					E													0	
	3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL																		50%
4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	**NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS**																		
	4.1	Revisar, actualizar, elaborar y divulgar procedimientos	RESPONSABLE SIG - SST	Recursos tecnologicos	P			1				1				1		3	0%
					E													0	
	PREPARACION PARA EMERGENCIAS																		
	4.2	Revisar, actualizar y divulgacion Plan de Emergencias	RESPONSABLE SIG - SST	Humano	P			1										1	0,0%
					E													0	
	4.3	Verificar entrenamiento a Brigadas de Emergencia	RESPONSABLE SIG - SST	Recursos financieros , humanos y tecnologicos	P										1			1	0,0%
					E													0	
	4.4	Simulacros general	RESPONSABLE SIG - SST	humano y equipos	P										1			1	0,0%
					E													0	
	4,5	Simulacros ambiental	RESPONSABLE SIG - SST	humano y equipos	P											1		1	0,0%
					E													0	
	4,6	Recarga de extintores	RESPONSABLE SIG - SST	Recursos financieros y proveedor	P				1					1				2	0,0%
					E													0	
	PLAN ESTRATEGICO SEGURIDAD VIAL																		
	4,7	Seguimiento al PESV 2022-2024	RESPONSABLES SIG-SST ASISTENTE SIG-SST	Medios tecnologicos	P			1				1			1			3	0,0%
					E													0	
	4,8	Actualizar, y/o elaborar el PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PESV 2023	ASISTENTE SIG-SST	Recursos financieros y proveedores	P		1		1		1		1		1		1	6	0,0%
					E													0	
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO																		
	4.9	Revisar, actualizar, y/o elaborar el PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO SANEAMIENTO	ASISTENTE SIG-SST	Recursos financieros y proveedores	P			1			1				1		1	4	0,0%
					E													0	
	4.10	Revisar, actualizar, y/o elaborar el PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA Y EQUIPOS	ASISTENTE SIG-SST	Recursos financieros y proveedores	P			1			1				1		1	4	0,0%
					E													0	
	HOJAS DE SEGURIDAD																		
	4.11	Revisar, actualizar, y/o elaborar las Hojas Técnicas de Seguridad (MSDS)	RESPONSABLE SIG - SST	Proveedores	P				1						1			2	0,0%
					E													0	
	4.12	Seguimiento programa riesgo quimico	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y financieros	P						1							1	0,0%
					E													0	

Copia no controlada a la impresión

VERSION 06	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADESSG-SST Y SISTEMA INTEGRADOS	ECOFLORA
FECHA VIGENCIA 24/08/2023		
ECO-PL-04		

OBJETIVO Generar la planeacion de las actividades que se deben desarrollar dentro del marco del sistema de getion en seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento del 80% según lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019

ALCANCE **Cumplimiento a los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019**

FECHA DE ELABORACIÓN: ene-24 **FECHA PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:** ene-25

REQUISITO O ELEMENTO	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS		2024 ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO ACUMULADO ACTIVIDAD
	INSPECCIONES																		
	4.13	Verificacion EQUIPOS DE ALTURA	ASISTENTE SIG-SST	Recuros financieros y proveedores	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	4.14	Calibracion de equispos que lo requieran	ASISTENTE SIG-SST COMPRAS	Recuros financieros y proveedores	P				1									1	0,0%
					E													0	
	4.15	Verificacion del avance del PROGRAMA DE INSPECCIONES	ASISTENTE SIG-SST	Medios tecnologicos	P		1		1		1		1		1		1	6	0,0%
					E													0	
		4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL																	**0**
5. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	**EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES**																		
	5.1	Verificacion realizacion exámenes de ingreso. (certificado aptitud laboral)	RECURSO HUMANO Y RESPONSBLE SG-SST	Recuros financieros y proveedores y profesiograma	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	5.2	Verificacion realizacion exámenes periodicos. (mayor un año)	RECURSO HUMANO Y RESPONSBLE SG-SST	Recuros financieros y proveedores y profesiograma	P							1						1	0,0%
					E													0	
	5.3	Verificacion de la notificación de exámen de egreso.	RECURSO HUMANO Y RESPONSBLE SG-SST	Recuros financieros y proveedores y profesiograma	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMOLOGICA																		
	5.4	Diagnostico de s diagnósticos de salud realizados.	RECURSO HUMANO Y RESPONSBLE SG-SST	Recurso humano y Financiero	P			1					1					2	0,0%
					E													0	
	5.5	Verificacion recomendaciones de los diagnósticos de salud realizados cuando ingrese personal	RECURSO HUMANO Y RESPONSBLE SG-SST	Recurso humano y Financiero	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	5.6	Verificacion del Avance del PVE LOM (mensual).	RESPONSABLE SIG - SST	Recuros financieros y proveedores	P						1							1	0,0%
					E													0	
	5.7	Retomar PVE para Prevencion de Riesgo Psicosocial	RESPONSABLE SIG - SST	Recuros financieros y proveedores	P			1										1	0,0%
					E													0	
	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION																		
	5.8	Pausas activas ejecucion minimo 4 veces al mes	RESPONSABLE SIG - SST Y ASISTENTE SG-SST	Recursos financieros y humano	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	5.9	Seguimiento al Programa de estilos de vida saludable	RESPONSABLE SIG - SST Y ASISTENTE SG-SST	Recursos financieros y humano	P				1				1				1	3	0,0%
					E													0	
	MANEJO DE BOTIQUINES																		
	5.10	Verificacion dotacion, revision Botiquín	ASISTENTE SIG-SST	Recursos financieros	P		1			1			1			1		4	0,0%
					E													0	
	SISTEMAS DE INFORMACION Y REGISTRO																		
	5.11	Verificacion Registro de ausentismo, morbimortalidad y primeros auxilios	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
		5. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																	**0%**
6. COMPETENCIAS, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN	**PROGRAMA DE INDUCCIÓN**																		
	6.1	Revision, actualizacion Programa de Inducción y capacitación (Según necesidades de capacitación).	RESPONSABLE SIG - SST Y/O ASITENTE SG-SST	Medios tecnologicos humano	P	1												1	0,0%
					E													0	
	6.2	Verificacion Evaluaciones de la Induccion enSG-SST	RESPONSABLE SIG - SST Y/O ASITENTE SG-SST	Medios tecnologicos y financieros	P		1		1		1		1		1		1	6	0,0%
					E													0	
	MOTIVACIÓN Y DIFUSIÓN																		
	6.4	Desarrollo actividades de motivación (Programa de Incentivo)	RESPONSABLE -SST	Medios tecnologicos y financieros	P					1	1							2	0,0%
					E													0	
	CAPACITACIÓN																		
	6.5	Planificacion y aprobacion programa de capacaitacion	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y financieros	P	1												1	0,0%
					E													0	
	6.6	Verificar el cumplimiento del programa de capacaitacion	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y financieros	P			1			1			1			1	4	0,0%
					E													0	
		6. COMPETENCIAS, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN																	**0%**
7. ACTIVIDADES DE BIENESTAR	7.1	Dia de la familia	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P				1								1	2	0,0%
					E													0	
	7.2	Celebracion de cumpleaños	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	7.3	Dias del la mujer y dia del hombre	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P			1										1	0,0%
					E													0	
	7.4	Dia de la madre y/o dia del trabajador	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P					1								1	0,0%
					E													0	
	7.5	Celebracion cumpleaños de la empresa	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P							1						1	0,0%
					E													0	

Copia no controlada a la impresión

VERSION 06	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADESSG-SST Y SISTEMA INTEGRADOS	ECOFLORA
FECHA VIGENCIA 24/08/2023		
ECO-PL-04		

OBJETIVO Generar la planeacion de las actividades que se deben desarrollar dentro del marco del sistema de getion en seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento del 80% según lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019

ALCANCE **Cumplimiento a los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y resolucion 0312 de 2019**

FECHA DE ELABORACIÓN: ene-24 **FECHA PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:** ene-25

REQUISITO O ELEMENTO	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS		2024 ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO ACUMULADO ACTIVIDAD
	7.6	Dias del amor y la amistad	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P									1				1	0,0%
					E													0	
	7.7	Celebracion Halloween	RESPONSABLE SIG - SST Y COPASST	Recursos financieros	P										1			1	0,0%
					E													0	
	7.8	Despedida de fin de año	COPASST Y GERENCIA	Recursos financieros	P												1	1	0,0%
					E													0	
		7. ACTIVIDADES DE BIENESTAR																	0%
8 EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		**INVESTIGACION Y ANALISIS DE INCIDENTES**																	
	8.1	Seguimiento al registro e investigación de accidentes de trabajo. Analisis tendencial. Seguimiento.	RESPONSABLE SIG - SST Y/O ASITENTE SG-SST	Medios tecnologicos y financieros	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	8.2	Seguimiento al registro e investigación de casi-accidentes. Analisis tendencial. Seguimiento.	RESPONSABLE SIG - SST Y/O ASITENTE SG-SST	Medios tecnologicos y financieros	P	1			1				1				1	4	0,0%
					E													0	
		AUDITORIA INTERNA																	
	8.3	Realización seguimietno a planes de calidad proyectos	RESPONSABLE SIG - SST - AREA PROYECTO	Medios tecnologicos y financieros	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0,0%
					E													0	
	8.4	Realización de auditoría interna	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y financieros	P				1									1	0,0%
					E													0	
	8.5	Realización de auditoría Bureau Veritas	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y financieros	P						1							1	0,0%
					E														
		REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIONSG-SST																	
	8.6	Revisión gerencial	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos y financieros	P					1								1	0,0%
					E														
	8.7	Seguimiento de acciones correctivas (AC) y preventivas (AP) generadas en el sistema. PLAN DE ACCION	RESPONSABLE SIG - SST	Medios tecnologicos, humanos y financieros	P		1		1		1		1		1		1	6	0,0%
					E														
		8 EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SG-SST																	0%
CUMPLIMIENTO MENSUAL		**TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR SEMANA**				23	22	30	27	23	26	25	22	23	28	21	25		6%
		TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEMANA				0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
		CUMPLIMIENTO MENSUAL %				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		

FECHA DE SEGUIMIENTO	PRIEMER TRIMESTRE MARZO 29 DE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE JUNIO 28 DE 2024	TERCER TRIMESTRE SEPTIEMBRE 30 DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DICIEMBRE 30 DE 2024
ANALISIS				

MARIO CESAR GOMEZ SERNA
REPRESENTANTE LEGAL

CAROLINA GÓMEZ
PRESIDENTE COPASST

HUMBERTO BARÓN
COORDINADOR HSEQ

Copia no controlada a la impresión

ECOFLORA

MATRIZ DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO

ECO-M-04
FECHA EMISION MATRIZ: 18/03/24
VERSION 10

FECHA ACTUALIZACIÓN MATRIZ: 30/08/2024

Proceso	Zona/lugar	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del riesgo							Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas de Intervención						
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND X NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo (NR) e Intervención	Interpretación del NR		No. Expuestos	Peor consecuencia	Existencia requisito legal específico asociado (SI o No)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos, señalización, advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal		
PROCESOS OPERATIVOS	SANEAMIENTO	Jardinero Paisajista - Coordinador HSEQ - Auxiliar Administrativo HSEQ	CASA DEL CLIENTE	DESINFECCION, DESINSECTACION, LAVADO DE TANQUES, DESRATIZACION, CONTROL DE PLAGAS	CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES - CONTROL DE VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS - MANEJO DE PLAGAS - CONTROL DE ESPECIES Y ALMACENAMIENTO DE PALOMAS - LAVADO DE TANQUES EN ESPACIOS CONFINADOS	Si	FUMIGACION (UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDA S)	QUIMICO	IRRITACIÓN DE PIEL, IRRITACION DE OJOS	REVISAR ESTADO DE LA SUSTANCIA ANTES DE USAR	6	3	18	ALTO	60	1080	I	NO ACEPTABLE		SI			CAPACITACION EN MANEJO Y USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	USO DE EPP ADECUADOS PARA FUMIGACION
						Si	USO DE LIQUIDOS (PLAGUICIDAS)	QUIMICOS	IRRITACION DE PIEL, ALERGIAS	APLICACION	MANEJO SEGURO DE LAS SUSTANCIAS A USAR	6	3	18	ALTO	60	1080	I	NO ACEPTABLE		SI			CAPACITACION EN MANEJO Y USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	USO ADECUADO DE EPP
						No	EXPOSICION SOLAR DURANTE TRABAJOS EN CAMPO ABIERTO	FISICO	DISCONFOR, STRESS TERMICO, LESIONES EN PIEL	HINGUNO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	2	3	6	MEDIO	25	150	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	4	SI				BEBIDAS DISPONIBLES A PERSONAL DE ACUERDO A TEMPERATURAS, RECOMENDAR EL USO DE PROTECCION SOLAR ADICIONAL	USO DE CASCO
						Si	SOBRECARGA FISICA	ERGONOMICO	FATIGA MUSCULAR, LESIONES DEL SIST MUSCULO ESQUELETICO	HINGUNO	PAUSAS SALUDABLES EN LA ACTIVIDAD, CAPACITACIONES EN ERGONOMIA	2	3	6	MEDIO	25	150	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	4	SI				IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PAUSAS SALUDABLES	N/A
						Si		ERGONOMICO	ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES COMO DOLOR LUMBAR, CERVICAL, ESPASMOS, CANSANCIO FISICO, ALTERACIONES VASCULARES, POSIBLES ALTERACIONES POR TRAUMA ACUMULATIVO.	HINGUNO	PAUSAS SALUDABLES EN LA ACTIVIDAD, CAPACITACIONES EN ERGONOMIA	6	2	12	ALTO	60	720	I	NO ACEPTABLE	4	SI				IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PAUSAS SALUDABLES	N/A
						Si	ESPACIOS CONFINADOS	LOCATIVOS	ATRAPAMIENTOS, ASFIXIA	HINGUNO	MEDICION DE ATMOSFERAS	MANEJO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS POR DEBAJO DE LOS 1,50 MTS	6	3	18	ALTO	60	1080	I	NO ACEPTABLE	4	SI			VENTILACIÓN FOCALIZADA CON AIRE CONTINUO EN LA OPERACIÓN MONITOREO DE ATMOSFERAS	DISEÑAR PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD VERIFICACION DEL ESQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS	ADQUIRIR EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA LABOR
						Si	EXPOSICION A ANIMALES SILVESTRES O DOMESTICOS CONTAMINADOS	BIOLOGICO	MORDEDURAS, INFECCIONES, REACCIONES ALERGICAS	HINGUNO	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,CASCO, BOTAS	2	3	6	MEDIO	25	150	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	4	SI				DISEÑO DE PROTOCOLO PARA EL MANEJO CONTROL DEL PELIGRO BIOLOGICO DE FLORA Y FAUNA	USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,TAPA BOCA, CASCO, BOTAS
						Si	CONTAMINACIÓN DEL PERSONAL POR EMERGENCIA SANITARIA, PANDEMIA COVID-19)	BIOLOGICOS	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS EN LA CASA DE LOS CLIENTES QUE PUEDEN PRESENTAR POSIBLE CONTAMINACION CON COVID 19	IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS DE CONTAGIO EN EL LA ZONAS O CLIENTES QUE VIEN	MANEJO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO	USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD	3	4	12	ALTO	60	720	I	NO ACEPTABLE	4	SI		UBICACIÓN DE TAPETE DESINFECTANTE Y SURTIDOR DE GEL ANTIBACTERIAL DE PEDAL EN OFICINA, CONTAR CON KIT DE DESINFECCIÓN EN VARICULOS PARA REALIZAR EN LA CASAS DEL CLIENTES	DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, CONTROL DE TEMPERATURA Y REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO EN CAMPO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EPP DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD
						No	REALIZACION DE TRABAJOS EN ALTURAS > 1,5m CLIMS.	LOCATIVOS	CONTUSIONES, HERIDAS, TRAUMAS, POLITRAUMATISMO	HINGUNO	CINTA PARA ACOTAR Y DEMARCAR EL AREA DE TRABAJO, CONOS DE SEÑALIZACION, BOLARDOS	LINEA DE VIDA Y CINTURON DE SEGURIDAD, EPP CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO,GAFAS PROTECTOR AUDITIVO, GUANTES, BOTAS DE SEGURIDAD, OVEROL CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD, REVISION EQUIPO ANTES DE INICIAR LABOR	6	3	18	ALTO	100	1800	I	NO ACEPTABLE	1	SI			REVISION E INSPECCION DE ESCALERAS	CAPACITACION TRABAJO SEGURO, TRABAJO EN ALTURAS Y USO ADECUADO DE EPP DEMARCACIÓN DE AREA	INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y UTILIZACION
						Si	ENCENDIDO DE EQUIPO	INCENDIO Y EXPLOSION	QUEMADURAS Y LESIONES DE DIFERENTES CONSIDERACION	HINGUNO	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,CASCO, BOTAS	2	3	6	MEDIO	25	150	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI			MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A HERRAMIENTAS MANUALES EN TODAS SUS PARTES		USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,TAPA BOCA, CASCO, BOTAS
						Si	MANEJO DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	SEGURIDAD	PERDIDA D EL CONOCIMIENTO O MUERTE DEL TRABAJADOR POR DEFICIENCIA DE AIRE	HINGUNO	MANEJO DE MEDICIONES DE OXIGENO EN LA ATMOSFERA	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,CASCO, BOTAS	4	3	12	ALTO	25	300	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	I	SI			MANEJO DE MEDIDOR DE GASES	CAPACITACION Y COMPETENCIA DEL TRABAJADOR EN ESPACIOS CONFINADOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION	USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,TAPA BOCA, CASCO, BOTAS
						Si	LESIONES POR ENTRO HUNDIMIENTO (SEMOS, INCENDIOS)	FENOMENOS NATURALES	CAIDAS FRACTURAS, QUEMADURAS LESIONES INTERNAS	HINGUNO	INSPECCIONES PREVIAS DE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO	EPP, BOTAS DIELECTRICAS	6	4	24	MUY ALTO	10	240	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	2	SI				FORMAR AL PERSONAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LA EMERGENCIA SOCIALIZANDO LOS PON'S DE ACUERDO AL TIPO DE EMERGENCIA	USO DE ELEMENTOS D E PROTECCION PERSONAL
						Si	USO DE ESPATULAS Y HERRAMIENTAS MENORES	MECANICOS	CORTES, GOLPES	HINGUNO	HINGUNO	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,CASCO, BOTAS	2	3	6	MEDIO	25	150	III	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	4	SI			INSPECCION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO A HERRAMIENTAS MANUALES EN TODAS SUS PARTES	CAPACITACION EN USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS, Y TRABAJO SEGURO	USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES,TAPA BOCAS, PROTECTOR VISUAL CASCO, BOTAS

Version 06	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - AÑO 2024	ECOFLORA
Fecha de emisión: 25-Ene-2022		
ECO-PR-40		

OBJETIVO

Identificar, analizar y evaluar las necesidades de capacitacion al interior de la organizacion para establecer acciones de mejora

Capacitar al personal en requerimientos puntuales de nuestros clientes o por identificaciònde requisitos legales o de necesidades puntuales de la organizaciòn del año 2024

METAS	INDICADORES
Cumplir con el 80% de las actividades programadas	porcentaje de cumplimeitno de actividades
Capacitar al personal expuesto al riesgo en un 70%	N° de Capacitaciones Ejecutadas / N° de Capacitaciones Programadas

AREA	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	RESPONSABLE	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
FUMIGACION	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C
OSCAR RODRIGUEZ FERNANDO RODRIGUEZ	Control de plagas	Propuestas por el area																																			
	Curso de Trabajo en alturas *Según fecha certificado	HSEQ																															1				
	Espacios confinados *según fecha certificado	HSEQ																																			
	Curso Manejo Seguro de plaguicidas *Según fecha de certificado	Sena							1	1					1			1	1		1																	
	Lecciones aprendidas	HSEQ				1																															
	Refuerzo protocolos de fumigacion	HSEQ							1																												
	Ingredientes activos, presentaciones y dosificaciones	HSEQ										1																									
	emergencia																															1					
	Manejo de equipos y herramientas mecanicas	HSEQ													1						1	1															
	Manipulacion Productos Quimicos SGA	HSEQ	1																																		
	Identificación de peligros	HSEQ																																			
	Prevencion de accidentes por caidas a nivel.	HSEQ																																			
	conservacion auditiva	HSEQ																1																			
	manejo de residuos y disposicion	HSEQ	1																																		
	ergonomia (manejo de cargas e higiene postura o gimnasia laboral)	HSEQ				1																		1													
	Primeros Auxilios	HSEQ																										1									
	Manejo de residuos peligrosos																																				
	uso de herramientas manuales	HSEQ																															1				
	autocuidado	HSEQ																										1									
	Actividad de bienestar	COPASST													1																						
	Programa de motivacion	HSEQ													1																						
	Reporte y analisis de accidentalidad	HSEQ													1																						
	Lavado de tanque	HSEQ										1																									
	Manejo y control de cucarachas	HSEQ										1																									
	Orden y aseo	HSEQ										1								1																	
	Prevencion de accidentes											1								1																	
	Programa de motivacion											1																									
	Acoso laboral											1																									
	Relaciones personales											1																									
	Nuevo formato	HSEQ																																			
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		2			2			2			8			5			2			2			1			1			1			1			1			28
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			1			0			0			1			1			0			1			0			0			0			4
	CUBRIMIENTO		0%			0%			0%			0%			0%			100%			0%			0%			0%			0%			0%			0%		

AREA	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	RESPONSABLE	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
PAISAJISMO Y AGROFORESTAL	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C
	Tipo de podas	Propuestas por el area							1									1	1																			
	Curso de alturas Trabajo en alturas * Depende de la fecha del curso	HSEQ																			1															1		
	Manipulacion Productos Quimicos SGA	HSEQ	1																																		

	Manejo de maquinaria mecanizada	HSEQ													1																										
	Lecciones aprendidas	HSEQ				1																																			
	Pausas Activas	HSEQ	1						1																																
	Emergencias	HSEQ																														1									
	Prevencion de accidentes por caidas a nivel.	HSEQ																		1																					
	Primeros Auxilios	HSEQ															1																								
	Buenas practicas parar todos los actores viales	HSEQ																		1																					
	Manejo de residuos y disposicion	HSEQ	1																																						
	Uso de herramientas manuales	HSEQ							1																														1			
	Orden y aseo limpieza y desinfección	HSEQ																		1																					
	Simulacro ambiental	HSEQ																																							
	Capacitacion orden y aseo, prevencion de accidentes																1	1																								
	Medio ambiente	HSEQ									1																														
	Accidentes Laborales	ARL									1																														
	ergonomia (manejo de cargas e higiene postura o gimnasia laboral)	HSEQ										1												1																	
	Manejo de residuos peligrosos																							1																	
	conservacion auditiva	HSEQ															1																								
	Sismo	HSEQ																						1																	
	Identificacion de peligro	HSEQ										1																													
	Manejo manual de carga	HSEQ							1	1			1																												
OPERATIVA PAISAJISMO (15)	Reporte y analisis de accidentes	HSEQ													1																										
	Reporte de motivacion	COPASST													1																										
	Acoso laboral	HSEQ							1	1					1																										
	Relaciones personales	HSEQ													1																										
	Autocuidado	HSEQ				1									1																								1			
	Identificacion de peligro y actuacion frente a los riesgos	HSEQ									1																												1		
	Manejo manual de cargas	HSEQ							1																																
	Elementos de proteccion personal	HSEQ							1	1																															
	Manejo de herramientas manuales	HSEQ							1																																
	Manejo de residuos y disposicion	HSEQ							1																																
	Actividad de bienestar	HSEQ							1																																
	Reinduccion general	HSEQ							1	1																															
	Sistema de riego	CONNECTA							1	1																															
	Estilo de vida saludable	HSEQ																		1																					
	Entrenamiento trabajo de alturas	Externo (alexander montilla)													1																										
	5 reglas de oro	CONNECTA													1																										
	Posturas inadecuada	CONNECTA													1																										
	Socializacion punto de encuentro	Connecta													1																										
	Reporte y analisis de accidentalidad	HSEQ							1																																
	Programa de motivacion	HSEQ									1																														
	Prevencion trabajos en alturas	CONNECTA															1																								

| | | |

ADMINSTRATIVA	Administracion del tiempo	HSEQ																																							
	Curso Manejo Seguro de plaguicidas	SENA																																							
	orden y aseo	HSEQ																				1																			
	Contra incendios	SURA																																						
	Manejo de residuos y disposicion	HSEQ	1																																					
	Manejo de herramienta oficinas	HSEQ															1																								
	Plan de manejo de trafico PESV	HSEQ																			1	1																			
	Autocuidado	HSEQ				1																																		
	Activida de bienestar	COPASST												1																											
	Reporte y analisis de accidentalidad	HSEQ												1																											
	Programa de motivacion	HSEQ												1																											
	Acoso laboral	HSEQ												1	1																										
	Relaciones personales	HSEQ												1																											
	Simulacro de evacuación	HSEQ																																						
	Caida a nivel y desplazamiento seguro	ARL-SURA																																						
	Sistema de riego	CONNECTA																			1																			
	Manejo de servicios virtuales	Externo(sergio mado)									1						1																								
	Programa de motivacion	HSEQ									1																													
	Entrenamiento trabajo de altura	Externo (alexander montilla)												1							1																			
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		1			1			0			0			0			0			1			0			1			0			0			0			4
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
	CUBRIMIENTO		0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			

AREA	ACTIVIDAD DE PP	FECHA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
TODO EL PERSONAL	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	
PROMOCION Y PREVENCION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Alcohol, tabaco y drogas	HSEQ										1																												
	gimnasia	HSEQ																						1																
	estilo de vida saludable	HSEQ																1																						
	nutricion	HSEQ													1																									
	Simulacro de evacuación	HSEQ																												1										
	Simulacro ambiental	HSEQ																																						
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		0			0			0			1			1			1			0			1			0			1			0			0			5
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
	CUBRIMIENTO		0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			

AREA	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	FECHA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
COPASST	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	
CAROLINA GOMEZ LAURA SALAZAR CAROLINA RIVERA OSCAR RODRIGUEZ	Identificación de peligros y valorción del riesgo	HSEQ																																					
	Funciones y responsabilidades	VIDEO CHAT SURA							1																											1				
	Investigación de Atel	HSEQ										1	1																											
	Habilidades para la vida y comunicación asertiva	VIDEO CHAT SURA																1																						
	Riesgo biologico temas protocolo de bioseguridad	VIDEO CHAT SURA																									1												
	Inspeccion general	Copasst							1	1																														
	Actividad bienestar	Copasst													1																									
	Inspecciones de seguridad	HSEQ																												1										
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		0			0			2			1			1			1			0			0			1			1			1			0			8
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			1			1			0			0			0			0			0			0			0			0			2
	CUBRIMIENTO		100%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			

AREA	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	FECHA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
BRIGADISTAS	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	
Jose humberto baron LAURA SALAZAR STELLA VARGA IVAN PERTUZ	Plan de emergencia	HSEQ										1																											
	Conformaciond e brigada																							1															
	Primeros auxilios	HSEQ													1																								
	Rescate	HSEQ																			1																		
	Manejo de extintores	HSEQ																									1												
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		0			0			0			1			1			0			1			0			1			0			0			0			4
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
	CUBRIMIENTO		0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			

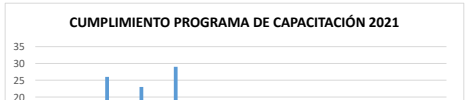
AREA	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	FECHA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
CONDUCTORES Y MENSAJEROS	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	
JOSE AGUILAR OSCAR RODRIGUEZ GERMAN PEÑA CARLOS EDUARDO GONZALEZ JOHN GONZALEZ GILDARDO DIMATE	POLITICAS PESV	Sura	1																																				
	Autocuidado	HSEQ				1																																	
	Manipulacion de productos quimicos SGA	HSEQ																																					
	buenas practicas para conductores de autos	Sura										1																												
	buenas practicas para conductores de motos	HSEQ																						1															
	Identificacion de peligro	HSEQ										1																												
	Manejo de resiuos y disposicion	HSEQ	1																																				
	Ergonomia (manejo de carga y relacion puesto de trabajo)	HSEQ													1																								
	Actividad bienestar	COPASST													1																								
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		1			1			0			2			2			0			0			1			0			0			0			0			7
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
	CUBRIMIENTO		0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			

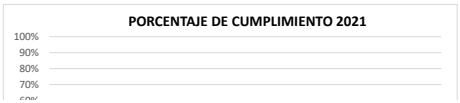
AREA	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	FECHA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
	ECOFLORA		P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	P	E	C	
INDUCCIONES	Fumigación	HSEQ	1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			
	Paisajismo	HSEQ	1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			
	Contratistas	HSEQ				1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			
	Profesionales/operaciones proyectos	HSEQ	1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			
	Administrativa	HSEQ	1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			
	Conductores	HSEQ	1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			1			
TOTAL	TOTAL DE CAPACITACIONES		5			6			6			6			6			6			6			6			6			6			6			6			71
	CAPACITACIONES REALIZADAS		0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0			0
	CUBRIMIENTO		0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			0%			90

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TOTAL PROGRAMADAS	13	13	26	23	29	19	17	13	14	12	11	9	199
TOTAL EJECUTADAS	0	0	8	4	1	3	1	0	1	0	0	0	18
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	31%	17%	3%	16%	6%	0%	7%	0%	0%	0%	11%
PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	10%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%

Reprogramar
Ejecutado
Programado
No ejecutado

Reprogramar



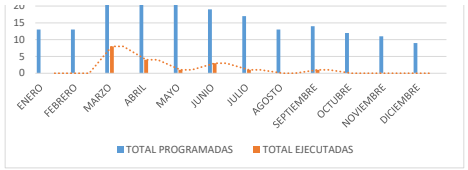


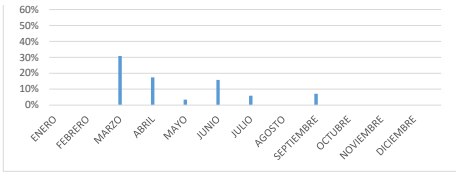
Ejecutado
Programado
No ejecutado

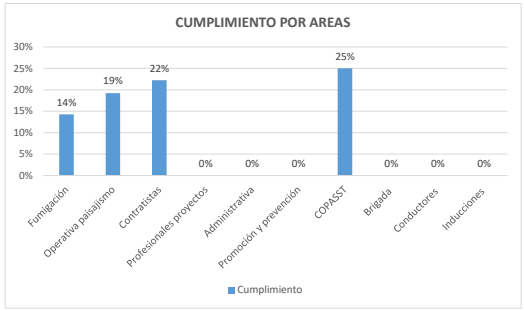
Cumplimiento	
Primer Trimestre	10%
Segundo Trimestre	12%
Tercer Trimestre	4%
Cuarto Trimestre	0%
Cumplimiento total	**7%**

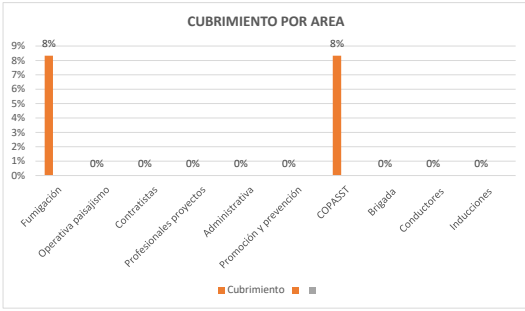
Cubrimiento	
Primer Trimestre	3%
Segundo Trimestre	3%
Tercer Trimestre	0%
Cuarto Trimestre	0%
Cubrimiento total	**2%**

	Cumplimiento	Cubrimiento
Fumigación	14%	8%
Operativa paisajismo	19%	0%
Contratistas	22%	0%
Profesionales proyectos	0%	0%
Administrativa	0%	0%
Promoción y prevención	0%	0%
COPASST	25%	8%
Brigada	0%	0%
Conductores	0%	0%
Inducciones	0%	0%
	8%	2%









2024				
ANALISIS DE TENDENCIAS E INDICADORES	**ACCION**	**Responsable**	**Fecha Propuesta**	**Fecha Cumplimiento**
Durante el primer semestre se cuenta con un cubrimiento del 32% del total de los trabajadores y con un cumplimiento del 37 % de las capcaitaciones porcentajes bajos con ser de que se r ealizan a ctividades en campo ysiempre se dan alguna capcitacion en cada visita	Revisar el programas y dar las capciataciones flatant6es parar buscar dar el cumplimieto esperadopor areas	Coordinacion HSEQ y Asistentes HSEQ		

Responsable de Sistema de Gestión	**Representante Legal**

NOTA: Se aclara que las fechas asiganadas para las capacitaciones, estan expuesta a modificaciones.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número **SQ07C 004694**

E.S.E.: Usme Sur Occidente Fecha: 17 06 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 307443	Número de Inscripción: 6P00001069	Número de carpeta: UEIE
Razón social: Ecoflora S.A.S		
Nombre del establecimiento: Ecoflora S.A.S		
NIT: 830032102 -DV: 1	Sede: Principal	
Dirección: KR 3 120 24		
Ubicación: No Aplica		
Localidad: Usaquén	UPZ: 14 Usaquén	
Barrio: La Gloriera	Teléfonos 6016097878-3005688621	
Correo electrónico para notificación* gerencia.administrativa@ecoflora.com.co		
Nombre propietario: Ecoflora SAS		
Tipo de documento: C.C.☐ C.E.☐ NIT☒ PEP☐ PS☐ PTP☐	Número documento: 830032102-1	
Nombre representante legal: Mario Cesar Gomez Serna		
Tipo de documento: C.C.☒ C.E.☐ NIT☐ PEP☐ PS☐ PTP☐	Número documento: 19267149	
Dirección de notificación: KR 3 120 24		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI☒ NO☐ 00798387		
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: Vigilancia Intensificada a empresas que realizan control Vectorial y/o de el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable		
Tipo de establecimiento: Control de Vectores, Lavado y Desinfección de Tanques de Agua Potable y Desinfección Ambiental.		
Número de trabajadores: 64	Horario: Diurno☒ Nocturno☐ 24 horas☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes☐ Domingo a domingo☐ Fin de semana☐ Otro: Lunes a Sabado		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	06	05	2024	Desfavorable		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 14684413 08-05-24.	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	10	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	21	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	27	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	6	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	NO	NO	GESTIONADO EN FECHA 20190529
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
ASPERSORA MANUAL	1	STHILGO 71	BUENO	05-03-2024
ASPERSORA MANUAL	3	ROYAL CONTROL	BUENO	05-03-2024
ASPERSORA A MOTOR	1	STHIL SR 430	BUENO	05-03-2024
ASPERSORA A MOTOR	1	STHIL SR 420	BUENO	05-03-2024
ASPERSORA A MOTOR	1	STHIL SR 430	BUENO	05-03-2024
NEBULIZADOR ELECTRICO	2	MASTER 506	BUENO	05-03-2024
FUMIGADORA	1	KARCHER	BUENO	05-03-2024
TERMONEBULIZADOR	2	JORSTOG	BUENO	05-03-2024
BOMBA SUMERGIBLE	2	BARNES	BUENO	05-03-2024
ASPERSORA MANUAL	2	LAMURA	BUENO	15-02-2024
ASPERSORA A MOTOR	2	STHIL SR 420	BUENO	13-09-2023

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		GESTIONADO EN FECHA 15/04/24
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI	NO		Liberty Pymes F 9600544 68
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	Jaroslava Gómez Aguilar Medico Veterinario
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	10-06-2024 RUO # 2024ER172228.			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		Limpieza realizada 20/05/2024
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI	NO	N.A.	Disposicion realizada con Servicecologicos SAS.
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	N.A. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI		NO	
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI		NO	
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI		NO	
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI		NO	
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1	2	3	
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.	1	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1	2	3	

6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores:

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
	FECHA						
1	FERNANDO GUTIERREZ OJEDA	1026658203	13/10/2023	0019 8203	12-10-2024	ETA CS-PO-PT	29-03-2024 04-06-2024
2	RICARDO JIMENEZ OSPINO	1018400770	18/10/2023	0019	17/10/2024	ETA CS-PO-PT	29-03-2024 04-06-2024
3	JHON JAIRO CARREÑO CONTRERAS	1026167537	04/11/2023	0019	03/11/2024	ETA PO-PT-CS	28-10-2024 04-06-2024
4	NESTOR RAFAEL SALTARIN RIVERA	1065899209	04/11/2023	0019	03/11/2024	ETA-PO-PT-CS	09-09-2024

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Deltametrina 2.5 EC	Deltametrina		X		si	800ml	0L
Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Sodio		X		si	300ml	3L
Baygon	Mezcla de Amonios cuaternarios		X		si	600ml	1L
Demon 40 WP	Cipermetrina	X			si	500gr	800g
Pastos	Bromadiolona	X			si	0	4 Kg
Matabacsa	Metamidofos	X			si	10 Kg	10 Kg
Roundup	Glifosato		X		si	3.5L	4L
Aceite Lubricante	Aceite Lubricante		X		si	2L	3.5L
Cipertrin	Betacipermetrina		X		si	0	1L
K-Othrine SC 80	Deltametrina		X		si	0	1L
Fawkel 25 EC	Cipermetrina		X		si	0	2L
Alcohol Antiséptico	Alcohol etílico		X		si	300ml	1L
Detergente	Tensoactivo		X		si	800ml	1L
Malathion	Malathion	X			si	1 Kg	800g
Aceite Mineral GTM	Destilados (petroleo) fracción liviana tratada con hidrogeno		X		si	500ml	3L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico S	L	G	Cantidad Mensual Generada
Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	X			4 Kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

9. EXIGENCIAS: SI [ ] NO [X]

9.1 Descripción de las exigencias: DE ACUERDO A VISITA SANITARIA REALIZADA A LA EMPRESA SE OBSERVA CUMPLIMIENTO A REQUISITOS MINIMOS, ESTABLECIDOS EN LEY 09/79, DTO 1843/91 Y DTO 1575/2007; POR LO TANTO SE EMITE CONCEPTO SANITARIO:

"FAVORABLE"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [ ] | Desfavorable [ ]

El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: SE SOCIALIZA ACTA POR PARTE DE SANAMPIÓN.

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

NOTA ACLARATORIA EN ITEM 8.1 EN SUSTANCIA DEL NOMBRE 2.50 EC / PERMANENTINA / 2 / 5L / 200ML / 0L

SE CORRELACIONA COMO ANEXO EL ACTA ABO1C12466 DE FECHA 12/06/2024 "ACTA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA LEY 1336 DE 2009".

Aguicidas.tanques@gmail.com

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[ ]	Suspensión total de trabajos o servicios	[ ]
Clausura temporal parcial	[ ]	Decomiso	[ ]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[ ]	Congelación	[ ]
Destrucción o desnaturalización	[ ]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 12/06/24 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre:	Wilbeny Lagos Contreras	Nombre:	Luz Margarita Barrera Rivera
Tipo de documento:	CC	Tipo de documento:	CC
Número de documento:	79973964	Número de documento:	52005082 BTA
Profesión u oficio:	Ingeniero Ambiental	Profesión u oficio:	Médico Veterinario PE
Firma:		Firma:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		**TESTIGO**	
Nombre:	Jacqueline Gomez Aguirre	Nombre:	Diego Mejia Neira
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]		Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]	
Número de documento:	1020804690	Número de documento:	6202692
Cargo: Representante legal [ ] Propietario [ ] Encargado [X]		Firma:	
Firma:			

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 40 **CAMISA** XL

CARGO OPERARIO DE ASEO **FECHA DE INGRESO** 16 NOVIEMBRE DE 2023 **PANTALON** 34

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																			Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas																																		
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chava	Seguridad	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardineria (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Camilleras	Pelo en Camaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orga/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Clora 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Estafandra	tyvek	
16/11/2023	1				1	1		1					1		2		1	1																							
12/01/24																																									
25/01/24															3		1								1																
27/02/24									1																																
29/04/24	1				1	1		1				1	1		3		1	1																						1	
30/08/24	1				1	1		1				1	1				1	1																							

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión físico ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

b cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO FERNANDO JIMENEZ OZORIO **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 40 **CAMISA** M

CARGO OPERARIO **FECHA DE INGRESO** **PANTALON** 30

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas																															
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Belisbolera	Chavo	Seguridad	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinero (NYLON)	Guantes de Vaquelo	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Camaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Piaza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orga/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Cloro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Esafandra	Iyvak	
4/08/23																																						
20/09/23																											1	1					1					
4/10/23																																						
16/11/23	1				1	1		1					1		2		1	1																				
12/01/24															3		1							1														
15/02/24															3		1							1														
27/03/24								1																														
29/04/24	1				1	1		1				1	1		3		1	1																				
24/05/24																											1											
30/08/24	1				1	1		1				1	1				1	1																				

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a lo Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

P cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO JOHN JAIRO PARRADO **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 40 **CAMISA** M

CARGO TECNICO APLIADOR **FECHA DE INGRESO** 07 DE AGOSTO DE 2023 **PANTALON** 32

FECHA DE ENTREGA	DOTACION								AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																	Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas																														
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chava	Seguridad	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapabocas Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9 0807 A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Carnaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orgal Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Claro 3M Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Estafandra	Tyvek	
6/09/2023	1				1	1			1						3		1	1																				Thon Parrado C.
06/09/23																									1	1	1	1									1	Thon Parrado C.
09/11/23								1																												1	1	Thon Parrado C
27/04/24	1				1	1		1				1			3		1	1																			1	Thon Parrado C.
30/08/24	1				1	1		1				1			1		1	1							1		1	1								1	1	Thon Parrado C

OBSERVACIONES

Declaro como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolucion 1016 de 1989 que recibi los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre te cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en contidea y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesion física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañia.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán aceptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)

E cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO NESTOR BELTRAN **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 38 **CAMISA** M

CARGO TECNICO APLICADOR **FECHA DE INGRESO** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **PANTALON** 28

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																		Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas		Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N°5 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Inserción 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Carnaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orgo/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Cloro 3M - Ref: 6009	Respirador N°5 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Inserción 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Escafandra	Ivytek	
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Bebidolera	Chavo	Seguridad	Caucho																															
11/09/2023	1				1	1		1				1	1		3		1	1							1		1		1			1						1	Rafael Beltrán
12/10/23																																				1				Rafael Beltrán
1/11/23												1													1	1			1			1					2	Rafael Beltrán
09/02/24	1				1	1		1				1	1		3		1	1							1												1	Rafael Beltrán
06/03/24																			1																				Rafael Beltrán
30/04/24	1				1			1				1	1				1	1	1																		1	Rafael Beltrán
23/05/24	1				1																																		Rafael Beltrán
30/08/24	1				1			1				1	1				1	1	1																					Rafael Beltrán

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a lo Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

▷ cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO GERMAN PEÑA ROJAS **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 40 **CAMISA** M

CARGO OPERARIO CONDUCTOR **FECHA DE INGRESO** **PANTALON** 32

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																						Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas		Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Carnaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orga/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Cloro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Estafandra	hyvek	
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chavo	Seguridad	Caucho																																			
27/09/2023												1					1	1																										
23/04/23	1				1	1	1	1				1	1		3		1	1																										
8/08/24	1				1	1	1	1				1	1		3		1	1																										
30/08/24	1				1	1	1	1				1	1		3		1	1																										

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

b cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 12	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	
FECHA DE EMISION: 14-Ene-19		
ECO-F-18		

ECOFLORA

NOMBRE EMPLEADO VICTOR ALFONSO CATILLO **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 41 **CAMISA** L

CARGO OPERARIO ASEO **FECHA DE INGRESO** **PANTALON** 32

	DOTACION								AGROFORESTAL											FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																							
FECHA DE ENTREGA	Camisa			Jeans		Gorra		Botas	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardineria (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Carnaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orga/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Claro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref.	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Escafandra	Tyvek	Firma de recibo
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chavo	Seguridad																																		
2/06/2023																											1	1												1		
04/07/23	1				1	1		1				1			3		1	1																					1		
25/03/23												1	1																												
15/11/23	1				1	1		1				1	1	1	3		1	1																						
JBB																																									
30/08/24	1				1	1	1	1				1	1	1	3		1	1																							

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a lo Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibi los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

P cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO DANIEL FELIPE CASTILLO **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 40 **CAMISA** S

CARGO OPERARIO DE ASEO **FECHA DE INGRESO** 16/08/2022 **PANTALON** 28

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																		Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas																																
	Azul	Rojo	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chavo	Seguridad	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Pelo en Camaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orgo/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Cloro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Esacfandra	Iyvek	
30/11/2023	1				1	1	1	1				1	1		2		1	1																					
30/04/24	1				1	1	1	1				1	1		3		1	1																					
30/08/24	1				1	1		1				1	1		3		1	1																					

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se emplean procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

þ cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO MICHAEL STIVEN ESCUDERO CALDERON **PROYECTO** ECOFLORA SAS **BOTAS** 38 **CAMISA** S

CARGO OPERARIO ASEO **FECHA DE INGRESO** 29/04/2023 **PANTALON** 30

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																			Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas		Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NITRON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO 52574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0607-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Carnaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orgal Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Cloro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO 52574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Esacfandra	Tyvek	
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chavo	Seguridad	Caucho																																
29/04/2023	1				1	1		1				1	1					1						2																Maicol Escudero
22/06/23	1				1	1		1				1			3		1	1																			1			Maicol Escudero
15/08/23													1	1	2																									Maicol escudero
24/10/23	1				1	1	1	1				1	1	1	3		1	1																						Maicol escudero
03/05/24	1				1	1		1				1	1	1	3		1	1																						Maicol escudero
13/09/24	1				1	1	1	1				1	1	1	3		1	1																						Maicol escudero

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se emplean procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adaptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

Þ cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO DAMARIS ADRIANA PAREDES **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 36 **CAMISA** S

CARGO OPERARIO DE ASEO **FECHA DE INGRESO** 27 DE ABRIL DE 2024 **PANTALON** 10

FECHA DE ENTREGA	DOTACION									AGROFORESTAL											FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																	Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas		Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapabocas Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0867-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Camaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Medio Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orgar/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Cloro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Escafandra	Ivvek	
	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chavo	Seguridad	Caucho																														
27/04/2024	1				1	1		1				1	1		3		1	1																				
16/09/24	1				1	1		1				1	1		3		1	1																				

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonero de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarios para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

P cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 13	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	ECOFLORA
FECHA DE EMISION: 26-Dic-19		
ECO-F-18		

NOMBRE EMPLEADO JOSE CRISTOBAL HERNANDEZ **PROYECTO** ECOFLORA S.A.S **BOTAS** 41 **CAMISA** XL

CARGO OPERARIO CONDUCTOR **FECHA DE INGRESO** 02 NOVIEMBRE DE 2023 **PANTALON** 36

FECHA DE ENTREGA	DOTACION								AGROFORESTAL											FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																	Firma de recibo
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas																													
	Azul	Raja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chava	Seguridad	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardinería (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Inserción 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 9-0907-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Carnaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orga/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Claro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO S2574	Protector Auditivo Inserción 3M ref. 1290/1291	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Escolandra	Iyvek	
2/11/2023	1				1	1		1				1	1		2		1	1																		
9/04/23												1																								
10/03/24	1				1	1		1				1	1		2		1	1																		
30/04/24	1				1	1		1				1	1		3		1	1																		

OBSERVACIONES

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarios para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

b cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

VERSION No 12	CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	
FECHA DE EMISION: 14-Ene-19		
ECO-F-18		

ECOFLORA

NOMBRE EMPLEADO ORLANDO GUILLEN **PROYECTO** ECOFLORA SAS **BOTAS** 40 **CAMISA** L

CARGO OPERARIO **FECHA DE INGRESO** 30 DE AGOSTO DE 2024 **PANTALON** 32

	DOTACION								AGROFORESTAL												FUMIGACIONES Y LAVADO DE TANQUES																				
	Camisa			Jeans		Gorra		Botas																																	
FECHA DE ENTREGA	Azul	Roja	Blanca	Azul	Negro	Beisbolera	Chavo	Seguridad	Caucho	Chaqueta Cortaviento	Chaleco	Guantes Jardineria (NYLON)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho (NEGRO)	Tapaboca Desechable	Respirador N95 9010 3M Particulas	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO 52574	Protector Auditivo Insercion 3M ref. 1290/1291	Protector auditivo de copa ARSEG ref. 94807-A	Careta Esmeril Completa	Visor Esmeril Repuesto	Canilleras	Peto en Camaza Largos	Casco con Barbuquejo	Guantes de Nitrilo Verde largo	Guantes de vinilo Transparente (CAJA)	Guantes de Cirugia (LATEX) (CAJA)	Pieza Facial Elastomero Media Cara REF: 6200/07025 3M	Cartucho Vapores Orgal/ Gases Acidos Ref: 6003	Cartucho de Claro 3M - Ref: 6009	Respirador N95 8210V 3M Carbono Activado	Botas de caucho	Gafas de seguridad ARSEG ASTRO 52574	Protector Auditivo Insercion 3M ref.	Casco con Barbuquejo	Impermeable Dos piezas	Overol Escafandra	Tyvek	Firma de recibo
30/08/2024	1				1		1	1				1	1	1	3		1	1																			1			Orlando Guillen

Declaro, como persona que RECIBE de acuerdo a la Decreto 1295 de 1994 art. 11 y Resolución 1016 de 1989 que recibí los elementos de protección personal descritos anteriormente sin ningún costo a mi cargo con las recomendaciones sobre le cuidado y mantenimiento que debo tener con cada uno de ellos, su finalidad es brindarme protección personal en cantidad y calidad de acuerdo con los riesgos a los que estoy expuestos en mi lugar de trabajo. Cualquier lesión física ocasionada por la negligencia en la utilización del (os) mismo (os) exonera de toda responsabilidad a la compañía.

"En todo lugar de trabajo en que se empleen procesos, equipos, maquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva dichos agentes y aplicar los procedimientos de prevención y control correspondientes (Ley 9 de 1979)"

P cada elemento a entregar

Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los trabajadores

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES (MSDS)
DESINFECTANTE PYAM

LABORATORIO Pyam **Ficha de datos de seguridad** **PYAM 1,67 g**	Fecha de actualización: 08/07/2024

1. Identificación del producto

Proveedor: LABORATORIO PYAM S.A.
México 964, (B1640DLD) Martínez, Buenos Aires-Argentina.
T: +541147170677 –
E:info@laboratoriopyam.com

Importador y distribuidor: **VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA**
Calle 98 # 22-64 oficina 610
Teléfonos: 4897390/91.

Teléfono de emergencias a: CISPROQUIM 018000-916012 y 2886012 para Bogotá.

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Irritación ocular (Categoría 2)
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 3)
Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta





Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H319 – Provoca irritación ocular grave.
H335 – Puede irritar las vías respiratorias.
H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P261 – Evitar respirar polvos o humos.
P264 – Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P271 – Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P273 – No dispersar en el medio ambiente.
P280 – Usar guantes.
P304 + P340 – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le
facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios
minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y puedan hacerse con facilidad.
Proseguir con el lavado.
P337 +P313 – Si la irritación ocular persiste, consultar al médico.
P391 – Recoger los vertidos.
P501 – Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Ninguno.

3. Composición/Información de los componentes

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

Componentes de la mezcla	No. CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN
Dicloroisocianurato de sodio	2893-78-9	50 – 60	Acute Tox.4; Eye Irrit. 2A; STOT-SE; Aquatic Acute 1
Ácido adípico	124-04-9	10 – 15	Eye Irrit. 2; Aquatic Acute 3

4. Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios
Medidas generales: Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al
médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación: Traslade a la víctima y procure aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suministre respiración
artificial. Llame al médico.
Contacto con la piel: Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15
minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga
abiertos los párpados. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene
lentes de contacto, quítese las después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagando los ojos. Consultar al
médico.
Ingestión: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona
inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el
riesgo de aspiración.
4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados
Inhalación: irritante de las vías respiratorias.
Contacto con la piel: puede causar irritación.
Contacto con los ojos: puede causar lesiones oculares.
Ingestión: náuseas, vómitos y dolor abdominal.
4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensar inmediatamente.
Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro

de Intoxicaciones.

5. Medidas para combatir incendios

5.1 Medios de extinción: Utilizar polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, arena o CO2. Algunas espumas pueden reaccionar con el producto. NO USAR chorros de agua directos.
5.2 Peligro específicos derivados de la sustancia o mezcla: El producto y sus embalajes pueden quemar, pero no se incendian fácilmente. Pueden generar humos tóxicos y/o corrosivos. Bajo ciertas condiciones, cualquier polvo en el aire puede ser un riesgo de explosión.
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:
Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.
Enfríe los embalajes con agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta los rescoldos.
Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a curso de agua, drenaje o manantiales.
5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:
Utilice equipos autónomos de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.
5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:
En caso de incendio puede desprender humo y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, sustancias cloradas y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6. Medidas en caso de derrame accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.
Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.
6.1.2 Para el personal de emergencias
En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permitir la reutilización del producto derramado.
6.2 Precauciones relacionadas al medio ambiente
Contenga el sólido y cúbrelo para evitar su dispersión al ambiente. Prevenga que el polvo llegue al curso de agua.
6.3 Método y material de contención y de limpieza
Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo.
Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona

contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuos químicos.
6.4 Referencia a otras secciones
Véase la Sección 8 – Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse después de manejar este producto.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados.
Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.
Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.
7.3 Usos específicos finales Purificador de agua.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control
CM (Res. MTESS 295/03): N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D
TLV-YWA (ACGIH): N/D
TLV-STEL (ACGIH): N/D
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N/D
IDLH (NIOSH): N/D
PNEC (agua): N/D
PNEC (mar): N/D
PNEC-STP: N/D

8.2 Controles de exposición
8.2.1 Controles técnicos apropiados
Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.
Disponer de duchas y estaciones lavaojos.
8.2.2 Equipos de protección personal
Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN166)
Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores

impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad
resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria: En casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (P1). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presente en el aire. Si acurren grande liberaciones, utilizar equipo de respiración autónoma (SCBA).

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
Estado físico: Comprimidos redondos lisos.
Color: Blancos
Olor: Ligero a cloro.
Umbral olfativo: N/D
pH : 6,0 -7,0 (sc. Al 1%).
Punto de fusión / de congelación: N/D
Punto / intervalo de ebullición: N/D
Punto de congelación / rango: N/D
Tasa de evaporación: N/D
Punto de inflamación: N/D
Límite inflamabilidad: N/D
Inflamabilidad: El producto no es inflamable.
Presión de vapor (20oC): N/D
Densidad de vapor (aire=1) N/D
Densidad (20oC) N/D
Temperatura de descomposición: 240 a 250oC (464oF a 486 °F)
Viscosidad (cSt a 20oC): N/D
Constante de Henry (20oC) N/D
Log Koc: N/D
Propiedades explosivas: No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del anexo VII del REACH, este estudio no es
necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades combustibles: De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario
porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustible.
9.2 Información adicional
Otras propiedades: Contenido de cloro disponible: 0,90 – 1,10 g/comprimido.
Contenido de cloro por litro de agua: 200 – 10.000 ppm
(Según dilución)
Humedad: < 5%
Disolución: < 10 minutos

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxido orgánico. No es corrosivo para los metales. Reacciona con el agua liberando ácido hipocloroso.
10.2 Estabilidad química: El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se espera polimerización peligrosa.
10.4 Condiciones que deben evitarse: Evitar altas temperaturas y el contacto con humedad.
10.5 Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácido y bases.
10.6 Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

11. Información toxicológica

Toxicidad aguda: ETA-DL50 oral (rata, calc.): 2486 mg/Kg.
ETA-DL50 der (conejo, calc.):>5000 mg/Kg.
ETA-CL50 inh. (rata, 4 hs., calc.):>5 mg/l
Irritación o corrosión cutánea: Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante
Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, estim.): irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.):no sensibilizante.
Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.):no sensibilizante.
Mutagenicidad, Carcinogenicidad toxicidad para la reproducción:
No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigación sobre Carcinógenos).
Efectos agudos y retardados:
Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
Inhalación: irritante de las vías respiratorias.
Contacto con los ojos: puede causar lesiones oculares.
Ingestión: náuseas, vómitos y dolor abdominal.

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad
ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): 0,31 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l
ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l
12.2 Persistencia y degradabilidad
BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos, pero se espera que el producto sea biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación
Log Ko/w: N/D
BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D
12.4 Movilidad en el suelo
LogKoc: N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.
12.6 Otros efectos adversos
AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales.

13. Consideraciones sobre la eliminación de desechos

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.

Procedimiento de disposición: tratamiento de aguas residuales.

14. Información de transporte

DOT
No están regulados como mercaderías peligrosas.
IATA
No están regulados como mercaderías peligrosas.
IMDG
No están regulados como mercaderías peligrosas.
Nuestra mercadería es envasada de acuerdo a IMDG 2.10.2.7, por lo que se considere no peligrosa para transporte.

15. Información reglamentaria

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D
RNPUD: 0250012

16. Información adicional

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.
N/D: sin información disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
REL: Límite de Exposición Recomendada.
PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA: estimación de la toxicidad aguda.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.
|: Cambios respecto a la revisión anterior.
16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos
Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo,
MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.
Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición
ambiental.
Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,
República Argentina – Agentes cancerígenos.
Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.
Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el
Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.
Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de
mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisa-da, 2015
(SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.
16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo,
MTESS.
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.
16.4 Exención de responsabilidad
Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni
para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información
es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe
ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este
producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta
información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas
apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.
Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la
utilización especial de este producto.

POTABILIZADOR DE AGUAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TRANSPORTE (HDST)

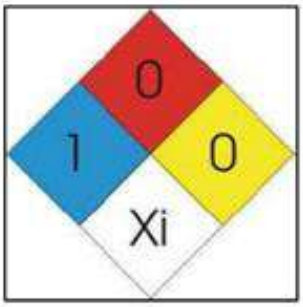
Última revisión: 21/11/2019

Parte 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Nombre del producto: LABORATORIO PYAM S. A.
Suipacha 612 Piso 3 D. CP (C1008AAN)
Tel/Fax: 0054-11-4326.1440
Capital Federal, Argentina
info@ laboratoriopyam. com
Website: www.laboratoriopyam.com

Proveedor:
- Importador y Distribuidor: VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA.
- Calle 98 No. 22-64 of. 610
- Teléfono de emergencia: CISPROQUIM 018000-916012 (Servicio de pago revertido) y 2886012 para Bogotá

Parte 2. DATOS DE RIESGO
CLASE TOXICOLOGICA III
Medianamente toxico



Parte 3.

Identificación del producto: Pyam tabletas efervescentes
Código del producto: Pyd-001
Formula química: C3Cl2N3O3Na
Numero CAS: 2893-78-9
Número del EPA: 524-106
Uso del producto: Desinfectante (purificador) biológico de agua.
Formula química : C3Cl2N3O3.Na
Ingrediente: Dicloro isocianurato de sodio
Numero CAS: 2893-78-9:
Excipientes: c.s.p

Parte 4. DESCRIPCIÓN GENERAL

Aspecto físico: Sólido
Color: Blanco
Olor: Olor fuerte a cloro

Parte 5. NATURALEZA DEL RIESGO

Irritante por inhalación o contacto con la piel. Irritación en ojos y garganta.
Los efectos de contacto se pueden presentar en forma retardada. En caso de incendio es combustible, produciendo gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

Las vías de entrada pueden ser:
-Inhalación: Irritación de nariz y garganta.
-Contacto con la piel: Riesgo de irritaciones.
-Ojos: Irritación severa de los ojos.
-Ingestión: Irritación en el tracto gastrointestinal.

Parte 6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

No aplica para este producto.

Parte 7. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones:
- En caso de inhalación: llevar a lugar fresco y bien aireado.

- En caso de salpicadura en los ojos, enjuagar con abundante agua manteniendo los parpados abiertos.
-En caso de ingestión, enjuague boca y suministre agua fresca. Si no estuviera consciente no suministre nada por la boca. No provocar vomito. En todos los casos consulte con un médico inmediatamente o traslade a la persona al Hospital.

Parte 8. MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

-Mantener alejado de fuentes de ignición.
-Combustible. En caso de que el producto se viera envuelto en un incendio pueden formarse vapores de combustión o vapores peligrosos.
-Intervenir siempre con agua desde una distancia prudencial, siendo también adecuados otros métodos de extinción como Dióxido de carbono (CO2), espuma o polvo seco.

Parte 9. MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES O FUGAS

No hay establecidas pautas homogéneas sobre eliminación del producto.
No reutilizar los envases y embalajes

-Evacue a todo el personal no capacitado.
-Utilizar mascaras con sistema de respiración artificial y equipo de protección adecuado en caso de intervención. Avisar inmediatamente a los bomberos si pasara a mayores.

Parte 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pictograma: Xn, O
Frases R : 8, 22, 36,37,38
Frases S : 7/ 8, 15, 17, 24/25, 26, 41,47

Azul:
Peligro para la salud

4- Mortal
3- Muy peligroso
2- Peligroso
1- Poco peligroso
0- Normal

Rojo:
Inflamabilidad

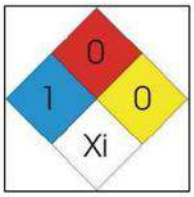
4- Debajo de 25° C
3- Debajo de 37° C
2- Debajo de 93° C
1- Encima de 93° C
0- No arde

Amarillo:
Reactividad

4- Puede explotar
3- Puede explotar en caso de choque o calentamiento
2- Cambio químico violento
1- Inestable en caso recalentamiento
0- Estable

Blanco:
Peligro especifico

ACID – Ácido
ALK – Alcalino
COR – Corrosivo
OXY – Oxidante
Xi – Irritante



Certificación INVIMA: 2013007532